LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2788 | BUENOS AIRES, SABADO 4 DE OCTUBRE DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

ALMANAQUE—HOY—s Maximiano y Cándido mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 4 DE 1879

La honradez y la ley

La ley no es mala, por lo general.

Los males que afligen á los pueblos, tienen su origen en el error, en la omision, en el abuso bien ó mal intencionado y en el crímen de los hombres.

Los artículos 5° y 6° de la Constitucion, que reglan la materia de la intervencion del Gobierno Nacional en las Provincias, condensan principios de buen gobierno, de órden y de libertad para todos.

Los preceptos constitucionales relativos á la facultad de formar ejército y usar de la Guardia Nacional, como elemento de estabilidad legal, son excelentes en sí: ellos no autorizan el choque de las autoridades nacional y provincial, que giran dentro de órbitas propias y armónicamente, pero cuando una y otra pretenden avasallarse recíprocamente, se quiebra el sistema y se produce el desórden.

La ley no es mala, pues: los hombres son los malos, quienes se empeñan en convertirla en una sirvienta de sus aspiraciones personales.

Desgraciadamente la jurisprudencia constitucional argentina en materia de intervenciones es un oscuro caos, por no decir un proceso vergonzoso para los que han contribuido á formarla con sus consejos y con sus votos.

Esa jurisprudencia se escribe en una pizarra.

Cada vez que llega un caso de intervencion, se pasa la esponja sobre lo que se escribió anteriormente y se apunta la última resolucion.

No es posible apoyar una doctrina en un caso resuelto, porque el contrario contestará el argumento con otro caso resuelto tambien, acaso en un mismo periodo legislativo.

La alta atribucion que la Constitucion reconoce en favor del Poder Federal, para devolver á las Provincias la normalidad interrumpida por la violencia, es aplicada á menudo á servir propósitos menguados y vulgares intrigas.

La Constitucion es clara y terminante para los que la leen honradamente, pero para la suspicacia anarquizadora y astuta, es un libro oscuro y susceptible de infinitas interpretaciones.

Cuando no es posible absolutamente invocar el texto, se tortura su espíritu sin piedad, para hacerle decir lo que se quiere que diga.

Los sucesos de Jujuy han arrojado á la arena del debate oficial una doctrina nueva, cuyo triunfo sera una tumba abierta para las instituciones, para la tranquilidad comun y para la libertad de los pueblos.

Se dice que el poder de intervenir, *es esencialmente político*, significando con esa frase, que queda librada ampliamente al criterio del Gobierno Federal la apreciacion de los casos ocurrentes, para decretarlo segun convenga, sin sugecion á los preceptos claros de la Constitucion.

En el ejercicio de ese poder *esencialmente político* el Ejecutivo pretende hoy intervenir en Jujuy con el objeto de estudiar la historia de su administracion y fallar con libertad plena lo que tenga por conveniente, con entera prescindencia de la autoridad que gobierna al presente la provincia.

Dése ese alcance á la facultad de intervenir, y se habrá sancionado la muerte de las autonomias provinciales, ó lo que es lo mismo, la desaparicion del sistema de Gobierno que nos hemos dado.

La facultad de intervenir es esencialmente limitada por la Constitucion.

Ella determina categoricamente tanto los casos de intervencion como sus objetos precisos.

El Congreso legislando sobre un caso de intervencion, ejerce sin duda una funcion política, pero sus poderes no son ilimitados, porque no pueden ser, desde que la República se compone de agrupaciones políticas (Provincias) que gobiernan sus intereses internos por sí misma, con prescindencia del Poder Central.

Ese *poder político* que hoy se hace valer en pró del proyecto atentatorio del Ejecutivo para intervenir en Jujuy, es incompatible con la vida autonómica de las Provincias.

Con el triunfo de esa doctrina habrá sufrido la nacionalidad el mas rudo y sangriento de los golpes que sus enemigos puedan asestarle.

Solamente aquellos que aspiran á la suma del poder en cualquier destino público en que se encuentren, pueden patrocinar esa heregía constitucional, ese crímen contra nuestro código fundamental.

La accion del Poder Federal interviniendo en las Provincias, reconoce limitaciones positivas, reales, insalvables.

El Presidente de la República ha profesado esa doctrina hasta hace seis dias.

En otra ocasion dijo, hablando de un Gobernador cuyo título era contradicho, que tenia derecho adquirido á la vida ante el Gobierno Nacional, porque reunia los tres caracteres esternos requeridos, á saber: relaciones oficiales durante mucho tiempo con el P. E; reconocimiento indirecto por el Congreso con la admision de Diputados ó Senadores elegidos bajo su administracion y finalmente, el cultivo de relaciones oficiales con los Gobernadores de las demás Provincias.

El Gobernador Torino reune precisamente esas tres condiciones exijidas por el Presidente de la República en otros tiempos en que sus actos eran refrendados por otros Ministros.

Y aun puede presentar otro título mas en abono de la legalidad de su autoridad, que consiste en el fallo que en su favor dictó el Congreso del año pasado, por el que fueron rechazadas las pretensiones de sus impugnadores.

No somos nosotros los que damos este alcance á aquella resolucion legislativa.

Es el P. E. mismo quien opina de esa manera en el mensage que ha pasado al Congreso solicitando la intervencion que nos ocupa.

He aquí las palabras del mensage, y con ellas contestamos á un colega de la tarde, que piensa que aquello no tiene valor alguno:

«Estos miembros de la Legislatura, dice el P. E., sustituidos, y encontrandose en número suficiente tuvieron intervencion al Congreso, entonces reunido, y el debate á que dió lugar, tuvo los resultados siguientes. El Senado concedió la intervencion por una gran mayoria. La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara, apoyó la resolucion del Senado (su comision se dividió) con supresion de las palabras «mientras se organicen los poderes constitucionales»

«Pero despues de un acalorado debate, prevaleció la idea contraria, á saber, que no se interviniese por las razones que latamente espuestas se leen en el Diario de sesiones de 1878.

«*En virtud de esta resolucion* QUEDÓ RECONOCIDA LA NUEVA LEGISLATURA, Y GOBERNADOR EL SEÑOR TORINO.»

....

N. AVELLANEDA.
L. F. Sarmiento.

Despues de esto no nos resta sino hacer votos por que la ley sea aplicada con honradez.

El proyecto de ley sobre gastos arbitrarios

Deciamos anteayer que la Legislatura parecia darse cuenta de la gravedad de su mision en estos momentos, en presencia del prolongado conflicto que el Poder Ejecutivo ha suscitado y que invalida su accion á menudo.

Y en efecto, el lúnes debe ser leido en la sesion de la Cámara de Diputados un proyecto de ley, despachado por la comision de negocios constitucionales, en el cual se traza todo un plan de política parlamentario.

El proyecto es susceptible de crítica como todo lo que se alza bajo el sol; pero hay en él un fondo de moral y de patriotismo, de que debemos hacernos cargo por la influencia que está llamado á ejercer en la situacion de la Provincia.

El proyecto, dice en breves términos cual es el pensamiento de la cámara en presencia de la conducta del Gobernador, en el manejo y aplicacion de los recursos que le han sido votados.

Establece clara y terminantemente la irregularidad de la conducta del Gobernador, al "aplicar" los caudales públicos á servicios y gastos que no están autorizados por la ley.

Pero el proyecto no se limita únicamente á establecer que tal procedimiento es irregular y atentatorio á la ley.

Por el contrario, vá mas lejos y llega hasta establecer las penas, es decir, la sancion, sin la cual son ineficaces entre gobernantes sin escrúpulo, los preceptos de la moral y los deberes que las leyes les imponen.

La sancion pues, consignada en este proyecto, viene á vigorizar la censura que se hace de los actos del Gobernador, estableciendo las penas necesarias para reprimir abusos que puedan acaecer.

El proyecto está de acuerdo, perfectamente en armonía con las ideas fundamentales y con las reposadas convicciones que el Dr. Tejedor ha sostenido y consignado como jurisconsulto en sus obras.

Así, por ejemplo, en su código criminal, que está en vigencia en Buenos Aires y en cuatro ó cinco provincias argentinas, ha dicho el Dr. Tejedor:

«El empleado público que teniendo á su cargo caudales ó efectos públicos les dá una aplicacion *pública distinta de la* señalada por las leyes, será condenado á suspension de seis meses para un año, y además sufrirá una multa de diez á cincuenta por ciento sobre la cantidad mal aplicada, si resultase daño ó entorpecimiento público.»

Pero este precepto se refiere á los subalternos y no comprende á ministros y gobernadores, que, teniendo mayores responsabilidades en relacion con la gravedad de sus deberes, prescinden de unos y otros é incurren en las mismas faltas.

Para suplir este vacío nos parece oportuna, conveniente y patriótica la actitud de la Legislatura, estableciendo la sancion que garante la eficacia de las disposiciones que presiden la marcha de una administracion honrada.

El proyecto toca á su vez á los contadores y tesorero de la Provincia.

Sus deberes estan ya categoricamente formulados en la carta fundamental en estos términos.

«Art. 153—El contador no podrá autorizar pago alguno que no sea arreglado á la ley general del presupuesto ó á leyes especiales.»

«Art. 154—El Tesorero no podrá ejecutar pagos que no hayan sido previamente autorizados por el contador.»

Y sin embargo, ello sucede, con violacion de la carta fundamental.

Es evidente, pues, lo que deciamos antes, que estas disposiciones legales son estériles, sin una sancion enérgica, que garanta su efectividad.

El Ministro de Gobierno de la Provincia ha declarado en pleno Senado que el Gobierno compra armas, alista tropas y entra en gastos de esta naturaleza invirtiendo los dineros votados con otros objetos, que la ley habia especificado.

Con un dato de esta autenticidad es el caso de preguntar ¿cómo han autorizado semejante gasto el Contador y Tesorero?

¿Han meditado acaso, que de tales gastos ilegales son responsables con sus bienes?

¿No temen que un dia la administracion se vea libre de las contemplaciones del partidismo, y llame á juicio á los tesoreros y contadores que incurran en tales infracciones?

La falta de una ley general de contabilidad, que reglamente aquellos deberes, se hace sentir de tiempo atras; pero ya que no la tenemos, el proyecto que nos ocupa consigna limitaciones saludables.

En cuanto á la eficacia del proyecto de ley en frente del veto, es cuestion que por ahora no debe preocuparnos.

El veto de una ley que establece preceptos de moral administrativa, importa una declaracion de que se trata de atentar contra ella; y nosotros somos justos al creer que el Gobernador no se colocará en ese terreno, pues, habria contradiccion con la saludable energía desplegada en su gobierno contra los defraudadores de la renta.

El P. E. Nacional y la Municipalidad

Son conocidas del público las comunicaciones cambiadas entre el Ministro del Interior y el Presidente de la Comision Municipal de Buenos Aires, con ocasion de un reclamo que hizo la última al Ministro de la Guerra.

No es nuestro ánimo debatir el objeto mismo de aquellos documentos por mas que se presten á muchas observaciones, porque el asunto no vale la pena.

Nos proponemos simplemente llamar la atencion sobre la inversion del procedimiento á seguirse en casos de esta naturaleza, á fin de que en lo sucesivo no se incurra en el error que pasamos á apuntar.

La nota del Ministro contribuye á decidirnos á hacer las observaciones ofrecidas, porque en ella previene al Presidente de la Municipalidad los trámites que debe seguir cada vez que quiera dirigirse al P. E. Nacional.

La Municipalidad carece de personeria para dirigir sus reclamos directamente al Gobierno Nacional.

Sus quejas deben ser deducidas por el órgano del P. E. de la Provincia, á quien debe pedir que los eleve ante aquel.

Si esta regla de procedimiento es aplicable á la Municipalidad organizada con arreglo á la Constitucion, con doble razon lo es á una simple Comision Municipal, dependiente del P. E., de quien recibe su vitalidad.

Ese Cuerpo no es la Municipalidad creada por la carta fundamental del 73, y carece por consiguiente de las facultades que allí se sancionan en favor de la autoridad municipal, como lo tiene terminantemente declarado la Suprema Córte de Justicia de la Provincia.

En el caso Mazzini, la Córte declaró que la actual Comision Municipal, es un cuerpo dependiente del P. E. sin mas atribuciones que aquellas que le acuerda la ley transitoria de su creacion.

Estas son cosas que no puede ignorar el Gobierno Nacional.

Careciendo de personeria la Municipalidad para dirigir reclamos directos al P. E. de la Nacion, el Ministro del Interior ha debido devolverle su comunicacion por única respuesta, para que hable por el órgano competente, que no es otro que su superior, el P. E. de la Provincia.

Epilogando lo dicho, resulta, que tanto la Municipalidad como el Ministro del Interior, han invertido las reglas del procedimiento que ambos debieran seguir.

Seria de desearse que estas irregularidades no se repitiesen en adelante.

Pesas y medidas

Hemos prometido volver sobre la agitacion que se ha producido entre el comercio minorista, apropósito de la aplicacion del impuesto de pesas y medidas.

Hoy cumplimos la promesa.

Verdad es que se trata de una agitacion que no compromete profundamente los intereses políticos, intereses que al ser heridos amenazan convertir todo el país en un castillo de fuego, aun al precio de la ruina de todos, pero no es menos cierto que aquellos intereses conservadores, consagrados permanentemente á la elaboracion de la riqueza pública, merecen la atencion preferente de la prensa.

Tenemos abierto el registro oficial, correspondiente á 1879 y en él encontramos la ley que ha dado origen á los abusos.

¡Es que la ley dá tantas facultades á los que tienen el poder de aplicarla!

Dice, en efecto:

«Art. 7° El impuesto de contraste de pesas y medidas y derecho de visita se cobrará en la forma siguiente:

«Cada pesa al año	10 $ mjc.
«Medida que no exeda de 10 litros	20 «
«Metro, vara ó cuartilla	50 «
«Balanza ó romana	100 «
«Medidor de gas	100 «

Nada mas.

Y, sin embargo, tenemos á la vista, planillas dejadas á los contribuyentes para que las paguen en la tesoreria municipal en que se cobra:

Una balanza	400
Visita y contraste	180
Multa	100
Suma	680

Debia ser el impuesto de cien pesos y nada mas, correspondiente á la balanza.

Veamos otro abuso:

2 varas	100
1 metro	200
Suma	300

El metro, como la vara, no tiene sinó el impuesto de 50 pesos.

Otro caso:

Control	50
Visita	50
Multa	100
Suma	200

La vara no tiene mas que 50 pesos de impuesto.

Ahora bien, como este ejemplo podriamos citar muchos, y que con documentos nos han sido comunicados, y que omitimos por falta de espacio.

Hay hasta visitas cobradas dos y tres veces, en los papeles que tenemos.

Los hechos anteriores revelan un abuso á todas luces.

¿Este abuso está fundado en un reglamento municipal ó es obra esclusiva de los empleados subalternos?

Hé ahí lo que aun no podemos decir con certidumbre.

Hemos hecho pedir varias ocasiones ese reglamento para estudiarlo y no se nos ha dado copia.

¿Será abusivo y se le sustrae por eso al debate de la prensa?

¿O como algunos lo creen no existe semejante reglamento?

Entre tanto tenemos este hecho:

Que la Municipalidad ó sus agentes hacen *tres impuestos* de uno solo.

La ley dice. *El impuesto de pesas y medidas y derecho de visita* y no dice *los impuestos*.

Luego no hay mas que uno solo.

El contraste y derecho de visita todo vá incluido en la cuota fijada por la ley.

El abuso vá mas lejos todavia y se llega hasta imponer medidas á comerciantes que no las necesitan por su clase de negocio; y en la misma Municipalidad se han atendido ya á reclamos fundados de este género, que fueron interpuestos por consejo de esta Redaccion, con motivo de haberse apersonado á ella varias comisiones de minoristas que le pedian proteccion.

Se nos dice que la Municipalidad ha interesado en el producto de este impuesto á los que practican el control.

En este caso el abuso es mas fácil y además mucho mas probable.

Hemos condenado siempre con energía este sistema de asociar al cobro del impuesto el interés privado, que aguijoneado se convierte en una fuerza devoradora de caudales públicos.

Fresco está todavía el recuerdo de la campaña que abrimos hace meses sobre contribucion directa, logrando que desaparecieran esos pesos que tenian el tanto por mil y que llevaban todas las avaluaciones.

La misma propaganda fundaba en idénticas consideraciones de interes comun queda ahora abierta contra los abusos de que una parte del comercio

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del doctor Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 30 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—El Dr. Don Pedro Mallo solicita que la Cámara resuelva suscribirse á su obra sobre Higiene, recientemente publicada.—(*A la Comision de Peticiones*).

—El P. E. remite una nota dirijida por la Corporacion Municipal pidiendo autorizacion para invertir unos fondos en un objeto para el que no estaban destinados.—(*A la de Hacienda*).

—La Comision de Hacienda despacha el proyecto del P. E. sobre venta de fondos públicos.

Por indicacion del Sr. Encina, se resolvió fijar la sesion del Miércoles próximo para considerar este dictámen.

Antes de entrar á ocuparse de los asuntos que correspondian á la órden del dia, el Diputado Varela (L) pidió el uso de la palabra á objeto de fundar una interpelacion al Ministro de Gobierno.

Las esplicaciones que del Ministro debian pedirse versaban sobre los puntos siguientes:

¿Cual es el carácter que el P. E. atribuye á los conflictos sucedidos en Junin entre soldados de un batallon de línea y agentes de la policia rural?

¿Qué medidas ha adoptado el Ejecutivo en presencia de tales desórdenes?

El Sr. Diputado Varela recordando la actitud del Ministro del Interior respecto de los sucesos de Jujuy, de las comunicaciones con el Gobernador de Salta y de la nota dirijida al Presidente de la Municipalidad, creia encontrar en los conflictos de Junin un efecto de la aplicacion de doctrinas atentatorias á la autonomía de las Provincias.

No encontrándose, por otra parte, en posesion de datos seguros sobre estos sucesos y en la necesidad de esclarecerlos, pedia la presencia del Ministro de Gobierno.

El Diputado Zeballos opinó en oposicion á la mocion del Sr. Varela, por creer, en primer lugar, ineficaces generalmente las interpelaciones al P. E.

Por otra parte, agregaba, en tal virtud esta interpelacion no produciría otro efecto que el de atizar la hoguera de las pasiones políticas de los partidos militantes.

Que el conflicto sucedido no encerraba tanta dificultad pues era una simple cuestion de policia, conflicto entre borrachos talvez que correspondia castigar correccionalmente á los gobiernos, sin dar por eso al incidente el carácter político que imprudentemente se le daba.

El diputado Quintana apoyó la mocion del Dr. Varela (L), fundándose en la existencia de causas de mayor importancia que aquellas referentes á la contienda entre el sacristan y el cura del Azul que produjeron otra interpelacion.

Votada la mocion en discusion, quedó aprobada por 18 votos contra 13.

Se ordenó en seguida comunicar esta resolucion al Ministro de Gobierno.

Entre tanto, se aprobó prévio informe del señor Fernandez, el siguiente despacho de la Comision de Peticiones:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art 1° Acuérdase á la preceptora Da. Maria Zorrilla, la pension graciable de quinientos pesos m/c. mensuales.

Art. 2° Este gasto se imputará á leyes especiales, abriéndose al efecto un crédito suplementario.

Art. 3° Comuníquese, etc.

La misma Comision aconseja la adopcion de las resoluciones de «Al archivo» y «Ocurran donde correspondan» respecto á varias solicitudes sobre pensiones y subvenciones.

En seguida se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion y presente el Ministro de Gobierno Sr. Alcorta, el Sr. Presidente comunicó á éste los términos en que se concebia la interpelacion iniciada por el diputado Varela (D. Luis).

El Ministro de Gobierno contestó leyendo un telegrama recibido de Junin por el P. E. el 1° de este mes, en que se avisa que, despues de un desórden comun producido entre agentes de la policia rural y soldados de línea que dió lugar á la prision y apaleamiento de un sargento del ejército, estos últimos recorrian de noche las calles del pueblo armados de remingtons y en presencia de los agentes de seguridad provistos de sable.

Que solicitada despues la entrega del sargento por el gefe del Cuerpo, el Juez de Paz consultó al P. E. sobre la resolucion que convenia adoptar en la emergencia, contestándosele que procurara obtener garantias suficientes de que seria castigado antes de órdenar la libertad del preso, el que por otra parte era en ese caso como cualquier otro particular.

Que no obstante haberse repetido nuevamente las órdenes, una conferencia entre el Juez de Paz y el comandante Godoy habia puesto fin al incidente poniéndose fuera de prision al sargento.

Que los datos últimos acaban de ser trasmitidos por el telégrafo al P. E. y agregó.

«No hay motivos que autoricen á la repeticion del hecho en Junin ni en otra parte.»

El Sr. Varela (L) se manifestó satisfecho de las esplicaciones dadas por el Ministro felicitándose de que las cosas hubieran salido sin gravedad como él lo creia.

Señor Zeballos—Y como lo creia yo, que era cuestion de borrachera de pulperia.

La sesion terminó en seguida á las 5 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Salta, *Octubre 2 de 1879 á las 10 y 45—Señor Ministro del Interior*.—Participo á V. E. que acabo de recibir la siguiente del Gobernador Torino.

Tres Cruces, *Octubre 2 de 1879.—Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Salta*.—Tengo el pesar de comunicarle á V. E. que por personas venidas de la ciudad de Jujuy he tenido conocimiento, que las fuerzas revolucionarias que la sitiaban se han apoderado del Cabildo, siendo rendida la fuerza que la defendia, acosados por el hambre y la sed á que la redujeron los sitiadores.

Al comunicar á V. E. este desgraciado suceso, lo hago bajo la impresion dolorosa que me ha causado la sensible pérdida de mi Ministro el Dr. D. José Orihuela y otros de los heróicos defensores de la plaza.

Tan luego como tenga otros detalles de aquel hecho sangriento ocurrido ayer á las 4 de la tarde cumpliré el deber de comunicarlos á V. E.

Dios guarde á V. E.—MARTIN TORINO.—Dios guarde á V. E.—*Moisés Oliva*, Gobernador.

Salta, *Setiembre 3 de 1879. 10 45 a. m—Al Ministro del Interior.*—Acabo de recibir un chasque con las importantes noticias que le trascribo. «El cabildo se rindió el 1°; quedan prisioneros los señores Domingo Perez, los dos Mors, Gonzalez, Inchauste, Mora y coronel Villegas. Ministro Orihuela murió el dia antes de un balazo en la parte posterior del cráneo, en una salida que intentó hacer. Fuerzas de esta provincia que marcharon con Gobernador Torino batida desde dos leguas antes de llegar á Jujuy.

Las bases del arreglo celebrado entre vencidos y vencedores son las siguientes: garantía de la vida para todos, prision de los gefes en casa particular con custodia de 50 hombres, nombramiento Gobernador por el pueblo, que habia tenido lugar ayer. Estos datos me los comunican los señores Juan Bustamante, Dr. Cárlos Costas, Matias Avila y Reverendo Fray Silvestre Cañeta.—*Angel Ugarriza*.

BOLETIN DEL DIA

La sesion de anoche—En la sesion que celebró anoche el Senado Nacional, el debate versó sobre dos proyectos de «Patentes y de Papel Sellado» y sobre la ley de «Correos», habiendo sido sancionados los dos.

Asunto desagradable y grave—Tiempo hace que llegó á Buenos Aires hombre de letras americano, que se ha hecho conocer de todos sus colegas de América, por varios libros bibliograficos y de utilidad.

Este señor ha ocupado buena posicion en Bolivia de dónde es nativo y habia pasado á Chile donde estubo al frente de la Biblioteca Nacional segun creemos, hasta que estalló la actual guerra.

Como boliviano y apesar de la estimacion que se le profesaba en Chile, salió de allí y se dirigió á Buenos Aires, para evitar alguna impertinencia ó vejamen en momentos de exaltacion patriótica.

El señor R. M. llegó, pues, á Buenos Aires y fué fraternal y cortesmente recibido por varias de nuestras notabilidades literarias, desde las mas encumbradas hasta las nacientes.

Apenas instalado aquí y en contacto frecuente con literatos y americanistas como los señores Mitre y Lamas, consagróse á proseguir sus estudios históricos y bibliográficos.

Pronto fué hasta nuestro archivo provincial, espléndido tesoro de documentos, que afectan al interés nacional como al provincial y hasta el privado, y que, sin embargo, se halla en ruinas.

El señor R. M. fuese á ver al gefe del archivo señor don Cárlos Guido Spano, deseando consultar los documentos de la reparticion y entregarse á investigaciones históricas.

El señor Guido tenia los mas ardientes deseos de servirlo; pero no podia hacerlo sin una órden superior y se nos dice que así lo hizo saber al señor R. M. y al Gobierno á la vez.

El señor R. M. estuvo muy pronto en contacto con los miembros del Poder Ejecutivo, gracias á varias letras de recomendacion que llevó de literatos altamente estimables.

Bastó esto para que el señor Alcorta Ministro de Gobierno escribiese al gefe del archivo y se concediera al señor R. M. ámplia libertad para entregarse á sus especulaciones históricas y para escarbar los papeles del archivo.

La ámplia libertad á que nos referimos no es tanta que en el archivo no sea fiscalizado el hijo mismo del Sol, si allí vá.

Es una práctica que el señor Guido Spano ha recomendado invariablemente á sus empleados, y que estos observan con celo plausible.

El señor Guido Spano conocía, como hombre de letras al señor R. M., pero sus subalternos no sabian mucho al respecto y el oficial primero llevó al señor R. M. á su propia mesa de trabajo.

La persona que nos comunica estos datos (diremoslo de paso) ha hablado con personas que han oido versiones oficiales y que nos dicen hasta han oido hablar de este asunto á miembros del Poder Ejecutivo.

Pues bien, el primer dia salió muy descontento el señor R. M.

—Vea vd. dis que decia, todas las carpetas de documentos interesantísimos *estan solas*: los documentos han desaparecido.

El infatigable literato volvia de mañana y se retiraba al cerrar la oficina.

El oficial en cuya mesa trabajaba tenia frecuentemente que levantarse á sus consultas y quehaceres, y en ese interin quedaban *solas* algunas carpetas, en efecto.

Anteayer el oficial 1° del archivo notó que al retirarse el escritor boliviano, se oprimia el pecho y que lo llevaba muy abultado.

Apenas salió fuese á ver al señor Guido Spano y le dijo mas ó menos:

—Señor... Sospecho que nuestro huésped se roba los documentos mejores......

—¡Que!......... hubo de contestar el señor Guido Spano...... ¿Se atreve Vd. á herir así á un caballero, á cualquiera, sin certidumbre?...... ¿Y á un caballero como este?

—Señor......Ha pasado tal y tal cosa.

Muy bien! El señor Guido Spano estaba entre aterrado é indignado.

Es de advertirse que desde que se hiso cargo del Archivo aquel caballero viene fulminando condenaciones tremendas contra todos los robos de documentos de archivos; y que, fundado en la severidad de las leyes inglesas, francesas y de otros paises, considera ese delito como gravísimo y de serias consecuencias para el país.

El señor Guido Spano de ás sentir, pues, un hervor violento en la sangre; y al propio tiempo debió imaginarse que se trataba de un boliviano, y teniamos pleito de límites por el Chaco con Bolivia y de un ex-empleado de Chile, y que están en el Archivo nuestros documentos contra esos paises.........

Tomó sus medidas, Echó un sermon á los empleados recordándoles lo grave que era acusar sin pruebas á hombres como el señor R. M. y á cualquiera y preparó la red.

Al dia siguiente llegó nuestro huesped.

Los empleados lo dejaron solo, compúsose en la silla, estiró el cuello empinándose sobre la mesa, encontróse miró hácia otra pieza *solo*......*solo*...... y llenó su chaleco de preciosas joyas históricas.

Como aparece en el festin la sombra de Macbeth, así salieron los empleados de entre unos estantes y sin que el literato, que tan mal pagaba nuestra hospitalidad y nuestra galante y efusiva acogida, se apercibiera corrieron á ver al Sr. Guido Spano y le dijeron que ya estaba el pájaro en la red.

Tiene el seno lleno de documentos.

—Díganle vds. que tenga la fineza de venir á mi despacho, que deseo referirle algunos datos que iluminarán sus investigaciones.

Cuentan que así habló el afable archivero señor Guido Spano.

El señor R. M. no tardó en llegar.

—Siéntese vd......oyóse que decia el señor Guido y que girando sobre sus talones, cerraba las puertas macisas del tiempo colonial, dejando caer con ronco estrépito los viejos aldabones.

¿Qué pasó?......El señor Guido salia mas tarde pálido, con su cana cabellera un tanto en desórden y llamando á sus empleados ordenó la custodia severa del literato R. M. y tomando luego su sombrero salió......

Entró al Ministerio de Gobierno, de allí partió un chasque á la Policia y el señor Guido regresó al vetusto templo de la Historia; al Archivo.

El señor R. M. estaba mas muerto que vivo.

¿Qué habia pasado? Cuentan las crónicas lo siguiente:

Apenas encerrados el señor Guido con voz de justa cólera y de indignacion sagrada, intimó al señor R. M. que entregara los papeles que tenia.

Imagínese cualquiera el efecto que tan rudo como inesperado golpe causaría en nuestro huésped.

Negó, balbuceó y cada vez mas irritado el señor Guido y mas indignado por aquel insulto á la amistad fraternal, al Gobierno, al pais y á su persona, obtuvo al fin una confesion paladina.

Aizóse sudando á mares el señor R. M. y empezó á dejar salida libre á los papeles... Eran diez ó doce legajos de gran importancia.

Despues de esto el señor Guido lo incomunicó y partió, [illegible] visto.

El Ge[illegible] coronel Garmendia, el comisario del [illegible] en que se halla el archivo y el comisario de órdenes señor Anzó, llegaron casi en seguida del señor Guido.

El preso fué entregado así á la Justicia.

Logrado el primer golpe el señor Guido Spano habia dado otro maestro.

Habia acusado á fondo al señor R. M. de tener en su casa otros papeles..... y al fin lo confesó.

El señor Anzó y el comisario de la seccion, se trasladaron á casa del literato y allí encontraron unos cuarenta y tantos legajos robados en dias anteriores, los que fueron pasados al archivo.

Por todo sumaba este robo como cincuenta y tantos legajos, algunos de ellos con espedientes integros, de los años 7, 8 y 9 de este siglo, referentes á muy importantes cuestiones históricas, como los pronunciamientos en el bajo Perú antes de 1810.

Entendemos que hoy pasará al Gobierno un parte y la relacion de esos documentos el gefe del archivo.

En cuanto al preso, apesar de que se hacian diligencias para que se le pusiera en libertad, asegúrase que se ha oido decir al señor Ministro de Gobierno que será pasado al Juez del Crímen.

Lamentamos de veras este suceso; pero al mismo tiempo felicitamos al celoso gefe del Archivo y á sus empleados que contribuyen á poner á raya abusos de tal magnitud y de que el señor R. M. no es el único culpable entre nosotros ya.

La revolucion de Jujuy—Segun los telegramas recibidos por el Gobierno, la plaza de Jujuy ha sido tomada por los revolucionarios.

El Dr. Orihuela, Ministro de Gobierno, ha sido muerto, de un balazo en la parte posterior del cráneo.

El Gobernador Torino se halla en Salta, despues de haber licenciado las fuerzas á sus órdenes.

Los prisioneros tomados en el Cabildo por los revolucionarios son los señores Domingo Perez, Meoro, Gonzalez, Inchausto, Mora y Coronel Villegas.

Parece que se ha celebrado un arreglo entre vencedores y vencidos.

El es, garantia de la vida á los prisioneros y nombramiento del Gobernador por el pueblo, lo que ha debido efectuarse anteayer.

La lucha entre los sitiados y sitiadores ha sido sangrienta á estar á las comunicaciones recibidas.

Se dice que una fraccion del Congreso hace grandes trabajos, para que se reconosca la nueva situacion de Jujuy.

Sobre la muerte del Ministro Orihuela, corren dos versiones.

Unos dicen que ha sido muerto por los mismos soldados que mandaba y que se sublevaron.

Otros que fué muerto por las fuerzas que lo atacaron.

El Gefe de Policia de Jujuy, tambien murió en la lucha.

El Dr. Orihuela fué educado en nuestra Universidad y fué apreciado por todos los que lo conocieron, por sus buenas cualidades morales.

Los que fueron sus condiscipulos, afirman que fué buen estudiante.

Su muerte es por mas de un motivo una pérdida sensible.

Se habla de algo muy serio y que el Congreso debe averiguar cuidadosamente antes de proceder.

Se asegura que el Ministro del Interior dió órden al Gobernador Torino que no hiciese armas é igual órden trasmitió al malogrado Dr. Orihuela, que sostenia la defensa de la plaza.

Entre tanto se abstuvo de intimar desarme á los revolucionarios, porque diz que, segun el Señor Ministro, estaban espuestos á ser colgados por las fuerzas del Gobierno.

Así, pues, á los agredidos les intimó que no se defendieran y á los que llevaban el ataque los dejó con sus armas apuntando sobre sus adversarios.

El Gobernador Torino licenció sus fuerzas, obedeciendo á la órden del Ministro del Interior y esperando que la justicia seria hecha por el Gobierno Nacional.

Esto desalentó á los sostenedores del Gobierno y dió brios á los revolucionarios.

Tales versiones son por demas graves y es necesario esperar su comprobacion ó su rectificacion, antes de proceder.

Quizá hoy mismo se sepa todo lo que ocurrió.

Si la relacion que queda hecha se confirmase, el Congreso estaría en el deber de ocuparse seriamente del asunto.

Legacion á Chile—La Cámara de Diputados ha insistido ayer en su primitiva sancion sobre el envio de un Ministro Plenipotenciario á Chile

Como recordará el lector, la Cámara de Diputados rechazó esa partida del proyecto de Presupuesto del P. E.

El Senado la repuso en sesion secreta.

Esa sesion fué solicitada por el Ministro interino de R. E., Señor Sarmiento, porque manifestó que tenia que esponer razones de carácter privado.

Al mismo tiempo solicitó que se negara la entrada á la sesion á los Diputados no obstante la práctica en contrario para la discusion de todos aquellos asuntos en que interviene la sancion de las dos Cámaras.

El Senado complació al Ministro y los Diputados fueron espulsados del recinto.

La cuestion vuelve á la Cámara originaria, y el ministro no concurre al debate.

Despues de breves palabras en contra de la partida pronunciadas por los Sres. Garcia (J. A.) y Frias, se votó, resultando rechazada por 30 votos contra 11.

La Cámara ha contestado elocuentemente á la poca consideracion con que la trató el Ministro.

Término del debate: por consentimiento del Congreso la República no enviará un Plenipotenciario á Chile.

Discusion del Presupuesto—Ayer fueron tratados sobre tablas por la Cámara de Diputados las reformas introducidas por el Senado en el Presupuesto para el año próximo.

Fueron anuladas en su mayor parte.

No detallamos las partidas reformadas, por carecer de importancia.

Queda, pues, una ley de prórroga fuera de combate.

Asunto "Guardia Nacional"—Ayer se reunieron, despues de un cuarto intermedio, las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Guerra de la Cámara Nacional de Diputados, para estudiar las reformas introducidas por el Senado, al proyecto sobre movilizacion y organizacion de la Guardia Nacional.

Se deseaba tratar sobre tablas el asunto, pero no fué posible, y quedó aplazado para hoy.

Las Comisiones no pudieron espedirse, á causa de ciertas divergencias que entendemos no son fundamentales.

Tambien hubo el propósito de despachar el proyecto sobre intervencion á Jujuy y tratarlo sobre tablas como el anterior, pero fué postergado para hoy su despacho por la Comision.

La idea dominante hasta ahora, es decretar la intervencion, al solo objeto de sostener la autoridad legítima representada por el Gobernador Torino.

El duelo de ayer—Ayer á la una tuvo lugar un duelo entre los señores Diputados Pellegrini y Rivera.

Parece que un escrito del señor Rivera publicado en algunos diarios de anteayer relativo al incidente que tuvo con el señor Pellegrini en noches pasadas, hizo que este último mandase pedir esplicaciones al primero.

El resultado fué el arreglo de un duelo á pistola para ayer á la una.

Segun datos que hemos recogido los SS. Casares (D. C.) y Cané eran los padrinos del Dr. Pellegrini y los SS. San Roman y Gaudencio los del Dr. Rivera.

A la hora fijada estaban sobre el terreno todas las personas que debian intervenir en el drama.

Los adversarios se hicieron el primer disparo, pero los proyectiles no causaron daño alguno.

Cargadas nuevamente las pistolas, se hicieron fuego nuevamente.

El señor Rivera fué herido en un muslo.

La bala lo atravesó de parte á parte, sin ofenderle el hueso.

El señor Pellegrini no recibió lesion alguna

Los padrinos declararon concluido el acto.

El señor Pellegrini se aproximó á su adversario y se estrecharon la mano, quedando en la mejor armonia.

La herida del señor Rivera no es de gravedad.

El médico declaró que en ocho dias quedaria completamente sano.

Todas las versiones están contestes en que ambos combatientes se condujeron caballerosamente.

Garantías pagas—El Ministerio de Hacienda Nacional ha mandado pagar á D. Guillermo Thompson, representante de las empresas de los ferro-carriles central Argentino y del Este la cantidad de 193,918 pesos fuertes por las garantias atrasadas.

Con este pago queda chancelada la deuda liquidada del Gobierno con aquellas empresas hasta la fecha.

Revelaciones—En la sesion que el Senado Nacional celebró apropósito de la Guardia Nacional, se reveló que un teniente Diaz del batallon *Guardia Provincial* habia ido á Montevideo en comision del Gobierno de Buenos Aires, con el objeto de enganchar la soldadesca del 4° de cazadores que habia disuelto Latorre.

Habian llegado 150 enganchados de esos para el Gobierno de Buenos Aires, así como remesas de pertrechos de guerra, embarcados allí con gran urgencia.

Importante carta—Tal es la que en seguida publicamos:

RIVADAVIA, OCTUBRE 1° DE 1879—*Señor Dr. D. V. de la Plaza.*—Estimado señor: Me es agradable poder informar á vd. que en una carta que acabo de recibir del Directorio del Ferro carril del Este, me comunican que, debido á los esfuerzos que el Gobierno Argentino ha hecho á cuenta de garantía y al Dividendo que por consiguiente se ha repartido, aunque pequeño, el valor de las obligaciones de la compañía ha subido de 57 p % á 93 p % y de las acciones ordinarias de £ 4 10 á £ 9 10—lo que pongo en conocimiento de vd. por creer que le será de interés.

Soy de vd. atento y S. S.—*Guillermo Thompson.*

Recaudacion—Por la Administracion General de Rentas de la Nacion ha sido recaudada anteayer la cantidad de 71,786 pesos fuertes con 14 centavos.

Telégrafos—Todas las líneas telegráficas se encuentran en buen estado con escepcion de la del Norte que está interrumpida adelante de Salta.

Marca de fábrica—Por la oficina correspondiente le ha sido concedida á D. Luis Strau, por un nuevo sistema de afiladores.

Oficina de Trabajo—Esta oficina ha colocado en el dia de anteayer 11 personas habiendo sido 7 en la ciudad y las demás en la campaña.

Inmigrantes—Hoy sale con destino á Santa-Fé el vapor Proveedor llevando á su bordo varios inmigrantes para esa ciudad.

La "Constitucion"—Esta cañonera que se encontraba en las costas patagónicas llegó ayer á nuestro puerto habiendo durado su viaje cinco dias

La cañonera *República*, que tambien se encontraba en el mismo punto se cree que llegará pronto, ignorándose donde es que se encuentra ahora.

La pesca en el Paseo de Julio—Estamos pasando por una época en que la Municipalidad y demas autoridades deben de tener mayor vijilancia por la higiene de la ciudad á causa de que no tenemos muy lejos de nosotros una nacion con que estamos en continua relacion que tiene permanentemente estacionada la terrible peste de la fiebre amarilla.

Entramos en el período en que siendo mayores los calores es mayor la cantidad de materia orgánica que entra en descomposicion y por consiguiente viene á ser la época mas peligrosa para todos los habitantes de la ciudad. Mientras tanto se permite con peligro de la salud pública que se pesque en todos los alrededores de la ciudad y se deje á la influencia del sol una cantidad de pescados y muchos que los pescadores no utilizan. Cualquiera que pase por el Paseo de Julio á medio dia verá sobre la playa una cantidad de pescados de que gran parte de ellos han entrado en descomposicion produciendo así malos olores que naturalmente incomodan muchísimo á todas las personas que viven por los alrededores.

Hacemos notar esto á la Municipalidad por que seria muy conveniente que tomase algunas medidas al respecto.

Perico—El incidente «Perico» de que dimos cuenta ayer á nuestros lectores, hubo de tener consecuencias trascendentales, segun nuevos datos que hemos recogido.

Como se recordará, el Ministro del Interior creyó que «Perico» era un comandante, y no un lugar de la Provincia de Jujuy.

Ese error geográfico lo predispuso mal para con el Gobernador de Salta, y para castigarlo, se resolvió á pedir la intervencion á esa Provincia al Congreso.

Si oportunamente no le hubieran manifestado q' «Perico» no era un comandante, el asunto intervencion á Salta habria seguido su curso rápidamente.

De como, pues, «Perico» pudo ocasionar una intervencion, la que habria sido calificada por la historia de, «Intervencion Perico».

Presos—Anteayer han tenido entrada en la cárcel de Dolores los individuos Ventura Sandoval, Higinio Correa, Miguel Be en, Cárlos Enrique Robert y Andrés E. Zavala, remitidos del Partido del Balcarce por creérseles autores del bárbaro asesinato cometido en la persona de Cárlos Arturo Helling, conocido por *cuatro ojos*, de cuyo hecho hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Suicidio en el Tuyú—En este partido vivia un pobre paisano, llamado Gregorio Villarreal, que no tenia mas fortuna que una tropilla de caballos, para trabajar y llenar las necesidades de su vida.

En la seca que se ha dejado sentir en ese Partido tuvo la desgracia Villarreal de que se le muriera su tropilla durante el mes pasado.

Desesperado por esta pérdida, el infeliz paisano resolvió quitarse la vida, cosa que efectuó ahorcandose!

Incidente personal—Ayer á la tarde en la calle de Bolivar y Moreno, se produjo un incidente desagradable entre el agrimensor D. Wenceslao Castellanos y el Señor Panelo, segun creemos, agrimensor tambien.

El resultado fué que el Señor Panelo saliese herido en la frente de una puñada que su adversario le asestó

El hecho no tuvo mayores consecuencias, pues intervinieron algunas personas que evitaron que el lance siguiese adelante.

La renuncia de los Directores—El Gobierno no ha aceptado la renuncia de los Directores del Banco de la Provincia señores Bunge, Madero y Lavalle

La del señor Tornquist, en cambio ha sido aceptada, y segun se nos informa, por los términos en que está concebida.

Lo que no se sabe, es que términos son esos.

Medidas higiénicas—La Corporacion Municipal, se ocupa actualmente de adoptar médidas en favor de la higiene pública.

Las visitas á los conventillos, bodegones, etc., han sido recomendadas á las comisiones parroquiales.

Con este motivo ha pasado la siguiente nota al Gefe de Policía.

Señor Gefe—Las Comisiones Parroquiales de Higiene van á dar principio á las visitas domiciliarias con objeto de mejorar las condiciones higiénicas de sus respectivas localidades. Si bien debe esperarse la coopèracion de la mayoria de los vecinos y muy principalmente de las personas acomodadas, interesadas en la salubridad pública, no es de presumir suceda lo mismo con la que habita las casas de inquilinato, conventillos y bodegones, que por lo general son focos de infeccion y es necesario hacer desaparecer.

Las Comisiones de Higiene presididas por vecinos de respetabilidad y cuya relacion acompaño, necesitarán del auxilio del Departamento de V. S. para el desalojo inmediato de todos aquellos que se encuentren en malas condiciones, como lo prescribe el art. 3° de la Ordenanza de 14 de Junio de 1871 y es en busca de esta cooperacion que me dirijo á V. S.

La composicion de dichas Comisiones, garante que esa accion no se empleará sinó en casos de persistencia por el no cumplimiento de aquellas disposiciones y de requerir así las conveniencias de la comunidad.

Aprovechando este motivo me complazco en reiterar mis consideraciones al Sr. Gefe, á quien

Dios guarde.—*José P. de Guerrico.*—*Mariano Obarrio.* Secretario.

La Municipalidad ha hecho practicar tambien la limpieza de los sanjones de la calle de Chile en el bajo y vá á hacerse igual cosa con el sanjon de Matorras.

Ha solicitado al mismo tiempo la cooperacion de la Policia para el mejor éxito de las medidas adoptadas.

Creemos hacer un acto de justicia, al enviar un aplauso á la Municipalidad por su actitud, en un punto de tan vital importancia para la poblacion.

Academia Argentina—Esta corporacion se reune esta noche á las ocho en su sala de sesiones, calle de la Defensa núm. 17 (altos), para ocuparse de diversos asuntos.

Amenazan ruina—Unas piezas que existen en la calle de Uruguay y Arenales con frente al Sud, amenazan derrumbarse.

Bueno seria que la Municipalidad tomase alguna medida para evitar futuras desgracias.

La epizotia—Esta enfermedad ha aparecido en los animales vacunos de varios rodeos del partido del Tandil.

Entre otras, en la hacienda de don Ramon R. Gomez.

Este señor, segun se nos comunica, ha conseguido salvar hasta hoy los animales atacados con la siguiente operacion:

Correr el animal atacado de la enfermedad hasta hacerlo entrar en calor; enlazarlo y voltearlo, procediendo en seguida á sangrarlo en el paladar y en la parte mas áspera de la lengua, refregándole despues con sal lo mas fuerte posible la lengua y toda la parte ulcerada de la boca, siendo mas conveniente agregarle vinagre.

Descubrimiento de un contrabando—El vista de Aduana D. Mariano E. Aguirre, ha descubierto un contrabando de importancia.

Una casa de comercio habia pedido el despacho de 7 cajones con camas de fierro, pero ha resultado que en cinco de ellos, se han encontrado repartidos los siguientes artículos.

30 piezas con 752 metros fleco de lana.
2 id id 419 esterilla.
52 docenas borlas de lana.
6 piezas con 102 metros cordon lana y seda grueso.
1½ docena hevillas.
4 piezas con 62 metros fleco de seda.
10 docenas borlas de seda.
11 piezas con 132 metros cordon seda grueso.
4 id id 147 id esterilla seda.
3 cajitas con 205 pasadores seda.

Compañía lírica—Hé aquí el elenco de la compañía lírica que funcionará en el *Politeama Argentino*.

Tenores—Señores Marasi y Setrag, *Sopranos*—Señoras Blume y Leonardi, *Mezzo Soprano*, señorita Cenni, *Barítono*—Señor Terzi, *Contraltos*—Señoras Setrag y Lombardini, *Bajo*—Señor Cesari, *Bajo cómico*—Señor Beito, *Director de orquesta*—Señor Pomé, *Coreografo*—Señor Pratezi. El cuerpo de baile lo componen 25 bailarinas.

Sociedad Rural Argentina—La nueva Comision Directiva de esta Sociedad ha quedado organizada así:

Presidente, José Maria Jurado—*Vice idem*, Enrique Sundblad—*Tesorero*, José Maria Terrero—*Secretario*, Lino Piñeiro—*Vocales*, Pastor Senillosa, Federico A. de Toledo, Adolfo Reyes, Mariano Artayeta Castex.—*Suplentes*, Ricardo Newton, Luis Olivera, Eduardo Casey, Miguel N. de Uribelarrea.

Escuela Normal de Maestras—Han terminado antes de ayer los exámenes que en esta escuela se verificaban, correspondientes al segundo trimestre de este año.

Intentona de asesinato—Dice *El Nacional* de ayer:

Ayer se acercó al Presidente el General Gainza diciéndole, muy conmovido, que como antiguo colega, como su general, hoy, como hombre de honor, venia á prevenirle que un loco intentaba asesinarlo. Que el Brigadier General Mitre, se hallaba á la sazon en la policía dando datos sobre la intentona. Concíbese que el Presidente reconociese esta muestra de lealtad, simple cumplimiento de un deber; pero para nosotros es un augurio feliz este paso, de que llega el momento en que los partidos pierdan su acrimonia, y los hombres se traten......como hombres.

Servicio de correo—La correspondencia para la Campaña se recibe en los buzones de la Oficina de Expedicion para el Interior, Administracion Central de Correos, Plaza 25 de Mayo, los dias que á continuacion se espresan, hasta las horas indicadas; bien entendido que, siendo Domingo ó dia festivo, solo se admite hasta las 10 de la mañana.

Durante las horas de la noche en que está cerrada la casa de Correos y Telégrafos, la correspondencia para la Campaña puede depositarse en el buzon candelabro «Interior» que está frente á la casa, menos la q' haya que salir por los primeros trenes.

Hay para el despacho de diarios por los primeros trenes de la mañana una Oficina especial en la Administracion Central, denominada de *primera hora*. Está situada al lado del porton que mira al Norte, y hállase abierta desde las 4 de la mañana, para que toda la correspondencia vaya en balija cerrada.

En el buzon de esta Oficina se puede depositar cartas y diarios desde las 6 de la tarde hasta las 5 de la mañana siguiente, *todos los dias*.

Además, la correspondencia para todos los puntos marcados así: * y en general para todas las Estaciones de los ferro-carriles, se admiten en las oficinas establecidas en el Parque, Once de Setiembre, Estacion Central y Plaza Constitucion, hasta *cinco minutos* antes de la hora fijada para la salida del tren, y en la de la calle de Lima núm. 180 hasta cinco minutos antes de la salida del tramway respectivo.

Aduana oriental—Hé aquí un cuadro de lo recaudado en el año próximo pasado en la Aduana de la República Oriental

MESES	Aduana de Montevideo	Receptoria	Total
Enero	598880	85694	684574
Febrero	520223	98451	618674
Marzo	460094	115514	575608
Abril	432281	116442	548723
Mayo	416894	118377	535271
Junio	311129	66812	377941
Julio	372962	91436	464393
Agosto	319710	71474	391184
S'bre	413305	57573	470918
Octubre	401131	49600	460731
N'bre	342285	44876	387161
D'bre	332906	50570	383566
	$ 4921060	966819	5888779

Correspondencia á Norte-América—La Direccion de Correos despachará mañana el 21 del corriente por el vapor *Rosse*, para alcanzar el vapor que debe salir de Rio Janeiro para New-York á fin del mes de Octubre.

Bibliografía—Han aparecido las últimas entregas de [illegible]derno y la *Revolucion Francesa* obras editadas por los Sres. Piqueras, Caspinera y Ca.

La cuestion ejercicios—He aquí la contestacion del Presidente de la Municipalidad á la nota del Ministro del Interior que publicamos ayer, respecto al ejercicio de los batallones en las plazas

BUENOS AIRES, OCTUBRE 3 DE 1879—*Exmo. Sr. Ministro del Interior, General Don Domingo F. Sarmiento*—Señor Ministro—He leido impresa en *El Nacional* de ayer tarde, 2 de Octubre, una nota de V. E. al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, que aunque fechada del 29 de Setiembre no ha llegado todavia á mis manos.

Con profundo pesar me veo precisado á no dejar pasar en silencio la comunicacion de V. E., pues ella no dá contestacion categórica á los conceptos contenidos en que consignaba mis observaciones al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

No ha sido esta tampoco la vez primera en que como Presidente de la Municipalidad he tenido el honor de dirigirme al Secretario de Estado en dicho Departamento y ni dicho alto funcionario ni el predecesor de V. E. habian creido conveniente protestar de la irregularidad cometida por mi al dirigirme sin intermediario al Gefe del Departamento de Estado ya citado.

Pero dejo tomada nota de la indicacion de V. E. aunque no la considero fundada, y entrando al terreno de la cuestion que es el destino que tuvieron antes y que ahora tienen los locales del Municipio, objeto de estas notas, me permito decir á mi vez que cuando la plaza General Lavalle se llamaba «Plaza de Armas» y servia para ejercicios militares, el Parque de Artilleria era un cuartel de tropa y no una maestranza como ahora lo es, y era aquella «Plaza de Armas» un terreno árido y desocupado de toda vegetacion y no un paseo de recreo y solaz para el vecindario de esa parte del municipio. Era asi mismo un *hueco* la Plaza del Retiro cuando se maniobraba en ella, mientras que en la actualidad es un precioso jardin adornado con plantas raras y valiosas, sombreado por copuosos árboles y ennoblecido por una gloriosa enseña guerrera, remarcable obra de arte, dejando de ser la Plaza del Retiro de que V. E. hace memoria y ahora conocida con el nombre de «Plaza y Paseo General San Martin.»

Tanto en la una como en la otra y á pesar de ser espaciosas sus calles y caminos, su configuracion no es apropósito para ejercicios militares.

Ellos no pueden efectuarse en los espacios que dejan libres las plantaciones, y justamente *por qué no se guardaban siempre los miramientos y consideraciones* que V. E. dice, la Municipalidad dictó la ordenanza citada en mi nota de 24 de Setiembre ppdo.

Aventurada es y algo mas, la presuncion de V. E. de q' mi nota es una continuacion de otra dirigida por el Exmo Sr. Gobernador de la Provincia al Ministro de la Guerra. Conozco Sr. Ministro, los deberes que me impone el puesto que tengo el honor de ocupar al frente de la Municipalidad de Buenos Aires, y ellos solamente me guian en las resoluciones que tomo.

Si la modesta reclamacion que elevé, bien ó mal dirigida al Ministro de la Guerra, ha merecido la honra de ser tomada en cuenta por S. E. el señor Presidente de la República, por cuyo encargo me favorece V. E. con su contestacion, debo creer que la nota del Sr. Gobernador de la Provincia, merecerá réplica por cuerda separada y me abstengo por lo tanto de seguir á V. E. en lo que sobre ese documento me observa.

Empero, el señor Ministro me gratifica con el recuerdo de lo que debo haber presenciado durante mi larga permanencia en Paris y otras capitales, y puedo asegurarle que solo tres veces en ese tiempo he visto soldados maniobrar en guerrillas por las calles, pero ha sido para hacer fuego sobre el pueblo, y aun cuando he vivido en Paris en diferentes épocas á proximidad de tan importantes cuarteles como el del «Principe Eugenio» contiguo á la plaza de «Chateau d'eau»—el de la guardia municipal ó Republicana, inmediato á la plaza del Hotel de Ville—cuartel de la «Pepiniere» junto á la plaza de San Agustin; jamás he presenciado ejercicios doctrinales de los Regimientos ó Batallones en una sola de esas Plazas. He visto sí, cada dia salir esos cuerpos y atravesar las calles, boulevares y avenidas para ir á espacios abiertos como la «Barriere du trone», la «Esplanada de los Inválidos» y el «Campo de Marte» para evolucionar. Los he visto en esas diarias circunstancias lo mismo q' en las ocasiones de grandes maniobras ó de revistas, atravesar Paris de un estremo á otro para llegar al Hipódromo de las carreras en el bosque de Boulogne ó al Polígono de Vincennes donde despues de haber encantado á los pacíficos moradores que les veian desfilar, admiraban y entusiasmaban esos soldados á los muchos que acudian á presenciar las imponentes operaciones que ejecutaban.

En Lóndres, en Madrid, he visto lo mismo—y en Lóndres donde á falta de un numeroso ejército de línea ha habido épocas en que los regimientos llamados de voluntarios eran numerosos y tenian empeño en aprender el manejo de las armas y lucir sus elegantes uniformes—jamas se ocurrió elejir plazas ó jardines plantados para hacer ejercicios. Allí tambien el público ve con placer cruzar sus calles á sus bien aliñados defensores y aquí señor Ministro, hace apenas tres dias, no menor contento rebosaban los semblantes de todos al contemplar el buen porte y marcial aspecto de nuestros cadetes, de los marinos que representaban la escuadra, de los batallones 8° y 11° y de la artilleria que hacian los fúnebres honores al puñado de cenizas de los coroneles Suarez y Olavarria.

No son para olvidarse los recibimientos brillantísimos y entusiastas que ha hecho siempre el pueblo de Buenos Aires á los guerreros argentinos que han vuelto de penosas campañas,—y bien convencido estoy de que si regresara aqui para descansar de sus rudas fatigas la division que se está batiendo en las faldas de los Andes, se realizaria para sus soldados aquello de dormir sobre sus laureles, talmente serian recibidos con verdes coronas esos modelos armados de la civilizacion.

V. E. no tiene para que decirle al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, porque pide atentamente que no se desgajen las ramas que pudieran servir para vestir arcos de triunfo á los defensores de la integridad de la Nacion Argentina, que el pueblo de esta capital «*no se halla todavía afeminado*» porque demasiado sabe que los descendientes de los cabildantes de 1810 y de los que supieron conquistar la emancipacion de las Provincias unidas del Rio de la Plata, y la Independencia de otras Repúblicas, conservan en sus venas la misma virilidad y el mismo amor á la Patria que aquellos nobles y esforzados varones.

....

Termina V. E. su nota lastimando injustamente mi delicadeza, al presentarme como instrumento dócil y parcial de S. E. el Sr. Gobernador. Profeso á la verdad por el Dr. Tejedor mucha estimacion personal como tambien tengo por el Sr. General Sarmiento muy alto aprecio y respeto.

Pocos le reconocerán tal vez mayores títulos que yo á la consideracion pública, pero no es mayor la independencia de carácter del Sr. Ministro que la mia—no sostendrá sus prerogativas y derechos con mayor firmeza que yó lo haré mientras ocupe la Presidencia de esta Municipalidad—y reitero por lo tanto, por su conducto, al Sr. Ministro de la Guerra, mi nota del 24 de Setiembre que habia yo ordenado no fuera publicada por esta Secretaria, mientras que ahora manifiesto á V. E. que hago publicar la presente en desagravio á mi propia dignidad,

Dios guarde al Sr. Ministro.—J. DE GUERRICO—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Conferencia literaria—A las nueve y media terminó la que dió el señor Rossi anoche en los salones del Colegio Nacional sobre la *Divina comedia del Dante*.

Habia quinientas personas y entre ellas muchos hombres de letras.

Mañana daremos los detalles de lo que pasó.

Tesoreria Nacional—Hé aquí su movimiento en el mes de Setiembre de 1879:

	DEBE	HABER
Sbre. 1° Existencia del 31 de Agosto	$f. 826797 27	
Id 1130 A diversos ingresos	« 2224503 91	
EGRESOS		
Id 1130 Por espedientes		$f. 1621808 44
Id id « libramientos		« 483205 84
Id id Existencia que pasa á Octubre en el Banco Nacional $f. 400506 57, en la Tesoreria « 546220 32		« 946726 90
	$f. 3051301 18	$f. 3051301 18

Octubre 1° Existencia ... $f. 946726 90

RECUENTO DE LAS EXISTENCIAS EN LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION EL 1° DE OCTUBRE DE 1879.

			Metálico	Curso legal
Oro en Tesoreria...	$f. 550			
Id id Banco Nac.	« 272 84		931 84	
Plata id id	226233 73			
Id id Tesoreria	63108 11		288431 84	
Recibos			48141 16	
Letras			4230	
Billetes en Tes.	$f. 20736 85			109786 35
Id Banco Nac.	« 179000			197290 32
Letras...		65467 05		
Existencia en Tesoreria		$f. 65467 05	341843 84	639420 86

Detalles de un suicidio—Hace algunos dias dimos cuenta á nuestros lectores de que habia sido recibido un telegrama en que se avisaba que habia intentado suicidarse el capitan del vapor *Daiman* que se encuentra anclado en el puerto de Gualeguay, Don Luis Muratore.

Ahora han sido recibidos todos los detalles de como ha pasado el hecho.

Segun las declaraciones tomadas resulta que el mencionado Capitan hace mas de seis meses que tenia la idea de suicidarse y que esto lo habia hecho saber á algunos de sus amigos no revelándoles la causa que lo inducia á tomar tan terrible resolucion.

Uno de los dias en que como de costumbre salia temprano á pasearse sobre cubierta y á meditar pues en estos últimos tiempos su caracter habia sufrido una completa trasformacion, los demas tripulantes del vapor oyeron repentinamente dos detonaciones sucesivas que parecia que hubiesen partido de sobre cubierta.

Subieron inmediatamente al paraje de donde habian partido las detonaciones y lo primero que se presentó á su vista fué el cuerpo del Capitan bañado en sangre y con dos balazos en el oido derecho

Inmediatamente se pasó aviso á la Subdelegacion la cual ordenó que fuese trasportado á la casa de su familia donde se encuentra asistido por los Dres. Ballesteros, Fernandez y Bergara.

De todos estos el único que dá algunas esperanzas de salvarlo es el Dr. Fernandez.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Blas Aspiazú, 7 meses, argentino, sarampion; Adolfo Mojino, 7 años, argentino, difteria; Mercedes Canejas, 3 años, argentina, neumonia; José Maria Fragueiro, 1 año, argentino, neumonia.

Cementerio de la Chacarita—Clemente Panato, 38 años, italiano, viruela, N. Torres, 1 id, argentino, falta de desarrollo; José Polero, 18 dias, argentino, tétano; Magdalena Monalenali, 7 años, argentina, meningitis; Cárlos Lastra, 15 años, argentino, tisis; Juan Recoti, 1 año, argentino, afeccion cerebral; Aurora Tollo, 42 años, argentina, delirium tremens; José Villanueva, 30 años, español, heridas; Bernardo Gonzalez, 1 año, argentino, neumonia; Juana Semini, 1 año, argentina, pulmonia; Juan Estrella, 30 años, portugués, hemorragia.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 3	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	767·80	765·30	763·45
Termómetro	14	19	18
Direccion del viento	N-N-E	N-E	N-E

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

Les pedimos nos remitan el importe de las suscriciones respectivas hasta el 30 de Setiembre ppdo.—LA ADMINISTRACION. c2 v4.

Salida de vapores

Para Corumbá y Escalas, vapor *Inca*, saldrá el Sábado 4 de Octubre á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermédios—Agente, *G. J. Paez* 49 Rivadavia 43. O2 v4.

SECCION DE SOLICITADAS

CUARTA EXPOSICION DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 26 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán de la República que se prevenido las muestras con el Reglamento general de la Exposicion—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879—LA COMISION. O3 v8.

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 3—El precio del oro aunque no ha esperimentado mayor alza, se sostiene; al contado se ha hecho al único precio de 31.85; para fin de mes fluctuó entre 31.80 y 31.85.

La especulacion, no toma empero una actitud definida y parece mas bien mantenerse á la espectativa; las operaciones han sido limitadas y el total de las realizadas no pasó de ps. fts. 342,114 segun el resúmen siguiente:

Al contado	$f.	64114	á 31.85
Octubre 4	«	18000	« 31.85
« 15	«	10000	« 31.80
« 31	«	95000	« 31.85, 31.80, 31-85
Noviembre 30	«	85000	« 31.80, 31.75, E31.80, 31.80
Diciembre 31	«	70000	« 31.80, E31.75
	$f.	342114	

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en Cédulas Hipotecarias siguen siendo importantes y en alza; hoy llegaron á hacerse á 81 3/8 al contado y 80 3/4 para fin del mes, cerrando muy firmes. Se anotaron:

Al contado	54200	Série A	á 81; 81-1/8; 81 1/4; 81-3/8; 81 1/4; 81-3/8
Fin del mes	190000	id	á 80 1/2; 80 5/8; 80 3/4
	244200		

Billetes de Tesoreria Nacional:—Firmes; Se anotaron al contado $f. 10,350 á 79 1/2; y 79 1/4.

Acciones de Puentes y Caminos:—Se realizó un lote de $f. 1000 á 79.

Fondos Públicos Nacionales:—Se vendieron $f. 1200 al contado á 78 1/2.

Acciones del Banco Nacional:—Flojas y con pocas operaciones, se anotaron:

Al Contado	107	acciones	61 1/8, 61
Fin del mes	130	id	61 3/8, 61 1/4
	237		

ULTIMA HORA—El oro se mantuvo durante las horas extraordinarias con compradores á 31 80 para fin del mes y vendedores á 31.85; á eso de las 4 1/2 de la tarde algunos compradores cedieron y llegaron á realizarse algunas ventas á 31.85 cerrando á este precio entre compradores y vendedores.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron muy firmes con abundancia de compradores á 80 3/4 para fin del mes: se hicieron ventas á 81 1/2 disponible hasta fin del mes.

En Acciones del Banco Nacional se realizó una venta de 600 Acciones disponibles hasta fin de año á 63 p %, con el dividendo probable á favor del comprador.

Cerraron con compradores á 61 para mañana y 61 1/4 para fin del mes.

Cambios—Cotizamos como sigue:

Lóndres 48 5/8 á 48 3/4 peniques particular. 48 1/2 bancario.

Francia 5 10 francos giradores, tomadores 5 11 fr.

Amberes, se pasó algo á 5 12 fr.

Rio Janeiro, algo se hiso á 11 ps 200 reis.

El Banco de la Provincia ha tomado cambio sobre Amberes á 4 04 fr en papel: sigue girando á los mismos tipos anteriores.

Descuentos—Para pagarés de comercio en m/c 6 1/2 por 0/0, de tres á cuatro meses de plazo 6 0/0.

Descuentos en oro á 1/2 á 5 0/0.

Letras de Tesoreria Nacional 8 0/0 al año.

Fletes—El vapor *Mondego* tiene contratada la siguiente carga á 20 chelines y 10 0/0.

10000 cueros vacunos secos para Vigo; 3000 bolsas maiz, para idem; 200 fardos para Amberes; 1100 cueros vacunos para idem; 500 bolsas harina para Rio Janeiro.

Cereales de Santa-Fé—De un cuadro estadístico de la exportacion de trigos y harinas de aquella Provincia desde el 1° Enero hasta el 31 Agosto 1879, estractamos los siguientes datos:

Exportacion para ultramar por la Aduana del Rosario 14.185,063 kilos de trigo y 220714 kilos harina.

Exportacion para ultramar por la Aduana de Santa Fé 637202 kilos de trigo y 910563 kilos harina.

Exportacion para los Rios por la Aduana del Rosario 11.374,792 kilos trigo y 2 871,553 kilos harina.

Item por la Aduana de Santa Fé, 20 378,461 kilos trigo y 6.776,582 kilos harina.

Total de exportacion en 8 meses 47.024,508 kilos de trigo y 10.379,412 kilos harina.

Fijacion del tipo—Hasta el 4 de Octubre inclusive las Oficinas Nacionales recibiran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. ochenta centavos (ps. 31-80) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatro á 22 ps. 7 rls m/c.

Los Soles siguen haciendose á 81 3/8 centavos oro.

Las Chirolas valen 77 centavos por 25 gramos.

Liverpool, AGOSTO 31—Las principales ventas en cueros en este mercado durante la ultima semana fueron las siguientes:

4274 Cueros salados de Rio Grande de buey peso 63 3/4 lb. á 6 1/2 d por libra-tara 5 lb.

520 Cueros de cotro salados del Rio de la Plata peso de 31 1/4 libras á 8/9 cada uno, id de 22 id 61 id, id de 23 1/2 id averiados 71 id.

2719 Cueros secos del Brasil—Ceará peso 31 lbs á 8 1/4 d, id id 23 id á 7 id.

95 fardos cueros lanares sucios de la Plata—Buenos Aires, mataderos á 7 d por lbr, Montevideo, pelados á 4 1/4 d y 6 3/8 d.

82 pipas.

82 bordalesas.

Sebo Sud Americano—De buey á 35, á 36. Mezcla á 34.

260 bordalesas sebo Norte Americano á 31, á 32.

112 cajones aceite de patas Sud Americano á 3/6 á 3/9 el galon

No hay ventas que señalar en cueros salados del Rio de la Plata durante la semana, pero una partida de Rio Grande fué realizada á los precios establecidos. El mercado, en general está en calma, pero firme. Dos cargamentos del Uruguay han llegado al canal invendidos y estan ofrecidos aquí; se pide un aumento sobre los últimos precios.

Cueros de potro salados; Mas solicitados y sus precios mejoran.

Sebos: Pequeñas ventas á los precios establecidos.

Huesos y cenizas: Muy flojos y no hemos tenido negocios concluidos durante la semana.

Las importaciones desde el 22 del corriente:
Cueros—6200 secos del Rio de la Plata.
361 salados
1343 secos de la costa occidental.
560 salados
7634 secos y salados del Brasil.
2996 " " (de tránsito)
12 fard. india oriental.
Sebo—207 cascos de N. América.
1037 pipas de S. América.
Astas—26500 de Búfalo.
5543 buey y vaca.
Huesos—670 toneladas.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, OCTUBRE 3—(*Al Agente*)—Llegó el vapor *Hermann* de Génova, correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 3—(*Al Agente*)—Llegó el vapor *Rio* de Hamburgo, correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 3—(*Al Agente*)—Llegó el *Tycho Brahe*, sigue mañana para esa, correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 3—(*A la Bolsa*)—Génova—*Hermann* con 740 inmigrantes para esa—Lóndres—*Tycho Brahe*—Hamburgo—*Rio*—N. York—*Kohan*—Azúcar refinada del Havre disponible á 23; por el de Paris se pretende 24.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Octubre 3.*

Entre el tren de carga y pasajeros, solo han llegado 55 wagones de carga, generales; sin nada notable cueros lanares de campo, lotes fuertes de sebos para entregar, como venta atrasada; y 7 bordalesas y 7 pipas por los señores Ghiraldo por 47 y 47 1|2 $ @ y 18 por los señores Unzué por 47 1|2 $ @ es toda la entrada á este mercado. Ventas de cueros lanares de campo y consumo.
800 doc. S. Perez 47 y 1|2 rls. epidemia.
200 id. S. Casabal 25, 19, y 14 1|2 $ corderitos.
150 id. S. Elordi 25 1|2 21 y 17 rls desechos.
500 id. S. Unzue 25 y 26 1|2 rls libra.
Poco mas en este órden.
Cueros vacunos—Pocos, firmes.
100 cueros matadero, muy buenos, por el señor Somarriba 189 pesos pesada.
80 id campo defectuoso S. Casabal 170 id.
100 id id S. Bayeto 175.
150 varias fracciones, varios 175 á 182 $ id.
126 bordalesas sebo al señor Casey para entregar, ventas anteriores de contratos.
Corderos—30 y 36 $ doc y 21 rls lb.
Corderitos—13 á 14 1|2 $ doc.
Trigos—300 fgs por los señores Unzué 145 $ fgs y 142 las 9 arb.
256 fgs por el señor Robbio 142 y 134 $ fgs.
125 id id id Ghiraldo y Muratore 131 id id.
Maiz muy firme, desgranado y morocho, por 68, 70, 71 y en depósito 50 fgs por el señor Somarriba 75 ps. fgs para exportar.
En espiga 80 á 84 ps fgs.
Afrechos, 24 á 24 id qq.
Harinas, 22 á 24 id arb.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 3
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Defectuosas, 00 á 00 $ arb., mezcla 00 00 id id, mestizas 92 á 96 id id, id finas 94 á 00 id id; especiales 00 á 000 id id borrega 00 á 00.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 187 pesada.
Pieles lanares—Matadero 28 á 29 rl. lb; campo 24 á 27 id d; desecho, 17 á 20 id; corderos 27 á 35 id id, *corderitos* 13 á 47 á 48 $ arb; id id de campo 45 á 40 id id, pisado, 30 á 32 id id, panzas, 41 á 42 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.
Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 145 fanega; maiz, id id id, 65 á 75 id; cebada id 40 á 50 id, harina segun clase y procedencia 21 á 25 $ arb; afrecho 22 á 24 quintal.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 50 á 580 tonelada.
Mezcla, id id 350 á 380 id id
Verde á domicilio, id 00 á 100 carrada.

Corrales del Sud—Octubre 3

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Cantidades*
Esequiel Cardenas,	Gerónimo Rufino	Quilmes	97
" "	Guillermo Walken	Ensenada	98
Juan M. de la Serna,	Joaquin Pantaleon	Olavarría	107
Salabury y Mansilla,	Clemente de los Santos	Tapalqué	54
Atarazo Caballos,	José Ma. Corti	Chascomús	15

PRECIOS DE LA HACIENDA Ventas para el abasto—
1er aparte 480 á 500.
2° id id 350, 400.
Matanza de carne para chancherías 240
Novillos 000 000.
Vacas 000, 000.
Terneros—Grandes 220 280
Chicos—160,
Cueros—Novillo 165 205
Id vaca 115, 140
Sebo fresco—de 00 á 00.
Yeguas para grasería Grandes y gordas 00
Al barrer 00
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, 335
Capones 54 64.

Vapores—Hoy salen los siguientes.
Villa del Salto para Montevideo balija á las 4.
Proveedor id el Rosario, id id id 1.
Júpiter id Montevideo id id id 4.
Iris id el Rosario id id id 11
MAÑANA 4
Saturno para Uruguay balija á las 9
Taraguy para el id id id id 9.
PARA ULTRAMAR
El 5 el *Britannia* para Burdeos balija á las 11
El 9 id *Nord América* id Génova id id id.
Id 7 id *Mondego* id Southampton id id id.
Id 8 id *Orenoque* Burdeos id id id.
Id 10 id *Hermann* id Amberes y Bremen id id id.
11 10 id *Rio* id Hamburgo id id id id.
Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Rio Janeiro y escalas	Octb. 7	brasilero	*Rio Grande*
Marsella y escalas	" 8	francés	*La France*
Lóndres y escalas	" 8	inglés	*Leibnitz*
Rio Janeiro y escalas	" 11	brasilero	*Calderon*
Liverpool y escalas	" 12	inglés	*Thales*
Havre y escalas	" 14	francés	*Porteño*
Liverpool	" 14	inglés	*Bessel*
Bremen y escalas	" 15	aleman	*Hohenstaufen*
Burdeos y escalas	" 15	francés	*Senegal*
Lóndres y escalas	" 18	belga	*Hipparchus*
Génova	" 21	italiano	*Colombo*
Valparaiso y escalas	" 20	inglés	*Cotopaxi*
Génova y escalas	" 25	italiano	*S. America*
Rio Janeiro y escalas	" 25	brasilero	*Canova*
Liverpool	" 28	inglés	*Gassendi*
Lóndres y escalas	" 31	inglés	[illegible]

ADUANA—COMESTIBLES—Godet 9 barriles almendra sin cáscara, 1 bto corchos; Marini R. 610 pip yerba paraguaya, Artagabeytia 70 cestos id paranaguá; G. J. Bell 50 bcas sal flor de mesa, 6 cjs dulce en tarros; E. Tornquist 120 cjs velas esteáricas; E. Madero 20 bsas picadura habana, O. Garon 97 cjs chocolate, mostaza, anchoas, encurtidos franceses, aceitunas, pepinos, tapioca, té, alcaparras etc; S. B. Hale 100 btos té; Rocha hnos 15 bsas mandioca.

BEBIDAS—N. Repetto 238 pip 12|2 24,4 vino tinto; Ambrossy 8 cjs vino de Italia; Moore T. 500 *frasqueras ginebra*; H. Hutner 45 casc vino argentino; E. Ochoa 40 pip 10|2 83|4 vino tinto; G. Falcon 100 bord vino burd; Peters H. 100 id id id; P. Laborde 100 ajenjo, 30 id licor; Diodati L. 15 cjs vino Mendoza, 4 id coñac, 1 bord vino id, 1 barril vino de uva; J. Lassalle 200 bord vino burd; J. Penco 8 cjs champagne fino, 16 id coñac ordinario; J. B. Repetto 50 casc vino de Italia, 51 cjs id id; A. M. del P. 50 cjs vino burd fino; G. y J. Bull 10 cjs cerveza; Cusson L. 150 bord vino burd; Gagliardo 1 pip sidra; Garon 115 cjs coñac fino, 100 id licor, 10 id Rom, 95 id vino burd; Shaw hnos 6 cjs vino español; Rocha hnos 100 bord vino burd, Orcoly 300 cjs vino burd, Sommer 150 brd id id.

ARTÍCULOS INGLESES—Bowers 9 fdos loneta bramante, y pana negra; Mallman 6 cj zaphir; Wedekind 1 cj género alg. para pantalon; B. Stokes 13 cj brin de alg sarazas géneros de hilo mezcla y mantas de lana; Drable 13 bord sarazas mantas de algodon id mezcla; E. J. Carlisle 2 cj sarazas; Blagden 1 cj bayeta; Beimberg 6 cj brin de algod y tela para poncho; Hardy 16 id medias largas algod para hombre crinolina brin de alg para pantalon pañuelos mezcla id lino y algodon para manos, arpillera muselina pintada gergas; Brambilla 1 cj art mantelería géner para uso de cocina tohallas id; D. Thompson 5 btos. gergas mezcla ponchos de algodon pañuelos para manos; G. Ford hnos 56 bultos sarazas, Burnichon 1 cj tohallas; Fulton 7 fard arpillera de alg, Moore 28 rollos chuso de coco; Watson 2 cj coleta de algod 2 id sarazas; Hardy 1 cj *género alg calado*; Barclay 1 cj sarazas.

ART FRANCESES Y ALEMANES—Olas A. 24 bts merino-raso de lana y algodon, pañuelos id, uso doméstico, medias algodon cortas, género algodon para pantalon, casimir listado de algodon; A. Zorraquin 6 cj pañuelos bordados, corbatas, medias cortas de algodon, colleretes, ballenas de acero, boinas, chaquetones y otros art; Monsegur 6 bts tohallas de algodon, oxford, percalina, cambray, 1 colcha blanca, piqué blanco, sombrillas corset; Mallmann 1 cj casimir de lana Puy 2 cj abanicos, corbatas, fichus, calzoncillos de baño y medias para señoras; Wedekind 1 cj crinolina; Hardi K. 3 id medias algodon para señoras.

FERRETERÍA—S. B. Hale 28049 piezas pino blanco; J. Bell 2 cj pasadores; C. J. Shaw 23 cj trampas, cucharas y tenedores y juegos para té y café y cuchillería, 900 atad alambre para cercos, 50 cj hojalata; Storni 1 cj cucharas y tenedores composicion, cucharones y cucharitas; Hardy K. 73 bts valdes fierro galvanizado, azadas acerada y planchas para uso doméstico; Fulton 10 fds hilo para atar lana; Estenet 1 cj puntas para enchapar; Etchegaray 21 fds hilo para atar lana; Dryadale 5 300 tejas de canaleta, 193 btos chapas de fierro galvanizado, tornillos de id, redondelas, tijeras para esquilar, limas, cerraduras y ferretería surtido general.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS—Peretti hnos 7 cj camitas de fierro, id de id para matrimonio y para una persona sola; Getting 38 cj pólvora diamante, 10 id id para cazar; Khaynach 172 cuñetes pólvora surtida; Rivolta 170 cj municion y balas de plomo, 1 caja de carruage etc; J. Shaw 32 cj marquesas para una persona; Bonell un carruaje y sus arneses; Tornquist 5 cj cupones, chasolado, vaquetas para escopetas Dussuill 11 cj cueros carneros granseados; Kirsdehans 1 id ee; gadas; Storni 5 cj relojes, chocolateras, geringas, irrigadores de porcelana, y aparatos de química.

MERCERÍA—Moller 10 canastos loza ordinaria surtida; Schreyme 1 cj transilla de algodon lisa; Tornquist 3 id betun para arneses y agua de cobre. Challe B. 2 cj muñecas, cocos de algodon y álbums para retratos; Lassalle 11 cj artículos plateados surtidos, estampas, pinceles, farolas, imágenes de yeso y Piastique; Echevarria 4 cj acordeones, 9 id jabones, cepillos, peines, tabaqueras, tijeras, guantes, sombreritos, libritos para borda fajas, medias surtidas, pañuelos de seda, id, id mezcla y cintas; Lafrenche hnos 6 cj art. mercería y bazar surtido general; J. Bell 2 cj canaba para zapatillas; Echevarria 6 id hilo; Tornquist 3 id cinta de terciopelo; Kroger 10 canastos platos loza fina; Blagden 1 cj sondas de algodon; M. Lanz 3 id perfumería agua de colonia y vinagre para toilette; Cibils 10 roll estera de la india; Barnets 5 cj fósforos de cera.

MARÍTIMA—ULTRAMAR DIA 3—Rosario vapor nacional *Felix Napoulé* 63 tns cap F. Catoni á F. Catoni con á E. Desimoni Ca. 3 cj plumas avestruz; H. Hiliner 83 vino F. Catoni 4 cj ropa de uso, 1 fto cueros cabritos, 1500 cj vaca, 106 tablones cedro, 149 bsas trigo; R. Marini Ca. 381 bsa trigo, 6 cascos miel, C. Franchini 1 cj muñas; Spinete 6 bijos 303 piezas madera; C. Riva Ca. 34.500 kil cal, 24 bord dal; A. C. Bean 5 fds crs cabras; A. Harran 23 bsas semillas de alfalfa 7 cueros de cj merce 7 piezas maderas.

Montevideo vapor inglés *Siles* 300 tns cap Goldie á P. Risso con á Hardy Ca. 2 cj fueros 1 fd id; J. T. Freudan 1 cj id; S. D. Silveira 1 pap encomiendas; S. Martinez 1 paq 53 paf. 33.

Uruguay vapor ingles *Saturno* 200 tns cap Magnasco á P. Risso con á M. Cabal 1 sobre papeles; S. Casey 1 paquete 730 pf. 98; W. Gramajo 1 paq 1600 pf. F. Bilbao 1 paq 1000 pf. S. Drysdale 1 paq 929 pf. 3; S. Spalding 1 paq 300 $f. E. Marini 1 paq 200 pf. J. Darte 1 paq 250 pf. J. Marmoto 1 cj huevos F. Luckenetti 1 cj 14; E. Fegel 1 cj id; J. Calbo 1 cj con E. Halbanchá 1 cj id Banco Nacional 1 cj 14600 pf. A. Dey 1 paq encomdas B. Yuen 1 paq 48 pfs. F. Palmarini 1 bls encomdas.

ENTRADAS DIA 3—Montevideo vapor inglés *Siles*.
Uruguay id id *Saturno*.
Rosario id nacional *Felix Napoulé*.
Liverpool vara americana *Sarah*.
SALIDAS DIA 3—Uruguay vapor ingles *Siles*.
Montevideo id id *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m|c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasado esto, en lo que abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados en [illegible] se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las [illegible] por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Depósitos comerciales disponibles en todo momento sin interés.

Depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 60 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO [illegible] en la condicion de ser pagados [illegible].

[illegible] á oro efectivo pagaré de comercio [illegible] hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados [illegible] á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S. Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 18 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA
A depósitos comerciales m|c. y curso legal...... 2 p%
" id particulares á premio...... 3 p%
" id á oro á la vista sin interés.
" id á 60 dias........ 2 p%
" id á 90 dias........ 3 p%
COBRA
Por descuento de pagarés m|c. y curso legal.... 6 p%
" id de letras......... 7 p%
" id pagarés á oro....... 7 p%

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.
B. Gayan—Secretario. perm

JOSE DE CAMABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses se á como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó la vista ...... 2 p%
" " en " " oro sellado sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 2 1|2 p%
" " 60 " ... 3 p%
" " 90 " ... 4 p%
" " 60 " en oro sellado... 2 p%
" " 90 " en " ... 3 p%
A plazos mas largos, convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p%
Por id id id en oro sellado ... 9 p%
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO
ESPAÑA
Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Ambares ó nova pagaderos en 60 pueblos de Italia.
SUIZA
Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.
CARTAS DE CRÉDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Últimas recitas. Dramática compañía «Rossi» Sábado 4 de Octubre de 1879, 17ª funcion recita extraordinaria, para corresponder á los pedidos de muchas familias que se han acercado al señor Rossi y á la empresa manifestando el deseo de que se repitiese por otra vez AMLETO, el señor Rossi y la empresa han decidido dar en esta recita por última y finitiva vez, la grandiosa é importante tragedia en 6 actos de Shakespeare **Amleto Príncipe de Dinamarca.** Empezará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA ÓPERA—Compañía lírica italiana empresa Ralf ern, Sábado 4 de Octubre, despedida de la compañía, tomará parte el célebre tenor R. Stagno se pondrá en escena la ópera en 5 actos **Fausto.** A las 8 ½

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico Director Suarez y Andujar Compañía ecuestre, acrobática gimnástica y mímica, el Domingo 5 de Octubre 2 variadas funciones, una á las 2 1|2 de la tarde y la otra á las 8 1|2 de la noche, la niña Clotilde la sin rival de la Pelterini artista nueva. Precios entrada general 10 pesos, palcos 50 pesos, luneta 5 pesos, niños 5 ps.

AVISOS NUEVOS

Matrimonio Se ofrece uno italiano para todo servicio ya sea para el campo ó la ciudad, ambos pueden presentar buenos informes de su conducta, ocurrir á la calle de Esmeralda N° 439 O4v10

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, con leche fresca, abundante y sana, calle de Cochabamba N° 5 O4v8

Se necesita una mucama para el campo y para el servicio de una corta familia Méjico 91 O4v8

Dependiente con recomendacion se necesita uno práctico en tienda, ocurrir de 7 á 9 a. m. Calle Perú 331 O4v7

Aprendiz Confitero se necesita calle Charcas N° 301 Esquina de Artes O4v8

Un jóven español que desea entrar en el comercio y que tiene muy buenas recomendaciones se ofrece para dependiente de escritorio, almacen por mayor, barraca, corralon ó bien sea como corredor ú otra cualquiera ocupacion, ocurrir calle Paraná núm. 28, á toda hora del dia. O4v7

Damitas se necesita un buen oficial de cigarros de hoja para hacer damitas, se pagará 20 ps. el ciento, ocurrir calle Perú 391, de tarde de las 3 á las 6 O4v7

Se necesitan correctores que tengan conocimientos en el comercio para darles una comision muy lucrativa, dirijirse calle Paraguay num: 610 O4v8

A 95 pesos par botines para hombres hechos en el país, de recorte y con punteras, con la costura garantida en la zapatería de la Época, Rivadavia 351 O4v7

Se ofrece una señora formal para cuidar una casa ó para la cocina, dará informes de su conducta, calle Defensa 39. O4v8

Se necesita una sirvienta que tenga una muchacha de 10 á 12 años, y quiera ir á Flores, Piedad 681. O4v7

Ojo! Habiendo desaparecido el niño Eduardo Fernandez de edad de 12 años, se ruega á la persona que lo tenga lo devuelva á la calle de Santa-Fé núm. 125, se hará gratificacion á quien lo devuelva, responsabilizando al que lo retenga. O4v8

Muchacha para cargar un niño, se necesita prefiriendose de color, Cangallo 807. O4v7

Se vende un terreno en Montevideo frente á una estacion tambien, vendemos un terreno en la calle Santa-Fé compuesto de 20 varas de frente por 95 de fondo, una casita calle Montevideo entre Rivadavia y Piedad, en 60,000 ps. m|c. para tratar calle Victoria número 25 O4v7

Muebles Sofaes, cómoda, tocador, escritorio, mesa de comedor, de céntro, ropero, sillones, sillas, lavatorio, aparadores, sillones de hamaca, etc. etc., id de casi nuevo se vende Tacuarí 515. Ocurrir de las 4 á las 6 de la tarde. O4v7

Se ofrece un hombre formal de buena conducta para peon, portero, ó para el servicio de hombres solos. Cangallo No. 30. O4 v7

Colocaciones en el acto, se precisa un peon para almacen por mayor, un dependiente, para casa de escritorio de ramos, 1 portero, 1 ama de leche, y 2 mucamas calle 25 de Mayo 241 en los altos 241.
Se precisa un jóven para acompañar á un señor á Europa. O4 10

Sombreros de paja para hombres y niños se ha recibido un gran surtido, y los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 60 y 75 ps. en la mercería calle de Suipacha 183, entre Cuyo y Corrientes. O4 v8

Se vende un armazon, mostrador y vidriera, para tratar Victoria 83, al lado de «La Tribuna». O4 v7

Muchacho para todo servicio se precisa uno, se prefiere estrangero y al mismo tiempo se le enseñará un oficio, Buen Orden 412. O4 v5.

Se ofrece un cocinero español de profesion, tiene buenas recomendaciones, calle Artes No. 24 primer puerta á la derecha. O4 v7.

Al Público el que suscribe ha vendido á D. Ignacio Tato el café y fonda del Cármen situado en la calle de Defensa No. 290. Por lo tanto, avisa á los que tengan cuentas contra dicha casa para que se presenten dentro el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*Francisco Figueiras* O4 v7

Sirvienta para dos personas, se necesita en la calle Arenales 439 O4 v5.

Tabaco habano extra flor cortado en hebras de la hornada, se acaba de recibir muy bueno fresco; calle Victoria 38 cigarrería del Pueblo al lado de «La Tribuna,» se venderá á precios muy módicos hay una clase especial que viene con papel de plomo. O4 v7

SE COMPRAN
SE VENDEN
Y SE CAMBIAN
CAMPOS, HACIENDAS,
Casas y terrenos
Se dá y se toma dinero á interés convencional, con garantías á satisfaccion de los interesados.
Dirigirse á la casa de cambio, calle de
SAN MARTIN 94
DE 12 á 3
O3v8

Crédito Público de la Provincia hasta el dia de corriente mes se pagará la renta de los Bonos municipales creados por ley 21 de Noviembre de 1876 correspondiente al 1° y segundo trimestre del presente año. El dia 15 se hará la amortizacion á la 1 de la tarde—Los que quieran amortizar presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad. O4v7

Contabilidad Calculos é Inglés J. V. Gavin, profesor gratuito que fué del "Colegio Nacional, y autor de textos de *Contabilidad* y *Cálculo mercantil*, aprobados por el Exmo. Gobierno Nacional acaba de abrir dos Cursos de dichos ramos para 6 alumnos, por una pension módica.
Vease al Profesor Gavin, de 9 á 11 A. M. en el Escritorio calle de Corrientes N° 69 O4v7

Muchacha Se precisa una para cargar una criatura Chile 845 O4v7

Juzgado de Paz de Santa Lucía—Se previene al vecindario de esta parroquia y á las personas que tengan asuntos en él que las audiencias de este Juzgado serán en adelante los dias Martes y Viernes de 8 á 11 de la mañana y para citaciones todos los dias hábiles á la misma hora.—Octubre 3 de 1879—*Máximo Gowland*—Juez de Paz. O4 v7

Avenida Santa Lucía 263 (Barracas) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza y caldera Corno; una máquina á vapor de 8 caballos y caldera de Corno; una máquina de 3 caballos, perpendicular, una máquina portable de 6 caballos, de Clayton Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y punzar fierro y varias otras máquinas; un torno de dias y seis piés de largo, de primera clase. O4v3Nbre

DEPÓSITO DE YERBA
SUIPACHA 49
ANTES CALLE BOLIVAR NUMERO 189
Rica yerba paraguaya á 4, 5, 6, 8 y 10 pesos libra. O4v21

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaría, para el servicio del establecimiento de una cantidad de lienzo, tablas sisios y muchos otros artículos cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en Secretaría.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 del corriente á la una de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*R. Burgos*—Oficial 1°. O4 v18

Consejo Escolar de Chascomus

A LAS MAESTRAS

Hallándose vacante la Escuela Elemental de niñas No. 1 de este Distrito, se avisa á las maestras que se encuentran en las condiciones requeridas para desempeñar dicha Escuela, se presenten en la Secretaría del Consejo, dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha—Chascomús, Octubre 3 de 1879—*Miguel B. Machado*—Secretario. O4 v10

Agencia de colocaciones Reconquista 309, se precisa un comisario para abordo, 4 peones para una barraca, 3 mucamas, 1 portero, 1 guarda tren; 1 peon para una quinta, una cocinera y una mucama, urgente 3 oficiales sastres, 1 carpintero, se ofrece una ama de leche fresca, en el dia 3 (dia) esta agencia 215 empleos entre ciudad y campaña—La agencia se encarga de dar empleos á toda persona que se encuentre sin trabajo que inmediatamente será colocado, tambien se encarga de cobranzas en general á módica comision, para el efecto cuenta con tres empleados activos.

Al mismo tiempo recomendamos á las familias argentinas y estrangeras y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones; toda persona que precise empleados, puede ocurrir á esta que serán bien atendidos con prontitud y esmero; la persona que solicite un empleado queda libre de toda remuneracion, 309 Reconquista 309—El Agente. O4-19

Sociedad Austro-Húngara

DE SOCORROS MÚTUOS

La Secretaría se ha trasladado de la calle de Esmeralda núm. 230 á la de San Martin núm. 148, donde serán atendidos los señores socios.—El Secretario Cárlos M. Schweitzer. O4v12

CARLOS M. SCHWEITZER

Ha trasladado su escritorio á la calle San Martin 148, Universelle. O4v12

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provicion de artículos en el año próximo á los talleres de la Penitenciaría segun el detalle siguiente:

Artículos de imprenta, artículos de escobería, artículos de zapatería, artículos de hojalatería, artículos de herrería, artículos de carpintería artículos de pinturería.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas, y serán abiertas en presencia del señor Ministro y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

En secretaría se darán las bases y demás informes que necesiten los interesados—Buenos Aires Octubre
R. Burgos, Oficial. O4 v18.

Ojo Ojo á los Comerciantes de frutos del país Se vende una casa á media cuadra del mercado del Sud con ocho varas de frente por setenta de fondo Cobamba N° 486, para tratar Calle de Parque N° 227. O4v7

AVISO OFICIAL

COMISARÍA GENERAL DE MARINA

Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de un millon quince mil ciete cientos treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardiff, para el consumo de los buques de la Armada.

El carbon deberá ser entregado *en el puerto de Buenos Aires* abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta y el resto dentro de los dos meses subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno lo necesitase antes de ese plazo, concediéndose un 8 p%. (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchaje.

Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á sus propuestas que deben ser presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte, el certificado que acredite haber *depositado en la Tesorería General* ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion ó en efectivo el 5 p%. sobre el valor total de sus propuestas, cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés, siendo prevencion que si el contratista no efectuase la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del Fisco el depósito. Buenos Aires Octubre 1° de 1879.—*Julio García.* O4v31

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision de verduras á la Penitenciaría durante el próximo año de 1880.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro de Gobierno y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

Las bases están á disposicion de los interesados en la Secretaría de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*R. Burgos*, oficial 1°. O4 v18

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaría durante el año próximo 1880, de raciones, combustibles, artículos para botica, lavadero, entretenimiento para los penados y útiles de escritorio cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en secretaría.—Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 de corriente á la 1 de la tarde.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*R. Burgos*, Oficial 1° O4v18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*Tristan Marin Fernandez*, Secretario. O4v4N

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se hace saber por el término de tres dias, á doña Gregoria Gimenez y don Pedro Monteiro, vendedores á doña Ramona Cabral de Larriba, de una propiedad situada en la calle de Chavango que á solicitud de don Juan Sagasta como representante de los Doctores Don Miguel García Fernandez y Don Domingo Frias, en los autos seguidos por estos contra la testamentaría de don Pedro Basconcelos por cobro de pesos, se ha mandado expedir nuevo testimonio de la escritura de venta de la propiedad referida, en razon de no encontrarse el testimonio primitivo—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, 2° patio. O4 v7

Por disposicion del Sr. D. Augusto Milberg Juez Comisario del Concurso formado á D. Antonio Juarez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos, previniéndose que este acto tendrá lugar en los salones del Juzgado, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario. Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario Perú 130. O4v8

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Don Luis Santú, para que dentro del término de seis dias, contando desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por Don Manuel de la Fuente sobre mensura de un terreno situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar si así no lo verifica—Buenos Aires Setiembre 3 de 1879 *Mariano Cabral* O4v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. Juan Aibin y Don Luis de Santú para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por D. José T. Burgos sobre mensura de un terreno situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican Buenos Aires Setiembre 3 de 1879—*Mariano Cabral* O4v10

Hay para alquilar á un hombre decente una hermosa pieza amueblada con balcones á la calle, es casa de una corta familia decente, calle de Córdoba 330 O3v5

Peon de Botica, se necesita, 624 Suipacha. O3v7

Vacas lecheras hay para vender de quince á treinta y arrend un campo con casa darán razon al Puente Chico.—*Jorge Domínico.* O3v5

Dependiente de confitería, se ofrece uno, formal [illegible] O3v7

Se vende por liquidacion del negocio la armazon mostrador y demás útiles del depósito de yerba calle Tacuarí N° 122 el interesado puede ocurrir á cualquier hora del dia. O3v7

Mucamo Se necesita uno que sepa cumplir su trabajo Calle Belgrano 100 O3v5

Piezas, piezas se alquilan lindas piezas con balcones á la calle y tambien interiores muy bien acondicionadas á precios económicos, en casa muy central, á tres cuadras de la plaza Victoria, para tratar Belgrano, 49, altos. O3v5

Agencia de Cambio y Comisiones, no pudiendo atenderla se vende una lindísima calle de Artes 80 O3v20

Se vende una máquina de picar tabaco, sistema Belga, para verla y tratar calle 25 de Mayo N° 31 O3v7

Mucama se necesita en la calle de la Piedad 816 O3v5

Cocinera y niñera extranjeras, con cama y con buenas recomendaciones se precisan. Cuyo 1034. O3v5

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, jóven italiana de edad 17 años; ocurrir calle Temple núm. 548. O3v8

En casa de una familia decente se desean alquilar 2 piezas sin muebles, y con pension para un hombre solo se prefiere que no haya inquilinos, para esto darán las garantías que sean necesarias, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. R. O3v11

Dos piezas comodas y espaciosas se alquilan en la casa de familia, Tucuman 863, entre Suipacha y Artes. O3v8

Se ofrece un cocinero que tiene buenos informes, cocina á la francesa y al estilo del país, calle Corrientes 450, cuarto núm. 2 O3v8

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones. Calle Belgrano N° 339 Almacen. O1v5

La persona que desee alquilar una ó dos manzanas de terreno inmediatas á la ciudad con algun edificio, puede dirijirse á la calle de Temple N° 217 de 7 á 9 de la noche, donde se le harán propuestas ventajosas. O2v5

Se ecesitan una cocinera estrangera Salta 123 (altos) O2v5

Se compra un mostrador de caoba. 624 Suipacha O2v8

Se precisa un medio oficial sastre calle Belgrano 128 O2v4

Se ofrece una ama de leche italiana con abundante leche fina y sana reconocida por un facultativo, y tiene recomendacion, calle de Córdoba N° 695. O2v7.

Se ofrece una señora formal, para el servicio interior de una casa, tanto en esta ciudad como en el campo, dando garantías de su conducta, para tratar calle de Ayacucho núm. 450. S30v4Obre

Ama de leche se ofrece una hija del país, fresca, con leche abundante de cinco meses, sin hijos, ya sea para criar afuera ó en su casa, calle de Viamonte 483. S30v4Obre

Se ofrece un cocinero pastelero y bolladero para casas particulares, con recomendaciones, Libertad 69 darán razon. O2v5

Carbon de cocina, fragua y vapor, coke para fundicion y cocina, carbonilla, tejas, baldosas, caños, piedra, tierra romana. Sucursal del corralon Belgrano, Alsina y Zeballos. O2v5

Se alquila una casa en la calle Rivadavia 485, tiene comodidad para familia ó para negocio, en el número 483 darán razon, entre Libertad y Talcahuano. O2v8

Niñera Se precisa una de 12 á 14 años Moreno 705. O2v5

Mucama Que sepa planchar se necesita Piedad 190. O2v5

Se vende el Almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Méjico N° 602 se venda por tener que atender á otros negocios, para tratar Belgrano 875. O2v5

Se alquila en 120 $ la casa calle de Esmeralda N° 583 tiene 9 piezas, gas, aguas corrientes, etc. Para verla y tratar, Maipú N° 436 ó Temple 227 V3v5

Se vende una Victoria flamante, para verla y tratar Esmeralda N° 495. O2v5

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años en el Gran Bazar de mercería, juguetería cristalería etc. etc. situado en la calle de Suipacha N° 170. O2v5

Se vende una cantidad de cajones y barricas vacías, tiradores para estivar pipas, canastos de madera para botellas y una máquina de embotellar, ocurrir calle Moreno 302. O2v5

Se desea alquilar una quinta con caballeriza en las inmediaciones de Almagro, Caballito ó mas cerca, ocurrir calle Esmeralda 320, á las 1|2 de la tarde. O2v15

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para el servicio de un tambo calle Venezuela núm. 841, se prefiere español. O2v8

Papeleta Oriental perdida, el que la encuentre y la entregue á la calle Piedras 553, será gratificado. *Siriaco Melo.* O2v5

Roble fresno, pople, cedro, nogal, pino blanco, en tablas y tablas tirantillos, listones de corral, duelas para cerco Sucursal del corralon Belgrano, Alsina y Zeballos. O1v5

Cocinera se precisa una que sepa cocinar al estilo del país, para tratar calle de Méjico núm. 349. O1v5

Cocinera estranjera se precisa una buena con recomendaciones para una familia de 3 personas, Estados Unidos 488. O1v5

Cochero Se precisa en la casa calle Moreno 380, de 12 á 3 de la tarde. O1v5

Muchacha Se necesita una para cargar una niñita en la calle Zeballos 215. O1v5

Última hora Se acaba de recibir un surtido de trajes para niños á la última moda, en la mercería de Pareda, Belgrano 347. O1v5

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 200 piés de quilla, 12 piés de calado y [illegible] piés de manga. ocurrir al dique ó al correo Callao núm. 180 por escrito. m30 v30 Nbre.

Al comercio Se hace saber al comercio y del público en general que he comprado á los Sres. D. José Mainetto y Guglielmo Ghirardi el puesto de boliche de su propiedad que tiene en el mercado Lorea núm. 120 y 121, el que se considere con derecho á reclamar contra el referido establecimiento, se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, y pasado dicho término haré entrega del precio á los Sres. José Mainetto y Ca. no atendiendo por lo tanto á ningun género de reclamacion.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879—*Pedro Nario.* O3v5

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del país calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 3 perm.

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido á D. Leon Lille el almacen de mi propiedad situado en la calle de Belgrano esquina á Piedras quedando el pasivo á mi cargo.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879.—*Cárlos Amoretti y Ca.*

OTRO

Yo el abajo firmado declaro haber comprado el activo á D. Cárlos Amoretti y Ca, el almacen de su propiedad situado en la calle de Belgrano esquina á Piedras quedando el pasivo á su cargo,—Buenos Aires Octubre 2 1879.—*Leon Lille* O3v5

Todo el mundo á venturse en la gran ropería calle Belgrano núm. 411 á 415 gran surtido en casimires italianos y franceses, pura lana y gusto de moda, trajes sobre medida para hombre, á 250, 300 y 350 $ de niños 5 á 9 años desde 70 á 130 $, de jóvenes de 10 á 16 años de 140 á 200 $. (en 24 horas traje hecho), mercería tienda, ropería y zapatería, «La Estrella del Norte». O3v8

Los que desean aprender á leer, escribir y contar en muy poco tiempo y con muy poca plata que se dirijan 470 calle Rivadavia 476, francés y español, lecciones particulares todos los dias ó cada dos dias al gusto de los interesados, el profesor vá tambien á domicilio. O3v7

Al comercio Aviso al comercio que voy á vender á D. Juan Dasas el almacen de mi propiedad situado en la calle de Chile 520; el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio, sírvase verificarlo en el término de tres dias pasado los cuales no atenderé á ninguno y haré entrega de mi negocio al espresado señor Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*Pedro Barrichelli* O3v5

Magan y Papsdorf Victoria 62 Participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza, como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa Fé, Córdoba y Entre Rios, permutan haciendas de aquella provincia por propiedades en ésta dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas descontables. O3v30

Atencion El que firma padre del menor Juan Reyes que ha fugado de su casa hace un mes ruega á los 33 Jueces de Paz de campaña sea remitido al Departamento Central de Policía caso q' fuese habido: Su filiacion es como sigue: Edad 14 años color pardo pelo crespo estatura regular, ojos pardos nariz ñata, viste saco azul pantalon de casimir rayado botines á la crimea, gorra de paño negro sin visera. Se previene así mismo que si alguna persona lo tiene en su poder y no lo entrega á la autoridad se le seguirán los perjuicios á que por esta ocultacion de lugar
Buenos Aires Octubre 3 1879 *Bernardo Reyes* O3v5

Bolsa de Comercio

La Comision nombrada por la Asamblea General de sócios en 26 de Setiembre último para buscar un terreno adecuado para nueva Bolsa, llama á los propietarios de sitios, etc. que quieran ofrecerlos en venta bajo las bases siguientes:

1° el sitio ó local no debe de distar mas de dos y media cuadras del Banco de la Provincia.

2° el área *no debe ser menos* que de 2000 vs. cuadradas.

3° las propuestas deben ser acompañadas de un croquis del terreno ó sitio, calle, numeracion, área, costo, condiciones de pago y todo otro detalle que sea necesario para mayor conocimiento de la Comision.

4° se invita á los capitalistas presentar ofertas para la construccion de una Bolsa bajo la base de un interés fijo anual.

5° las propuestas deben presentarse cerradas en la Gerencia de la Bolsa, dirijidas á la «Comision Especial para nueva Bolsa,» hasta el dia Juéves 16 del corriente á las 3 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1879—*La Comision.* O3v11

Teneduría de libros por solo 200 pesos y en menos de treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. 880 Corrientes 880 O2v4

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

AVISO

Se previene á las personas que compraron los nichos del nuevo cementerio que á continuacion se espresan, que deberán presentarse dentro del último é improrogable término de 15 dias contados desde la fecha á renovarlos y que en caso de no hacerlo se depositarán los restos en el Osario General.

Nombres	*Fechas*	*Año*	*Nicho*	*Piso*
Marcelina V. de Corviño.	Abril 15	1872	9	3
Tomás Cerviño	" 25	"	10	3
María C. Cerviño	Mayo 10	"	9	2
María O'Gorman	" 31	"	8	2
Martin Villamayor	Junio 31	"	12	2
Juan Manuel Miranda	Agosto 17	"	8	1
Cárlos Sarmiento	O'bre 22	"	11	1
Hilario J. Vicedo	Febrero 4	1873	14	1
Pedro Salazar Cuiben	" 8	"	15	2
Estefanía Vivas.	" 23	"	16	2
Rosa Plá de Vilá	Marzo 21	"	17	3
Clara Trosha de Torres	" 25	"	17	2
Dolores Bustos	Mayo 24	"	19	3
Manuel Gomez	Junio 7	"	20	2
Mercedes Villafañe	" 10	"	20	3
María Visitacion de Ornair	" 28	"	21	3
María de los Santos de Abaca	S'bre 1	"	20	1
Paula Almaras	" 27	"	22	2
Máximo Guerrero.	O'bre 24	"	22	1
Juana Natalia Rodriguez	D'bre 10	"	23	3
N. Chavero.	Enero 21	1874	23	2
Antonia Villeverde	" 23	"	24	3
Feliciano Cisneros.	" 24	"	24	2
María Marquez	F'bro 15	"	24	1
Petrona Godoy Stapler	Marzo 25	"	26	3
Plácido Velazquez	Abril 17	"	26	1
Francisco Flores	" 24	"	27	2
José Madinaveitia.	" 27	"	27	1
Gabino Quiñones	Mayo 2	"	28	3
Agustina Jara	Julio 8	"	20	2
Cirila Rojas	S'bre 26	"	20	1

Lobos, Setiembre 30 de 1879.
Domingo Barreiro, Secretario. [illegible] Pdor Municipal. O3v5

Terrenos grandes y chicos, casas-quintas, se venden en la calle Santa-Fé, hay lotes de terreno hasta por 12000 pesos m|c. tambien se vende una casa calle San José, con 2 piezas, cocina y galpon, con 9 va. de frente por 40 de fondo gana 200 pesos m|c. de alquiler mensuales, se dará por 18 mil pesos m|c. ocurrir calle Alsina 89, de 11 á 2 de la tarde preguntar por Tomás Toinas. O2v5

Casas baratas en ventas se venden dos, la primera calle Montevideo núm. 656 dando frente á la plaza 6 de Junio, tiene 9 varas de frente por 40 de fondo, la segunda calle Juncal núm 340 tiene 10 varas de frente por 35 de fondo, se darán baratas por necesitarse el dinero, para tratar calle Paraná núm. 878. O2v5

Terrenos baratos para pobres, se venden 2 terrenos cada uno de 9 va. de frente al Norte por 30 de fondo, situados en la calle Segunda Callao y Azcuénaga, estan á 2 cuadras del tramway de la Recoleta, y 3 de la calle Santa-Fé, valen 3,500 pesos cada uno y tomando los dos se darán en 6,500 pesos, títulos magníficos, ocurran calle de Santa-Fé 685 o2v4

Se necesita un muchacho para dependiente de un almacen, de 15 á 17 años, con recomendacion, calle de Moreno 528. O1v4

Una ama de leche se ofrece italiana, con abundante leche fresca y sana, y con recomendacion, calle de Bolivar 78. O1v4

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402. O1 v1N

Ama de leche Se necesita una en la calle Cuyo núm. 300 de 1 á 2 de la tarde. O1 v4.

Se ofrece Un matrimonio sin hijos para cualquier servicio, sea para la ciudad ó para la campaña, ocurrir calle Belgrano núm. 265. O2v4

Caballeriza Alsina, Salta 70 En este establecimiento se alquilan caballos de paseo y se reciben á pension, se alquilan tambien grandes depósitos para carruajes á precio módico. O2v4

Camas de fierro nuevas con colchones de paja y cerda muy superiores de una familia inglesa, se venden muy baratas, 618 Suipacha. O1v5

Campo Se arrienda uno á quince cuadras de la Estacion San Vicente, de 150 cuadras cuadradas, casi todo cerrado, propio para pastoreo ó siembras. Tiene 5 piezas de azotea, galpon, montes, etc., precio módico—Para tratar Alsina 143. O1v9

Se ofrece una ama de leche fresca española, para criar en casa del que se interese, tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Paseo de Julio 338, bajos. O1v5

Se ofrece una ama de leche de 22 años, con abundante leche fresca de un mes es vasca francesa, tiene buenas recomendaciones de su conducta. ocurrir calle Cuyo 1339. O1 v4.

Campo se arriendan dos leguas de campo flor, tiene una buena poblacion de azotea y está situado á 6 leguas al Nord Oeste del pueblo 9 de Julio, se dará por precio muy módico, para tratar Chacabuco 243. s23v8 O

Atencion Espléndido surtido en lustrina negra á 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores trama de seda á 12, 14 y 16 pesos vara, capelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S 11 v 11 O

Papas francesas é inglesas

Recien llegadas para semilla, se hallan en venta por mayor y menor en la calle Artes 183. s18v4 ob.

Ojo se vende una casa situada en la calle San José núm. 820 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v11Obre

Campo se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el parage denominado «Sauce» para tratar Talcahuano núm. 252. S 18v18 O

Cocinera Se necesita una con cama, Calle Córdoba 365 O2v4

Se ofrece una señora para cuidar una criatura de 3 años para arriba, en su casa tambien para el servicio de horas en el dia calle Talcahuano 290 O2v5

Ama de leche se ofrece una morena jóven, para tratar calle de Moreno 438 esquina Santiago del Estero, á cualquier hora del dia. O2v5

Se ofrece una ama fresca y primeriza, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Europa 149. O2v4

Se ofrece una buena cocinera jóven vasca española y sin familia, para una casa de corta familia, Entre-Rios 33. O2v4

Sirvienta italiana, se necesita una, con recomendaciones, en la calle Alsina 448. O2v4

Se vende ó se alquila una casa en el pueblo de San Fernando, consta de 13 va. de frente por 60 de fondo, está situada en la plaza principal, al lado de la Municipalidad.—Tiene siete habitaciones buenas, algibe y demás oficinas. Para tratar ocúrrase Florida 246. S25v5O

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Por 400 pesos se contrata una casa quinta en la calle de Méjico No. 1349, pasando el ramal que vá á Barracas, y á cuadras de la estacion de Caridad é igual distancia á la Nacional tiene 7 piezas edificada á la moderna, jardin, árboles frutales de rica fruta y verduras, y para tratar en la misma casa. s26 v8 O.

Cocinera y mucama se necesitan ambas en la calle de Belgrano 608. O2v5

Oficial confitero para la campaña, se necesita uno calle Cangallo 352 darán razon. O2v5

Muchacho para escritorio de 10 á 12 años, se necesita uno, para tratar de 8 á 11 de la mañana, Parque 212. O2v4

Se vende un tacho de fierro de la capacidad de 300 litros, unas ruedas de engranages y una gran sierra para grasería, etc. etc., precios módicos, para verlos y tratar, Paseo Colon núm. 474. S30v3obre.

VASELINA

Un nuevo producto preparado expresamente para usos medicinales, farmacéuticos y de tocado.

Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto

Se llama la atencion de los médicos, droguistas y del público en general, hácia este nuevo y valioso producto.

Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es sin duda, el mejor que se ha descubierto; siendo muy superior á la Glicerina en suavidad y virtudes curativas.

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA DE VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado, es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia.—Tres tamaños

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios barrillos, ronchas é irritacion local—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio en estremo eficaz para curar el romatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JAVON DE TOCADOR VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado más bajo y no tan refinada sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de una á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT Calle Florida 105, Buenos Aires S20v20Obre d. p 1|2

Hilvanadora de camisas se precisa, calle de Santiago del Estero N° 818 O2v4

Consejo Escolar de Navarro—Estando vacante el empleo de preceptor de la Escuela Comun de varones de este pueblo, por fallecimiento del titular, se previene á los Sres. maestros que se encuentren con las aptitudes requeridas para desempeñar dicho puesto, se dirijan al referido Consejo.—Navarro Octubre 1 de 1879—*Cejerino Ramilo*, Presidente, *Máximo Rogibaud*, Secretario. O3v6

Se ofrece un mozo español con recomendaciones para almacen de campo sabe toda clase de trabajo de campo y es cuquero, ó para otro trabajo aquí en la ciudad para mas informes pueden ocurrir á la calle Cuyo 128 darán razon. O3v5

Sanguijuelas Hamburguesas de 1ª clase, grande, únicas en el país en su clase y tamaño traidas espresamente para Establecimiento de Elias James se venden á 160 $ el ciento y al menudeo por docenas, Calle Libertad 159 entre Cuyo y Cangallo. O3v5

Estudiantes de Medicina, Cirujía y Veterinaria se les ruega pasen á ver una coleccion de los mas perfectos estudios anatómicos. Artes 80. O3v20

Se ofrece un jóven español de 18 años de edad, para dependiente de tienda y almacen, tanto para la ciudad ó la campaña, tiene quien garanta su conducta, ocurrir á la calle de Cangallo 187 ó en esta administracion de este diario bajo las iniciales de M. R. O3v7

Se ofrece una buena cocinera hija del país, sabe cumplir con su obligacion, además posee recomendacion á satisfaccion de las personas que quieran utilizar su servicio, pueden dirijirse á la calle de Piedras núm. 365. O3v8

A la véritable economie des familles, Bogné fundador de la primera fábrica de calzado encerado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa número 20 (Recoba vieja) ex-director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fábrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 204, se vende por mayor y menor. S21v21Obre

Máquinas de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar elásticos, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas garantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Julio Reynard.* S13 v13 O

Sepulcros se alquilan en nichos y sotanos de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253, de 7 á 5 de la tarde á N. A., sin esclusion de los dias de fiesta. s28 v28 O

Al comercio

Una persona con conocimientos prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comercio te.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. Su remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. S28v28Obre

Importante «La Moda» fábrica de camisas, Moreno 351 plaza de Monserrat, se componen camisas para hombres y niños cambiándoles el cuello, puños y pecheras, dejándolas en su propio estado como si fuesen nuevas, tambien hay surtido para hombres y niños en camisas blancas, todo á precios módicos con garantías del trabajo y de los géneros—se vá á tomar medidas á domicilio. S8v8Obre

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos (actuario Carballo) para medir el terreno de D. Martin Iturregruy ubicado en el partido de Ranchos, avisa á los Sres. linderos que puedan tener interés en dicha operacion, que salvo un caso imprevisto procederá á practicarla el 18 del corriente mes.—Buenos Aires Octubre 1 de 1879—*Mariano Iparraguirre.* Charcas 908. O2v4

Se vende por un precio módico al contado ó con plazo el almacen, café y fonda italiana de José M. Bartolotti, situado en el Pueblo de San Fernando calle Constitucion núm. 300, á dos cuadras de la Plaza, y á tres de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, hace un buen diario y su situacion lo recomienda por si solo, la casa posée todas las comodidades deseables y su alquiler es módico, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país, para tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia. O1 v6

Ojo ropería del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 140 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta no olvidar gran Baratillo Argentino. S11 v11 O.

Sociedad «Damas de Caridad». Debiendo tener lugar en los primeros dias de Octubre, la inauguracion del Gran Bazar Concierto á beneficio de la Escuela Maternal y de los pobres que socorre la Sociedad «Damas de Caridad», se suplica á las señoras socias y señoritas auxiliares de dicha Sociedad, quieran contribuir á la obra que vá á realizarse enviando algun objeto para el mencionado Bazar.—Se reciben los objetos hasta mediados del mes de Octubre en la calle San Martin 151 y Paraguay 408.—*La Secretaria.* O1° v8

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $ botines elásticos para señoras á 80 á 60 50 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. S15v15O

Fábrica de vinagre, se vende una por muy poco capital, perfectamente bien montada y con todos los útiles concernientes al ramo, Chacabuco núm. 479, darán razon. S19v5Obre

Se vende ó se cambia por una quinta, la finca ubicada en la calle de Tucuman 533, tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes, jardin, etc., para tratar en la misma casa. S28v10obre

La ilustracion Gallega y Asturiana, Agente Juan Bonmati Buen Orden 308 Buenos Aires. Se avisa al público en general y á la ilustrada colonia Gallega y Asturiana en particular que esta casa acaba de recibir un corto número de ejemplares de dicha importante publicacion, por lo tanto los q' deseen obtener la coleccion desde el 1er núm. pueden dirigirse á esta casa Buen Orden 308, con el último N. de este año, se publicará la lista de los señores suscritores de España y de América como patrocinadores de la empresa—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1879—*J. Bonmatí.* O1v5

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Desde el *primero del próximo Octubre* regirán nuevas tarifas de Pasageros, encomiendas y mercaderías etc—Setiembre 22 de 1879—*El Gerente* s23 v 8 o.

TÉ, TÉ, TÉ y CAFÉ

Gran depósito de té y café se ha recibido una nueva partida de té varias clases desde 16 ps. libra hasta 50 ps lb. recomendamos á las familias, restaurants y cafés nuestro rico café tostado molido, todos los dias, surtido general de comestibles, conservas, vinos finos y licores, precios módicos.—Todos los dias manteca fresca á 8 ps. libra. Remitimos á domicilio.

ALMACEN GERMANIA
83—PERÚ 85

Se ha recibido un jabon especial para lavar caballos, lo recomendamos por el brillo que dá al pelo.—Almacen Germania 83 Perú 85. O3v18

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que puede conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, pozo, corredor, etc. etc. dos cuartos para sirvientes; tódo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballeriza con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas: para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con cerco de hierro y muchos paraísos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 1 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un *superior campo de estancia* partido *de Rojas*, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S 19v19 O

A las señoras "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos los mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasía de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de parcal de hilo y de todas clases. *Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros* que son los mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 «la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

Ferro-carril á Campana

AVISO

Desde el 1° de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, basadas sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedan anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. estan á disposicion del público en la Administracion ó en cualquiera estacion de la línea—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 12 de 1879.** S13v13O

Don José Santiago Por el presente se le hago saber á don José Santiago que si no compareciese á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potrerage que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, hacer e[illegible] al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 8 de 1879—*Juan Escobar.* S5 v5 O.

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía probada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro cer[illegible] que prueban la verdad de su acierto.**

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

Á LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA Á VAPOR

DE ROBEY Y COMP.ª

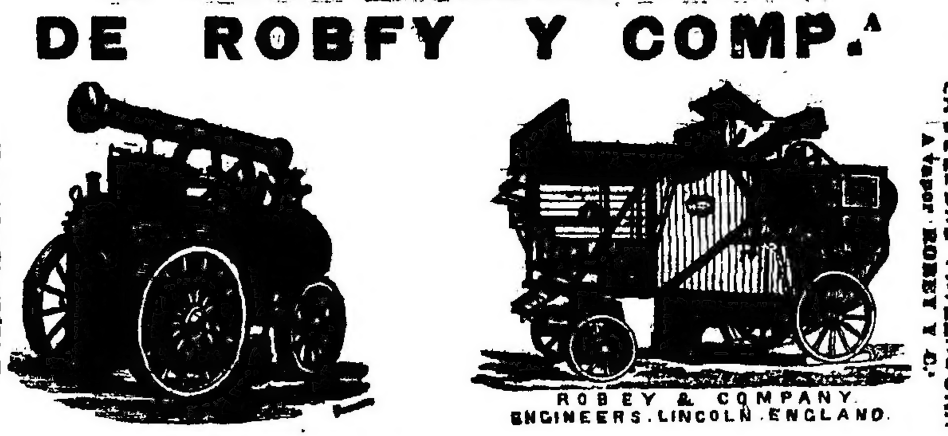

Complementadas con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMÁTICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las Trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21.

a15 perm d. p. m.

OJO! OJO! OJO!

recaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme Su obsecuente servidor *Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Lóndres. S27v27 1880 d. p. 1|2

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322. S10v10O p. p 1|2

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPÚ—162 Perm

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 205. A26v26Nbre

PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 598, antes Potosí entre Lorea y Zeballos Nota; se vende un piano de J. Sprunck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados, calle Alsina 598, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 570, y se alquilan pianos. *Cayetano Caselli.* s18v18 O

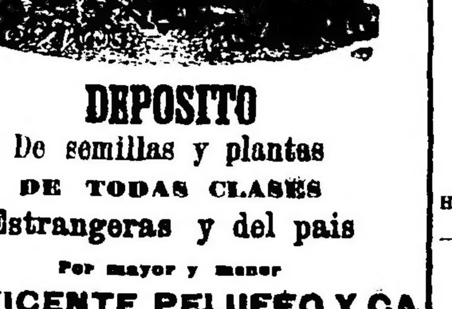

DEPÓSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del país

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con *primeros premios* en Varias Exposiciones

201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del país, catalana y chilena, cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S3 Perm.

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó **FLORES BLANCAS**
y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos!* ni *eructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 322. S10v10O d p 1|2

MONTE DE PIEDAD

De la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el art. 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el escedente que existe á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Números

238	570	2094	5209	7107	7223	7303
9577	9706	9978	10005	10256	11078.	

ALHAJAS

1364	1531	1948	2184	2357	2706	2585
2953	3778	3248	3337	3450	3844	4452
4468	4710	4740	5060	5296	5610	5788
6127	6153	6257	6474	6491	7145	7762
7933	7979	8099	8165	8197	8161	8365
8371	8381	8407	8410	8491	8504	8590
8554	8574	8613	8639	8656	8667	8668
8681	8736	8748	8781	8846	8876	8923
8932	9016	9031	9250	9262	9290	9321
9412	9570	9605	9745	9806	9824	10114
10135	10180	10156	10185	10206	10317	10318
10403	10430	10433	10462	10549	10591	10616
10630	10684	10688	10707	10732	10743	10792
10842	10887	10912	10940	11056	11064	11081
11103	11155	11156	11314	11250	11251	11253
11256	11303	11304	11371	11414	11442	11517
11546	11555	11593	11626	11662	11669	11729
11806	11903	12004	12068	12097	12165	12169
12237	12254	12334	12386	12577.		

OBJETOS VARIOS

2165	6635	7701	7704	9823	10431	10453
10454	10558	10738	10802	11071	11097	11360
11435	11564	11646	11670	11792	12483	8605
6887						

ALHAJAS

537	1257	1402	1435	1919	2945	2986
3209	3909	4361	4443	5096	5280	5351
5418	5811	5836	5939	6000	6900	7615
7563	7600	7791	7821	7949	8061	8139
8452	8491	8565	8579	8818	9012	9079
9114	9118	9149	9168	9266	9287	9357
9377	9384	9437	9553	9563	9579	9644
9763	9771	9789	9799	9874	9935	9943
9957	10015	10016	10021	10093	10132	10164
10321	10330	10363	10504	10533	10566	10652
10803	10860	11090	11137	11143	11314	11344
11359	11429	11481	11534	11549	11559	11614
11666	11667	11671	11684	11712	11721	11806
11824	11847	11927	11032	11057	11667	11956
11989	12013	12151	12238	12260	12320	12342
12402	12449	12453	12459	12501	12549	12584
12576	12594	12619	12620	12629	12634	12728
12735	12768	12791	12807	12830	12859	12981
12988	13097	13155	13210	13221	13285	13236
13347	13392	13102	13137	13442	13538	13563
13603	13603	13617	13705.			

OBJETOS VARIOS

504	514	538	1439	1941	1992	5564
6269	7365	7490	7998	8769	9301	9502
9583	9670	9079	10031	10685	10768	11279
11340	11444	11486	11506	11620	11623	11807
11857	11863	11891	11920	11990	12127	12171
12339	12304	12394	12482	12484	12741	12469
12541	12969	13113	13315	13819.		

—Setiembre 27 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitta*, Gerente, *Angel J. Bergeiro* Secretario. S 27 v 4 O.

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabajo positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New land; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.
A 23 permanente

MAXWELINA

Específico para curar la sarna

LIBRE DE VENENO

SIN RIESGO ALGUNO

La mezcla debe usarse un poco mas que tibia

100 Á 105 GRADOS FAHRENHEIT

Una libra de específico para 21 cuartas de agua

PUNTOS DE VENTA

CORRALON 11 DE SETIEMBRE

Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gaban, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Suipacha.
Eduardo Kenny y Ca; Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendariz Orcoyen y Ca; Lujan.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.
S 30 v 30 N d. p. m.

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Lándes, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas tumores, panadizos, abcesos, humores fríos, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.: nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto gratis!

Latos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas. Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.
Droguería San Francisco, Defensa 69.
Droguería alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico aguas hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad depósito calle Chacabuco 68—*J. Brisson.* S10v10O d p m

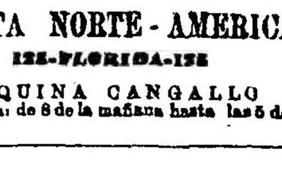

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm.

¡¡PRECAVERSE!!

Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender **píldoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH,**

El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, pero el que le roba su salud es mil veces peor.

Téngase cuidado de comprar solamente las

Píldoras legítimas de Brandreth
J. A. BENNETT
UNICO AGENTE
195—CALLE FLORIDA—195
S10v10O—d. p. m.

✝

Mariana Farran de Vivot

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Octubre de 1878

Su familia invita á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de la finada, se celebrarán en el templo de San Ignacio el Sábado 4 de Octubre, por lo que quedarán muy agradecidos.—La familia asistirá á la misa de 11,
Unica invitacion. s30v4o

HOTEL Y RESTAURANT

DE LA BUENA SOPA

Calle de Piedad num. 285

BUENOS AIRES

Aumento y transformacion del hotel

Los nuevos propietarios, antiguos dependientes del hotel, tienen el honor de avisar al público y á su clientela en particular que han aumentado considerablemente y transformado completamente este establecimiento habiendo agregado á ese, otra casa al lado.

Este Hotel tan antiguo y tan bien conocido, situado en el centro de la ciudad adonde ha existido siempre el mejor confortable, se recomienda al publico en general, por su cocina á la Francesa su aseo, cuartos confortables, tanto para familias como para hombres solos y por un buen servicio y precios moderados, la casa sigue siempre con la misma confianza.

Los propietarios—*Domecq y Puthod* O2v10

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmabery y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua tria.

Depósito general: Balbín y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Giglinas, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Michéo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto) P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.
Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1|2

Bollini, Muro y Ca.

Judicial

De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion ps. 240,990. Base para la venta 2|3 partes 160,660 ps. mjc.

El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de por el S. E. compuesto un terreno de 50 va. de frente al S. O. por 50 va. de fondo al N. E.

El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, letrina, algibe, corre lores á dos frentes techado con pizarra, mosaico y madera, entre piso de material, reboque interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene poso de una rica agua, una gran pieza para poner porton de fierro, un gran jardin con plantas frutales de adornos y flores escojidas, 2 espléndidos sarsor para parra, de fierro y madera.

Esta gran propiedad está tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos mjc.

La base para venta son sus 2|3 partes sean 160,660 $ mjc.

Los títulos son de primer órden garantidos, pueden verse en la escribania del Sr. Risso.

Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S25

Por el mismo

EN SAN FERNANDO

El pueblo mas hermoso de la costa.

De una buena propiedad

Formando esquina á la calle de Bella Vista

FRENTE AL DIQUE DEL CANAL

Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender

Nada mas central ni mas lindo, localidad inmejorable para el verano

El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, conocida por casa de Mendez; el terreno se compone de 27 va. de frente al Dique del canal con 69 va. de fondo á la calle de Bella Vista.

Edificio nuevo de material con varias piezas.

Títulos de primer órden garantidos.

Por mas detalles á los martilleros, Bolivar 28. S23

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO

TASACION 32263

Base para la venta 2|3 partes 21509

El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, un terreno situado en la calle San Juan al lado del núm. 570 compuesta su área de 13 mts. 80 cents al N. en direccion E. y O. y 13 mts. 50 cents. por el costado formando al anterior direccion N. á O. ó sea una superficie total de 424 metros 515 mits.—Por mas pormenores á los martilleros Bolivar. 28. S28

Por el mismo

De la magnifica fotografia

Y muebles que adornan la casa

Situada en la calle Florida Num. 105

FRENTE A LA CONFITERIA

DEL AGUILA

OJO fotógrafos y los que deseen poner un establecimiento de esta clase. La casa gana 1800 ps. mjc. y tiene comodidades para el negocio y vivir una familia.

La situacion del local es inmejorable.

La galeria fotográfica con todos sus artefactos y comodidades, se venderá en un solo lote como para negocio.

El Lúnes 6 de Octubre á las 12 del dia, venderemos en remate público por tener que ausentarse su dueño del pais, la espléndida y bien situada fotografía calle de Florida 105, con todo su elegante moviliario perteneciente al Sr. Schier, y cuyo detalle daremos oportunamente. S30

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

A una legua del pueblo

321 cuadras de 150 varas de frente por 150 de fondo

Y una pequeña fraccion

Espléndido lote para tener 6000 á 7,000 ovejas

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, calle Bolivar núm. 28, remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una linda fraccion de campo, compuesto de 321 cuadras de 150 vs. y 90 vs. mas, el mejor campo del partido de Arrecifes conocido por la costa de Cañete, siendo sus linderos al frente el Rio de Arrecifes, por el Este con los herederos de T. Rodriguez, por el Oeste con herederos de Da. Juana Dávila, y el fondo con la Sra. Peres Millan de Steyman.

El campo es inmejorable para la cria de ovejas, tiene al frente el Rio de Arrecifes, buenos salitrales en todo el campo, aguada el Rio y un arroyo riquisimo y sin desperdicio de campo.

Base para la venta 850 pesos mjc. la cuadra. La base es baja pues se han vendido hasta 1,200 pesos la cuadra. Los títulos saneados de primer órden. Mas pormenores escribania de D. Saturnino García, ó á los rematadores Bolivar 28. S30

L. Mattaldi Hno.

IMPORTANTE REMATE

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA

(CHALET)

En el precioso pueblo de Almirante Brown Estacion "Adrogué" (Rendezvous del buen tono)

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE A LAS 3

A la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, procederemos á la venta de esta hermosa propiedad conocida por la quinta del señor don ESTEBAN ADROGUE y que fué rifada.

Esta casa-quinta está situada en el parage mas central de este pueblo, á una cuadra de la estacion, casi frente al gran hotel de LAS DELICIAS y que fué construida á todo costo.

Las dimensiones de esta finca son 38 varas dando frente á la linda plaza *Coronel Espora*, y tiene de fondo 120 varas. En el fondo ensancha 120 varas que linda con la quinta del señor Newton, á un costado con la calle Brown y por el otro con la de la Delicia.

La parte del frente está circundada con pilares de material y rejas de fierro, el resto del terreno está bien alambrado.

Este edificio palacete está construido al estilo mas moderno y compuesto de altos y bajos, teniendo su parte baja 6 magníficas piezas con cielos rasos de madera, cocina, (con máquina para subir la comida) y una gran cochera.

Los altos consisten en 9 hermosas piezas, con cielos rasos de madera, cuarto de baño con un gran depósito para agua. El edificio está circundado por 2 espaciosas galerias y demas oficinas.

Una gran caballeriza separada del edificio principal con capacidad para doce caballos.

Depósito para pasto, piluta, algibe y poso de balde.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles frutales y de flores, glorietas, varios parrales y una linda fuente.

NOTA—Recomendamos á las personas de buen gusto no pierdan esta oportunidad, de hacerse con poco dinero de una valiosa propiedad, cuyo costo fué de $ 450,000 mjc y que venderemos por lo que dén.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, los altos están actualmente ocupados por el Dr. D. José María Rosa, y los bajos por la Municipalidad de ese pueblo.

El comprador dará en garantía la suma de 10,000 pesos mjc á la entrega del boleto de compra-venta.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa de remate y comisiones, Cangallo 94. S24

Por el mismo

De los ricos muebles

PLANTAS, ETC.

Que adornan la casa habitacion

Calle Gral. Lavalle antes Parque 250 y 256

Perteneciente al señor profesor Caballero Leopoldo Schnabl por mudanza de casa

AL CAMPO

El Miércoles 8 del corriente

A las 12 del dia

A la hora arriba indicada procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, todo este mueblaje etc. cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en brocatela de seda, 2 galerias con cortinas y cenefas, 1 riquísimo piano perpendicular de excelentes voces, 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 estalleras, 1 brazo de cristal con bomba, 1 rico espejo marco dorado y luna francesa, 2 grabados en acero (franceses), 2 cuadros al óleo, 2 floreros de porcelana, 1 rico tibor de porcelana 1 barómetro, 1 lindo polurama con vistas, un escritorio de jacarandá, riquísimo alfombrado de Bruselas, casi nuevo, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—1 rico juego de dormitorio compuesto de 1 cama de nogal y roble estilo Luis XIV (para una persona) colchones elásticos, lana y almohadas, 1 ropero con espejo, otro id sin él, 1 lavatorio de 2 cuerpos, juego de lavatorio de porcelana y latas, mesa de luz, 2 basages para gas de bronce con bomba, alfombra de ante cama, 1 rinconera, 2 galerias con cortinados, 2 perchas, 1 toballero, un guarda ropa, 3 cuadros al óleo, 4 sillas nogal, 1 rico grabado, salivaderas, esterado y juego de lavatorio.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama nogal para 2 personas, colchon elástico, lana y almohadas, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con piedra mármol, lavatorio, mesa de luz, brazo de cristal con bomba, 1 rico reloj despertador, 1 rica máquina de coser, 1 cuadro al óleo, 2 ricas oleografías finas, 3 grabados, 1 juego de 3 piezas sofá, y 2 sillones repe, verde galerias con cortinas, sillas de esterilla, esterado y hule de [illegible] etc.

COMEDOR—1 aparador de caoba y roble, 1 mesa de trinchar, mesa de comedor para 12 cubiertos, sillas de esterilla, 1 araña bronce para 2 luces, 2 galerias con cortinado, cuadros al óleo; porcelanas, cubiertos de composicion, cristalerías, vinos etc. reloj sobre mesa, alfombrado de Chuce etc.

CUARTO DE SIRVIENTE—1 cama de fierro inglesa para una persona, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de luz etc.

PATIO Y ZAGUAN—Una cantida de plantas, una ducha [illegible], 1 pico de gas con bomba etc.

COCINA—1 batería de cocina, mesa de pino y aparador de id, [illegible]. O4

Rómulo Montes de Oca y Ca.

Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre á las 4 p. m., en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad siguiente: Una casa en Barracas al Norte, sobre la ribera del Riachuelo, entre las calles [illegible] y Pasaje, con frente á la calle Mendoza, y designada con el núm. 31, cuyo terreno se compone de cuarenta y dos tres cuartas va. de frente al Sud, por 126¼ va. de fondo por el costado Este [illegible] por el costado Oeste, lindando por el frente con la dicha ribera, por el fondo con [illegible] Clarck, por el Este con [illegible] y por el Oeste con don [illegible] A. Clason y [illegible]. La construccion de esta propiedad [illegible].

La [illegible] de la propiedad es la siguiente: 12 piezas altas y bajas, 1 galpon de 112 vr. de largo por 18 vs. de ancho, [illegible]. Una magnífica [illegible] y una [illegible] de 20 vs. por [illegible], construidas de material.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Luis María Solá, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

La base para venta, es la cantidad de un millon de ps. mjc

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

IMPORTANTE
De ricos metales blancos

NORTE-AMERICANOS

Los mas preciosos objetos que han venido al pais en metal blanco.

En las noches de los dias Viérnes 3, Sábado 4, Lúnes 6 y Mártes 7, á las 7 1|2 de la noche, en la esposicion del Centro Industrial, calle Florida entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa de Burgos!!!

En una de las vidrieras á la calle de dicha esposicion estarán á la vista desde el Lúnes, los objetos de mas lujo y rica clase que han venido al país.

Serán vendidos por órden y cuenta del fabricante el cual ha puesto esta condicion de venta por hacer conocer estos preciosos objetos y que se dé el buen crédito que verdaderamente tiene.

El detalle se dará en seguida. S27

Por el mismo

DE PERFUMERIA
TIENDA
Y MERCERIA

POR CUENTA DE VARIOS

El Miércoles 17 de Octubre á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98.

Venderemos aceite fino, agua florida, agua de Colonia, extractos surtidos, agua para los dientes, brillantina, pomadas, lienzos, bramante, casimires, lustrina, paños mantas, géneros para vestidos, ropa hecha, medias, camisas, camisetas, enaguas, tiras bordadas, sombreros, listado, cotines, ule, alemanesco, percalina, brines, arpillera, percales, coleta, impermeables y muchos otros artículos. s27

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL MONTE

Una casa, una quinta, una zapateria y muebles

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandies.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapateria con todo el surtido de botas, calzado de todos clases, y útiles de la zapatería, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando un valor de 71.544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 vs. de largo por 5 1|2 de id, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, poso de balde con brocal de material, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 vs. de frente por 45 de fondo, en todo tasado en 35 000 ps. base para la venta 2|3 partes, son 23, 332 ps.

EN SEGUIDA

Una quinta cuyo terreno proximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2|3 partes 10,000 ps.

—Por una liquidacion 50 cajones bebidas varias clases y una factura de tienda merceria y almacen S30

Por el mismo

DE UNA MUEBLERIA
Y TAPICERIA

Calle Gral. Lavalle (antes Parque) 391

LIQUIDACION DE LOS MUEBLES

Por ausentarse su dueño del pais

El Mártes 7 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio todos los muebles, de dicho establecimiento, 1 juego de sala forro damasco punsó compuesto de 1 sofá 2 sillones, 8 sillas, 1 id id verde compuesto de 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, roperos, cómodas, mesas de luz, mesitas, mesas de centro con piedra mármol, sillas, sillones, sillitas, adornos, baules, lavatorios con piedra mármol, y espejo, 3 escritorios de jacarandá caoba y nogal, lavatorio grande de mármol, mesa de luz, con espejo, bibliotecas, 2 aparador con piedra mármol, y espejo, ropa, y damasco de seda, armazones, vidrieras, arañas de gas etc. etc. O1

Por el mismo

PLANTAS

Magnolias, araucarias, palmeras, camelias

Por cuenta del establecimiento de horticultura dirijido por don Pedro Brunet.

El Sábado 4 á las 12 en punto, en nuestra casa Perú 96 y 98 un buen surtido de plantas. O3

Por el mismo

560 cjs. vinos y licores finos

Cigarros habanos

En la exposicion centro industrial

Calle Florida Ns. 124 y 126

A las 7 1|2 de la noche

El Mártes 5 del corriente, se procederá á la venta por órden de dos casas introductoras y la acredita la **Bodega.**

110	cajones	vino	oporto varias clases
58	"	"	jerez
72	"	"	vermouth Torino.
68	"	"	licores varias
72	"	"	vermouth francés
12	"	"	champagne
45	"		cogñac varias marcas
40	"		sauterne
64	"		vino y licores
52	"		" del Rhin
100	"		" del pais

EN SEGUIDA

Un surtido general de novedades y artículos para uso O3

Por el mismo

UNA HOJALATERIA

Por cuenta y órden de los acreedores

El Miércoles 8 á las 12 del dia, al contado, calle 25 de Mayo núm. 91.

Todo el surtido de hojalateria, máquinas y útiles, armazones, vidrieras, mostradores, bancos, mesas y todo lo que corresponde al ramo de hojalatería. O4

E. y R. Eastman

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

Piedad 403 y 405 hoy

NUMERO ANTIGUO 391

9 1|2 varas de frente al Sud

Por 73 vs. 30 ct de fondo al Norte

Tasacion pesos 434,243 40 cts.

Base para la venta

2|3 PESOS 289,488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2|3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.

El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts de fondo, tiene 18 piezas, algibe, y 3 patios etc.

Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade, S21

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS

INMEJORABLE LOCAL

Calle Cangallo núm. 554 y 556

Entre Libertad y Talcahuano

TASACION PS. 252824 16 CTS.

Base para venta $ 168,549 84 cts.

8 3|4 varas de frente

POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, algibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.

Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1860 ps. mensuales; el que la compre puede facilmente alquilarla en mucho mas.—Las paredes son medianeras.

El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al firmar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. s25

Por el mismo

DE MUEBLES
En la casa calle de Parque, 933

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto venderemos una parte de los muebles de dicha casa, por haberse ausentado la familia al campo, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego jacarandá forrado de repe, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro de caoba con piedra mármol, 4 sillas jacarandá asiento de esterilla, 2 cortinas, alfombras de tripe, 3 grabados, alfombra tripe, 1 aparador caoba, 1 mesa caoba para 12 cubiertos, 10 sillas, 1 sillon, cubiertos, loza, 3 grabados, alfombra tripo, 1 lavatorio jacarandá, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de luz, una mesa para afeitarse, útiles de cocina, mesa de cocina, 1 lote de jaulas, 7 plantas con tina, hay 2 magnolias, jazmines del Cabo etc. S28

Manuel Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

EN ALMIRANTE BROWN

El dia 22 de Octubre de 1879 á la 1, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don José M. Rosa y ejecucion seguida por don Eustaquio Martolena contra don Desiderio Godoy, una linda suerte de chacra en el partido «Almirante Brown», cuartel 4º compuesta de 7 cuadras cuadradas de 150 vs. con alambrado, 3 piezas material techo de teja francesa, corredor, pozo de balde etc.

Tasacion pesos 51,900 mjc.

2|3 partes pesos 34,600 mjc.

Magnífica oportunidad para que la gente de trabajo, se haga de un buen terreno y casa, por tampoco dinero, en un parage tan hermoso y tan próximo á la ciudad que es lo mas importante.

Sus linderos son: por el Sud-Este Cortés, por S O. Juan Pereyra, por el N E. Juan Pietranova y por N. O A. Godoy.

Títulos perfectos, mas datos á los martilleros, calle Alsina 158. O3

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De la casa calle Estados Unidos

FORMANDO ESQUINA

Con la de Balcarce nums. 23 y 25 a la primera calle

Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes de los patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. mjc, previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 62.015 $ mjc.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y há ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribanía del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa s26

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89. 91

El Sábado 4 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, para roperías, sastrería, zapaterías, etc etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimiras, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisetta, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 54 paños, crochet surtidos de colores, 42 vestidos y batones de percal adornados, 90 pares medias caladas para señoras, 432 fichús de punto de seda colores surtidos. O1

Ebbeke y Diekelmam

Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre, á las 4 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca situada en la calle de Buen Orden núms. 681 á 689, (antiguos) hoy núms. 907 á 915, con 17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas, cada uno á la calle, una casa de altos para familia, todos los edificios son modernos y cubren toda la estension del terreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de doscientos ochenta mil ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran exáminar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

El comprador dejará en seña en poder del rematador 10,000 ps. mjc.

Francisco Bulnes

JUDICIAL
AL CONTADO
EN RANCHOS

DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.

DETALLE—993 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 26 1|2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2|3 partes 234, 1 lote de palos en 150 2|3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2 3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2|3 partes 5 ps. 1 rl. 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|2 pesos.

300 animales vacunos al corte tasados á 150 ps. y 2|3 partes 100 id, 1 marca con boleto 700 id. 2|3 partes 468 id.

El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 mjc y sus 2|3 partes ps. 23,334 mjc. que es la base para la venta. Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribania de don José Fernandes, calle Victoria número 88, y para mas informes al rematador, Tacuarí 420. S16

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos calle Garay num. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Canneva.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 40 cent. de fondo al N. 3 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldosados todo construido en cal y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs. de frente por 6 vs. 20 cent. al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps. 130849 mjc. 46 cent. y las 2|3 partes ps. 87224 32 cent.—Los títulos se encuentran en la escribania de Don Albano Honores Bolivar 82.—El comprador dará una garantía de un 10 p8 al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo

En el pintoresco pueblo
DE QUILMES

De la preciosa casa quinta propiedad del señor Ubiña, á 6 cuadras de la Estacion, hácia el Sud.

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde

Base para la venta 150000 ps. mjc.

Lo que vale 250000 pesos

Esta hermosa quinta se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, es una buena oportunidad para las personas que tengan interés en comprar una buena casa de recreo, no tienen mas que comprar y entrar á habitarla como se informarán por el detalle siguiente:

3 piezas azoteas con cielos rasos yeso, con techos tejas francesa y paredes de material todo revocado en cal, una letrina con inodoro y aguas corrientes, un baño lluvia, una gran fuente de baño en la que se puede bañar cinco personas con suma comodidad (esto es para demostrar la capacidad que tiene) cubierta con una gran glorieta con varias enredaderas, una caballeriza para 10 caballos, todá empedrada con sumidero y entre-piso para maís y pasto, una hermosa cochera con sumidero y piso de piedra inglesa, un chiquero con piso baldoza con sumidero paredes de material y techo de teja francesa, un gallinero para 200 aves, con sarzo piso ladrillo reja de alambre y techo de hierro galbanizado, una hermosa cocina con aguas corrientes etc.

El jardin se compone de las plantas mas finas que vienen al pais con una hermosa fuente, los árboles frutales son de primera calidad; parras con sarzo de hierro y rica clase de uva, las divisiones en la quinta son de alambre con postes de hierro.

Una gran pileta de capacidad de 10 pipas agua con una gruta de piedra con caracoles de mar, y un deposito de hierro tambien de igual capacidad que sirve para surtir las fuentes de los jardines.

Si se vende la quinta se efectuará la venta de un breck con tolda, un carrito que sirve para llevar agua y traer encomiendas, una yunta de caballos sainos trotadores, y otros muebles que no se detallan por su mucha estencion.

El terreno consta de 67 varas de frente por 200 de fondo á las 100 varas ensancha el terreno en 85 varas el frente á la calle es de pilares de material rebocados en cal, con berja de hierro y lo demás cerco de barillas pino tea, y postes palma negra, como queda ya visto por este pequeño detalle la casa es sumamente cómoda y la mas bien situada en el pueblo de Quilmes, recomiendo á los señores que tubieren interés pasen á verla y se cerciorarán de la verdad.

El comprador dará una garantía á satisfaccion del martillero y por mas datos á este Tacuarí 426. O4

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matías Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Gner y por el Oeste calle tambien por medio Gral Brandsen con D. José Abelendo y Da. Juana Airós, tomando todo el terreno un total de 6750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ mjc. siendo la base para la venta 10,000 ps. que sean las dos terceras partes.

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña.—Por otros informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S

Agustin Mendez

IMPORTANTE REMATE

El Domingo 5 de Octubre

A la una en punto de la tarde
EN ALMAGRO

Frente á la estacion del Ferro-carril del Oeste Y á media cuadra Del tramway "Lacroze"

!! OJO !! !! OJO !! !! OJO !!

Sin límite alguno, al mejor postor y por tanto por lo que dén. El dia y hora arriba indicado remataré 28 lotes de terreno grandes y chicos, al alcance de todos los bolsillos.

¡Quien no se hace propietario en un parage tan pintoresco con tramway y ferro-carril á la puerta, el punto mas saludable por su elevacion y mas que todo al precio que se pueda obtener.

Por planos y mas informes al martillero, San Martin 144 al lado de la Bolsa de Comercio. S28

Pedro I. Lopez

JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
AL NORTE!

Situada en la calle de Montevideo No. 473

Esta propiedad se venderá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por la ejecucion que sigue D. Luis Mancini contra la testamentaria de Da. Inocencia Romero de Fuentes.

El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Una casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y poso de balde con brocal de fierro, todas las piezas de azotea y piso de baldosa.

El terreno se compone de 8 varas 40 céntimos de frente al Oeste, por 28 varas 75 céntimos de fondo al Este—Tasacion en los tres ramos por el maestro mayor don José María Baca, en la cantidad de 66,000 $ mjc.—Base para la venta las dos terceras partes 44,000 $ mjc.

¡Atencion!!—Prevengo á los interesados que garanto los títulos.—Por mas informes y ver el espediente, ocurran á la Escribanía del Sr D. Juan E. Coronado, Defensa 86, 2º patio. S 26

Benjamin Sastre y Ca.

GRAN REMATE
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO

Por órden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas Caballos, ovejas, bueyes, carros máquinas de cortar pasto y otros objetos que estarán á la vista.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado en San Fernando, corralon esquina 3 de Febrero y 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.—45 caballos gordos de silla y tiro entre los cuales hay varias lindas parejas, 1 buey, 1 majadita de ovejas mestizas.

Acto continuo dos máquinas de cortar pasto, y varios objetos que estarán á la vista;—Escritorio, Reconquista 120. S17

Por el mismo

JUDICIAL
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD

Esquina Chacabuco y Victoria

Núm. 52 á la primera, 121, 23 y 25 á Victoria

MAGNIFICO EDIFICIO

Actualmente finalizando su construccion

APARENTE PARA TODO

TASACION 1.000,000 ps. mjc

Base para la venta 666,667 $ mjc.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. mjc. Base para la venta 666,667 ps. mjc.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega—Altos—ocho magníficas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por dies años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 23

Ramon Zavala

JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonsales, tasada en seis mil pesos mjc. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $. El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879 S10

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarruel, edificada en terreno de 28 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con todo el terreno cercado de material, tasado en veinte y cinco mil ps. mjc.; base para la venta 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

Gomez, Constenla y Ca.

JUDICIAL
Magnífica propiedad central

TITULOS SUPERIORES

Calle de la Piedad número 444

Tasacion 330,000 ps. mjc.

BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 cents. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. mjc. La base para la venta es la suma de 220,000 ps. mjc.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florido 130 y 132 s19

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO

A media cuadra de la plaza del pueblo de

SAN FERNANDO

20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras

CALLE CONSTITUCION

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Crus un terreno situado en la calle de Constitucion (pueblo de San Fernando) compuesto de 20 varas de frente por 60 varas y 75 centivaras de fondo tasado á razon de mil pesos mjc la vara de frente.

La vase para la venta es la suma de trece mil trescientos pesos moneda corriente que es las dos terceras partes. Y no admitiremos oferta que no exceda de ella.

Los títulos se encuentran en el el espediente testamentario en la oficina del escribano Martin, Defensa 86.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto como seña la suma de mil $ mjc mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132 O4

Por el mismo

De todas las existencias

De las fundiciones del señor Conejos

Situada una calle Reconquista 582

Y Paseo de Julio 384

El Miércoles 8 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden terminante de su dueño todas las existencias de las dos fundiciones mencionadas debiendo empesar el remate en la de la calle 25 de Mayo que es donde hay menos existencias.

DETALLE

Gatos de alta y baja presion, pescante completo, horno de fundicion desmontado, gran cantidad de barandas de balcon, yunques, herramientas de fragua, una magnífica máquina de picar tabaco para moverse por medio de vapor, engranajes, piezas de estufa, modelos, chapas de hierro fundido, é infinidad de otras máquinas y útiles de fundicion que no detallamos por su mucha estension. O4

Baltar y Quesada

JUDICIAL
LA BUENA CASA

A LA MODERNA

CALLE MORENO NUM. 482

Tasacion 205067 ps. mjc.

Base de venta 2|3 partes 136,711 ps.

El Mártes 14 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Angel Core contra Da. Concepcion Inchaspe y Maria Ignacia Isaguirre, la propiedad arriba espresada situada en un excelente barrio.

La propiedad se compone de 7 piezas bien edificadas, pisos de baldosa, las piezas son empapeladas y con cielos rasos de lienzo, los patios embaldozados, algibes, gas, sumidero, letrina, cocina, gallinero y árboles frutales.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al N. por 70 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos asi como para conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de N. Repetto, Defensa 86, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

La finca puede verse los dias lúnes, miércoles, y viérnes de 3 á 5 de la tarde; está actualmente alquilada y produce 1300 ps. mensuales. S30

Juan Antonio Rodriguez

De alhajas, platinas, relojes,

BRILLANTES, etc. etc.

Por liquidacion de la joyeria

CALLE RIVADAVIA 173

De propiedad de los señores Kramer Hnos.

El lúnes 6 y mártes 7 de Octubre á las 7 1|2 en punto de la noche venderé al mejor precio y al contado por liquidacion definitiva de la casa, todas las existencias que estarán á la vista el dia del remate.

Parte del pormenor es como sigue:

Alhajas—Medios adornos, sarabanas, rosetas, prendedores, medallones, pulseras, botones de paño y pechera, alfileres de corbata, collares, cadenas para hombre y señora, anillos con y sin brillantes, relojes para hombre y señora, relojes de pared y sobre mesa, y un magnífico regulador.

Todas las alhajas son de oro garantido y piedras finas, como ser rubíes, záfiros, perlas, turquesas, esmeraldas, amatistas, topacios, etc, etc.

Platinas—Gran surtido de juegos de lavatorios, juegos de té, jarras, sardineras, mantequeras, aceiteras, bandejas, huveras, azucareras, adornos, cuchillos, cucharas y tenedores de Nickel, y muchas otras piezas sueltas.

Christofle—Un riquísimo juego de christofle garantido, compuesto de las siguientes piezas: 1 bandeja ovalada grande, 1 bandeja cuadrada grande, 2 bandejas ovaladas chicas, 4 bandejas redondas chicas, 2 fuentes calentadoras ovaladas, 4 id id redondas, 1 aceitera dos frascos, juego de té compuesto de 1 tetera, 1 cafetera, 1 lechera, 1 azucarera, 1 taza de borras, 1 pava calentador, 1 pieza de centro, 6 docenas tenedores y cucharas de mesa, 4 id id de postre, 2 id id de café, 1 caja con 6 docenas cuchillos de mesa; cabo de márfil, 4 id id de postre cabo de idem.

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs. y 30 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras.—El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo—Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ mjc. á razon de 1000 $ cuadra,—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ mjc.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocarán banderillas en los cuatro angulos del mismo.—En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. mjc. en garantía.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm. 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

Andres W. Merea

¡JUDICIAL!
DE LA FABRICA
De carruages y herreria
SITUADA

EN EL PUEBLO DE MORON

CALLE CONSTITUCION

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martin, lo que á continuacion se espresa, 68 rayos surtidos, 1 piedra de afilar, 1 lote madera, 5 pares ruedas de volanta, 5 id ruedas de carruages, 4 id viejas, 1 tocho de carro, 1 máquina de agujerear fierro, 1 id de alambrar, 1 bigornia grande, 1 id chica, 2 tornos de fierro, prensas de madera, id de fierro, 9 molduras, 1 rebajador, 1 gillames, 1 garlopa, 6 garlopines, sierras, serruchos, prensas de varios tamaños, elásticos de volantas, yuguillos, estribos de volanta, granjas de carro, tornillos de fierro, baneras grandes, barretas, escuadras, compases, tenazas de carpintero, id de herrero, llaves de volanta, molduras, martillos grandes, tornillos fórmonos, corta-fierros, coleros, abanicos de fierro, 1 tulburi, 1 breck, 1 marco de puerta, 1 arado inglés, 4 mesas de madera, varias marcos de ventana, 1 lote tablas, 2 bancos de carpintero, 1 fuelle de fragua, 1 carretilla de mano, 2 escaleras grandes, 2 id chicas, 2 volantas usadas completas, 1 sorra de mano, piés de gato, arados, maderos, postigos, palmas, palos de urunday, pino, orquillas, 3 caballos, llaves en mal estado, herraduras, martillos, clavos, tornillos, molduras de varias clases, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista.

NOTA—Se venderá una caja de madera, pequeña conteniendo algunas alhajas de uso, sin base para su venta. S28

Adolfo G. Salas

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

En San José de Flores

Calle Real esquina Circunvalacion

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion ps. 333,719 76 ct. mjc.

2|3 partes base de venta $ 222,479 84 ct. id

El Domingo 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez Dr. Dimet, la propiedad cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia doce del entrante Octubre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Adolfo G Salas de una propiedad situada en San José de Flores, formando esquina á las calles «Real» y «Circunvalacion» componiéndose su terreno de treinta metros treinta y tres dies y ocho milímetros de frente por cuarenta y seis metros setenta y ocho milímetros de fondo, siendo el edificio de altos, de propiedad de don Juan Darretx en la ejecucion que le sigue don Jacobo Menditegui y Ca. sobre cobro de pesos, retasada en la suma de 333,719 $ 76 centavos mjc, base para su venta dos terceras partes, 222,479 $ 84 centavos mjc.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. S30

L. Pavia

De una casita bien construida, situada calle de Temple núm. 1016 entre Junin y Andes, lindo local, venta por todo precio y por órden terminante de su dueño.

El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderé la mencionada casita que consta de 3 vs. de frente por 24 de fondo, 4 hermosas habitaciones y demas comodidades, árboles, etc.

Los que busquen buena renta no deben faltar. Títulos de primer órden, por mas informes á mi casa calle Defensa 399 y 401. S30

Por el mismo

Primer remate de muebles, en mi casa nueva calle Defensa 399 y 401.

El Miércoles 8 de Octubre á las 12 del dia, venderé infinidad de muebles y otros artículos que estarán á la vista y cuyo detalle se dara despues.

NOTA—Prevengo á mis clientes y á mis amigos que he trasladado mi casa de remate á la calle Defensa núms. 399 y 401, en la cual ofrezco grandes comodidades para toda clase de remates.

OTRA—La casa adelanta dinero sobre toda clase de mercaderias y muebles que se traigan para rematar, las cuentas de venta se pasan en el dia y se pagan lo mismo. S30

Andrés Piaggio

De una magnífica y muy central
PROPIEDAD

Calle Libertad N. 437 á media cuadra

De la plaza del Parque

Y frente al palacio del Sr. Miró

RODEADA DE TRAMWAYS

VENTA FORZOSA

LA MAS BRILLANTE LOCALIDAD

2000 $ de renta mensuales 2000 $

MUCHISIMA ATENCION

Por órden terminante de su dueño

El Domingo 5 de Octubre, á las 2 de la tarde remataré sin falta alguna á la mejor oferta, la casa arriba indicada compuesto, su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este: la casa se compone de 7 piezas embaldosadas, cocina, cuarto de baño, dos patios embaldosados, caballeriza, poso de tabla, cielo rasos de yeso, techos y patios embaldozados, tirantes y alfajias de urunday, umbrales y frisos de mármol, gran portada en la sala gas en toda la casa, un algibe de 50 pipas, cocina, sumidero y demas necesarios, estufas sótano y un gran parral en el segundo patio.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad tanto por su localidad cuanto por lo que redituá mensualmente, no faltar los interesados. Títulos superiores, mas por menores al rematador Libertad 570. S30

M. Bohigas Ferrer

¡DE UNA PRECIOSA CASA!

Situada en la calle de Cangallo

ALTURA DE ALMAGRO

A tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera

Base para la venta 25000 ps. mjc.

El Domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederá á vender esta lindísima propiedad por órden terminante de su dueño y para chancelar una hipoteca. La casa está en el Partido de Flores prolongacion de la calle Cangallo. Está edificada en un terreno de 6 3|4 varas de frente por 70 vs. de fondo, teniendo 4 lindísimas piezas de material, portada de piedra, árboles frutales de varias clases, y demás comodidades; lindando calle en medio con D. Martiniano Videla, por el fondo D. Eugenio Ortega, por el Este D. Francisco Carulla y por el Oeste con D. Eugenio Ortega.

Llamo la atencion sobre esta pichincha, pues por poca plata se hacen de una lindísima propiedad. Títulos inmejorables y libres de todo gravamen. Para mas datos verse con el martillero Cangallo 65 y 67.

El comprador entregará el 5 p8 del total de la venta al firmar el boleto de compra venta. S30

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Un gran terreno con edificio
ANTIGUO

28 3|4 vs. frente al Sud por 40 1|2 de fondo

Calle de Comercio Ns. 53 a 57

Frente al Templo San Telmo

A MEDIA CUADRA DEL MERCADO
AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA

Base de venta de remate anterior, 245,998 $

Retasa ahora en 131500 pesos

Produce 1700 pesos mensuales

Este es baratísimo

¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José María Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Sans y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 131,500 $ mjc., este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista en él pueden edificarse dos espaciosísimas casas bajas y dos altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1|2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos y la de tener al mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, trámway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, al nuevo que está en la calle de Córdoba, en este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.

El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorizará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio. El remate lo efectuaremos en la misma casa. rogamos puntualidad á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. mjc. S19

Por el mismo

JUDICIAL
En el gran porvenir
DE BUENOSIARES
"EL RIACHUELO"

LA BARRACA DE MALDONADO

El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Ruglos, y de la Sra. condomina, D. Dionicia Foucedona de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.

Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, y muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud, parajo elevado, precioso, ya sea para construir allí un Edén por los baños la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital actualmente muy fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga. Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la continuacion de esa obra, que dirije con tanto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorizarla notablemente.

El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilisable.

El terreno en forma octógano mide una superficie de 4669 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,698 $ mjc. Las dos terceras partes base legal para la venta 416 00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.

El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos esactitud en la hora.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. mjc. O4

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El LUNES 6 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y sapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension S18

M. Billinghurst é hijos

De la bien situada propiedad

Calle Piedad 75 á 79

Entre San Martin y Reconquista

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

TASADA EN 650,000 pesos mjc.

Base para la venta 2|3 partes 433,500 ps. mjc

VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos mjc.

La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de fte al Sud por 58 20|100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 56|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.

La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribanía de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE UNA CASA
EN QUILMES

TASACION 60,000 PESOS

2|3 partes 40,353 pesos

El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde

Venderé dicha propiedad segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes de pertenencia de don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que mide 43 metros 300 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos mjc. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 33 cents. mjc.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1879—*Pedro Cedrés*.—Escribano Secretario.

Nota El comprador dará 3000 ps. en garantía, escritorio del rematador San Martin 18, altos. S 25

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles

En la casa habitacion

DEL SR. D. RODOLFO BUNGE

Por haberse ausentado para el campo

Calle Buen Orden 805

El Lúnes 6 del corriente á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, los muebles y objetos que acontinuacion se espresan:

SALA—Un juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas estilo gótico, forrado en damasco punsó, un piano de Pleyel, 6 sillas de fantasia de ébano forradas en razo, un espejo luna francesa marco dorado, 4 grabados ingleses, 3 cortinados con sus cenefas punzó de razo, una mesa de centro, alfombrado nuevo de Bruselas, una araña de cristal de 6 luces, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA—Un juego de tres piezas, un sofá, dos sillones de jacarandá forro de razo punzó, 6 sillas de ébano fantasia, una biblioteca de jacarandá con varios libros, tres preciosos grabados, un espejo marco dorado, dos galerias y cortinados con cenefas punsó, de razo igual al de la sala, alfombrado de Brusela, un brazo de gas.

COMEDOR—Un rico aparador cristalero de madera de Curupay, una mesa de trinchar de id, una mesa de comer de dies y ocho cubiertos, doce sillas de asiento y respaldo de marroquin, un magnífico espejo para chimenea, cuadros al óleo, grabados, alfombrado de tripe, un confidente y dos sillones, una araña de bronce de cinco luces, un brazo de gas, cristales, loza, bandejas, etc. etc.

ESCRITORIO—Un escritorio de nogal, una biblioteca, dos sillones de repe punzó, sillas, una araña de bronce alfombrado, cortinas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama, lavatorio, mesa de luz, ropero de espejo, alfombrado, dos cuadros, sillas etc.

Varios muebles, sillas, aparador, camas para niño etc. O1

H. Baizan

DE UNA CASA

Situada en la calle de Temple 967

Entre las de Andes y Ombú

El Domingo 5 de Octubre de 1879, de una casa situada en la calle Temple núm. 967 entre las de Andes y Ombú, á las 3 de la tarde se va á proceder al remate de la mencionada finca, por órden terminante de su dueña y con dolor en su corazon, que si no fuera la necesidad que tiene de seguir á su esposo que se encuentra fuera del pais, no se desharía de su hogar que tanto le ha costado adquirirlo, á mas de que la mortifica el desagrado que tienen sus niños referente á el viage porque ellos tienen sus novias aquí y están seguros de que la ausencia las ha de causar olvido. El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la casa, se compone de 8 3|4 vs. de frente por 40 vs. de fondo, 8 piezas en perfecto estado, la mayor parte empapeladas y con cielos-rasos, buenas puertas y ventanas, cocina, letrina y pozo de balde, un lindo frente á la moderna y varias otras mejoras que no se detallan pero que estarán á la vista. ¡Ya saben que el que se costée no perderá su tiempo porque la venta es á lo que den por las circunstancias espuestas anteriormente. El que la quiera ver antes del remate puede hacerlo cuando quiera por que la dueña vive en ella. S30

Por el mismo

DE 2 CUARTOS DE TIERRA

En San José de Flores

El Domingo 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, de dos cuartos de tierra en San José de Flores, situados en el verdadero centro del pueblo, calle de Flores entre las de San José y Belgrano, núms. 72 y 74, dos cuadras del mercado, dos de la plaza é Iglesia, dos de la calle Real y por consiguiente la misma distancia del tramway. Se garante que no hay situacion mejor en todo el mencionado pueblo, frente á la hermosa casa del Sr. D. Juan Videla, al costado la linda casa del Sr. Vivot. El pormenor es como sigue: El primer cuarto se compone de 17 varas de frente por 68 id de fondo, 5 grandes piezas bien hechas, todas espaciosas, con tirantes y alfajías de urunday, cocina, letrina poso de balde; con muy poco dinero pueden tener una linda casa-quinta para pasar el verano deliciosa sin acordarse de deudas ni política que son las dos calamidades mas grandes que se conocen en estos momentos.

El segundo que está contiguo al primero se compone tambien de 17 vs de frente por 68 de fondo, 3 piezas en buen estado. Las dos propiedades miran al Norte, el costado mas preferible por ser mas higiénico. Se previene que el propietario me ha facultado para que venda á cualquier precio, sin límite de ningun género, porque los verdaderos y honrados comerciantes siempre se portan á la altura de sus antecedentes. S30

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

En la calle de Ecuador entre las de Cuyo y Cangallo.

El Domingo 5 de Octubre de 1879, á las 4 de la tarde, de un gran terreno próximo á la estacion 11 de Setiembre, calle empedrada y al rededor de donde se va á construir la nueva estacion que pasa del Parque allí, debido al decreto del Superior Gobierno. El que no compre de esos terrenos va á sufrir algunos apretones de barriga al dia siguiente del remate. El pormenor es como sigue: 65 vs. de frente por 104 de fondo, con bastante edificio, todo en buen estado cocina, letrina y pozo de balde, una infinidad de árboles frutales todos de primera clase, unos hermosos parrales de uva moscatel con su correspondiente sarzo de fierro que toma todo el largo de la quinta. Se garante que este, en uvas, duraznos, damascos, peros y higos de España, sacan la plata que gasten en el terreno, sin exageracion. El mencionado terreno se rematará todo junto ó dividido en dos lotes al gusto de la mayoria de los interesados. El dueño de esta propiedad, que es un vasco de aquellos que quedan jorobados de trabajar y que hoy no sigue porque está muy viejo, vá á ver desaparecer como por encanto lo que tanto trabajo le ha costado por causa de una venta doble que es lo que llaman los prestamistas retrovente con pato, pero no marrueco; no le queda mas consuelo que decir: porque ingrata me engañaste con tanta falsedad. S30

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Martes 7 de Octubre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

6 pipas vino carlon, 26 latas chorizos de entremadura, 25 bolsas arros glasé superior clase, 5 cjs chocolate español, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas galletitas, 10 bcas azúcar refinada, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendosa, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarro, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés 100 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cjs bacalao, 35 cjs pitos, 10 bcs cuerda, 20 bcas papel para fideleros 6 cj. jamones, 20 cj. aceite de comer, 15 quesos Parmesanos, 20 bcas porotos, 20 bcas garbanzos, 20 bcas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquetes, 50 id velas, 30 id pasas de Mendoza, 100 cjs descarozados, 1 bcs tabaco Virginia, 5 fardos carchos, 50 bcas semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs vermouth francés, 50 cjs cogñac Macherad, 20 cjs jerez, 30 id vino de asti, 50 id cognac ancipel, 50 id fósforos varias clases 15|3 yerba paraguaya, 1 cjs asúl.

Y otra infinidad de artículo que estarán á la vista O 3

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Domingo Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879—*Roque Repetto*. S25v25Obre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José María Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público S25v25 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Purcher ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879.—*Avelino Rolon*. S20 v 20 Obre.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cathcart se cita á los que se considere con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuelas—*Luis Barreda*—Juez de Paz. S28v28Obre

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia dies y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaria del Escribano D Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba Nº 669 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estencion del terreno de veinte y nueve varas noventa centimetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centimetros de frente al sud por veinte varas igual á dies y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos dies pesos mjc no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaria ya mencionada.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—*Roque Repetto* O2v2n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. María Ines Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaria D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. Maria Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muñoz y D. Lisandro Barreda, albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*Mariano Cabral*. O3v2N

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedáne de García ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparescan ante su señoria por conducto de la secretaria de Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—*O. Wright*. S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplasa por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria de Don Ramon E Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—*Ricardo M. Wright*. S16v16 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Heredia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario Defensa 84 (altos 2º patio) S 11v11 O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tisse, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Zenon Palma*. s11v11o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortis, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomes, para que sean en el carácter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrille*, Escribano Secretario. S10v10Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Saturnino García*, Defensa 82. S10v10O.

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S13v13Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—*Mariano Andrade*. S 18 v 18 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. S 19v19 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaria del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1º de 1879—*Tristan María Almandos*. S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon*. s19v19obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pantaleon Peveda, para que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1879.—*Faustino Muñones*. [illegible]

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Bragado, Setiembre 24 de 1879.—*Adolfo Fuasan*. S26v26O

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, que cinco en cinco dias, á don Simeon Gonsales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Casillo solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que corresponda, [illegible]—Mercedes Setiembre 6 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. S 20v20 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Ezequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Subiria por cobro de pesos, procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*Eduardo Munilla*. S 20v20 O

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. José María Egues, D. Emilio J. Peres, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia siete de Octubre próximo á las dos de la tarde, á efecto de nombrar síndico definitivo. La reunion tendrá lugar el dia y hora indicado, en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Joaquin Lijó*, Secretario. oficina Perú 130. S27v6Obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Reyes de Fuente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde me hayo ascripto ante S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Defensa núm. 86—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879—*O. Wright*. S28v28 Obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha, á Don Silverio, Don Cecilio, Don Rosauro y Doña Juana Josefa Molina, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. el dia 17 del entrante mes de Octubre á la una, á absolver las posiciones presentadas por Don Anacleto Molina, en el expediente seguido por los testamentarios de Don Pantaleon Molina y su esposa Doña Josefa Lopez contra la de Doña Genoveva Dominguez sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se darán por absueltas en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, segundo patio. O1v16

Por disposicion de D. Lucio Ledesma, Juez Comisario del Concurso de Da. María Lacour de Van de Velde, se convoca á todos los acreedores para el dia seis de Octubre próximo á las dos de la tarde á fin de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; cuya reunion será presidida por dicho Sr. Juez Comisario y tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Estevan Gatbello*, Perú 130. O1v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa 86, de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos 971 y 977, compuesto su edificio de dos piezas, una de material con techo de zinc y la otra de tabla, cerco y un poso de agua, y su terreno de 7 metros 677 milímetros de frente al Sud, por 59 metros y 821 milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 30,000 $ mjc. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Avelino Rolon*. O2v2N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 21 del entrante á las 4 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca, de once manzanas de terrenos compuestos de 86 vrs. 600 milímetros por cada lado situadas en el Partido de San Martin (Provincia de Buenos Aires) pertenecientes á D. Ramon Cabezas cuyos terrenos han sido retasados por el maestro mayor D. Aureliano Parkinson en la suma de 66.000 pesos mjc. siendo sus dos terceras partes la de 44,000 pesos de igual moneda.—Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el mencionado Cabezas sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879—*Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. O2v17

Por disposicion de Don Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso formado á don Antonio Bilbao La Vieja que gira por la oficina de Don I. Campos á la que estoy adscripto, se hace saber á los acreedores que queda depositado en la oficina por el término de quince dias el estado de graduacion, pasado cuyo término se aprobará si no hubiese oposicion.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1879—*G. Florini*, Perú 130. s26v10Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 20 del corriente por el martillero Lorenzo A. Muzzio de las existencias embargadas á D. Pascual Rossi en la ejecucion que contra el sigue el Dr. D. Ignacio L. Alvarracin por cobro de honorarios, las que consisten en bebidas y artículos de sapateria.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879—*Eduardo L. Duran*. O3v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Eulogio Zamudio que en los autos seguidos por D. Miguel Kenny sobre mensura de un campo situado en el partido de la Villa de Lujan, y á escrito presentado por los señores Grondona Hnos, pidiendo se cite de eviccion al espresado Zamudio, á quien compraron el campo lindero al del citado Kenny, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la cuestion suscitada con motivo de la protesta de dicha mensura, el Juzgado dictó la siguiente providencia:—«Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—Corra con el traslado conferido en esta fecha. Al otrosi, cítese de eviccion como se pide, debiendo esta parte denunciar el domicilio de Zamudio.—Zavalía—ante mí, Eduardo Munilla.»—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*Eduardo Munilla*, Defensa 86. O3v8

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Francisco Bagnares á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*Roque Repetto*. O3v3n

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos ha dispuesto se convoque por medio del presente y por el término de diez dias á todos los acreedores de la testamentaria de Don Gregorio E. Rodriguez á la junta general que tendrá lugar el 15 del entrante mes de Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado Defensa 82 á fin de proceder al nombramiento de Sindico en dichos autos. Buenos Aires Setiembre 26 de 1879.—*Saturnino García* Escribano Secretario. O3v14

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco de Octubre del corriente año de una finca perteneciente á D. Vicente Pricri situada en el partido de Tapalqué solar letra A, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y seis mil treinta pesos y un peso moneda corriente. El remate se efectuará en el Portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar Nº 137 no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen puedan ocurrir por mas pormenores á la oficina del Juzgado Nacional

Buenos Aires Octubre 1º de 1879—*Raimundo Munita* O3v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar al traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura, como lindero del terreno [illegible] situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—*Avelino Rolon*. S30v30Obre

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

30, 32, 34, 38 Y 40 PERÚ

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ENTRADA UNICA, 38-PERU-38

AVISO A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

INAUGURACION

EL LUNES 29 DE SETIEMBRE, de **NUEVOS SALONES** y **GALERIAS** para dar mas estension á los departamentos de **CONFECCIONES** y **VESTIDOS** para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA, GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO, SEDERIAS, GRANADINAS, ROPA BLANCA, MERCERIA, BONETERIA, CORSES, GUANTES, GENEROS DE HILO y DE ALGODON BLANCOS PARA USO DE FAMILIAS, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas e importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

El dia de la Inauguracion, el LUNES 29 de SETIEMBRE y dias siguientes, pondremos en venta el mas completo surtido en artículos de PRIMAVERA, como nunca hemos recibido y la mayor parte de las NOVEDADES que ofrecemos á nuestras favorecedoras, son esclusivas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

S 27 v 8 Obre

AU PRINTEMPS

48--FLORIDA--18

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Esta nueva casa de comercio recien abierta ofrece al público un gran surtido de artículos, como ser:
Ropa blanca para hombres, señoras, niñas y criaturas.
Vestidos de toda clase para niñas.
Trajes de paño para id.
Cortes de vestidos alta novedad para señora.
Cuellos y puños para hombres y señoras.
Corbatas de toda clase para hombres y señoras.
Medias largas y cortas para hombres, señoras y niños.
Sombreros de última moda para id, id y criaturas.
Guantes de cabritilla.
Perfumeria etc. etc, etc.
Los favorecedores á esta casa serán atendidos con esmero y exactitud y el público está seguro encontrar un completo surtido á precios sumamente módicos.

CASA DE CONFIANZA

S28v0Obre

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! S23v29O

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION

Privilegio de Francia, Italia y República del Plata

CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO A LA DERECHA SE APRIETA

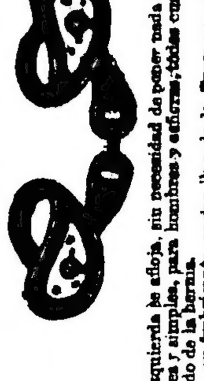

Girando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina.

Se hacen de bira y simples, para hombres y señoras; tales cuantos han usado estos bragueros, se libraron de la hernia.

José Serafino—su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesiten que la fabrica está en la calle Suipacha 322 esquina á Tucuman.

Garantiza la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros antes conocidos.

Estos aparatos son muy cómodos con su maquinita aparato, se aprieta y se afloja con facilidad metiendo la mano en el bolsillo sin que cause la mas pequeña incomodidad al que lo use; tambien hace fajas para señoras y niños.

Son tan buenos los resultados que han dado á las personas que lo han usado que ya no necesitan que se recomienden.

José Serafino, su único fabricante y privilegiado por el Superior Gobierno castigar por medio de la justicia á todo aquel que le falsifique su invencion. 322 Suipacha—S23 Esquina á la de Tucuman. S23v23 O

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.
98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina 821v210

NUEVA REAPERTURA DE LA ANTIGUA SONAMBULA

Defensa 186 y 188

Servicio esmerado, cuartos amueblados, á precios módicos depósitos de vinos Italianos. 84v40

AGUA DE BARCELONA

O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Bies, perfumista químico.

La fama de que goza este producto en la Península y demás Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el **Agua de Barcelona** no tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata:
Lucien Laulhé & Haren Chacabuco, 38, 40 y 42. al6v16 Obre.

Grandiosa Exposicion panorámica de actualidades, 60 Bolívar 60, la siempre nueva y hermosa coleccion de cuadros de efecto panorámicos y poliorámicos, que en este establecimiento se exhibe, ha sido enriquecida actualmente con dos célebres reproducciones, representando: 1° La muerte del Príncipe Imperial, Luis Bonaparte, por los Cafres Zulu en el gran Kraal el dia 1° de Junio de 1879. (Cuadro de singular mérito trabajado por el distinguido artista Mr. Waddie de Londres), 2° la Erupcion terrible del volcan Etna en Sicilia, tomado en su periodo mas culminante, en el dia 28 de Mayo de 1879. Entrada para señoras y caballeros 5 ps. los niños 3 ps., el establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. a26v5obre

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 303 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empiezan á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Sras. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa, y actualmente trabajo en el teatro de la Opera.
—Alberto di Giovanni. S13v4o

TATTERSALL'S

981--RIVADAVIA--981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad expresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas ingreso en nuestro establecimiento. al7v17 Obre.

TERESA MERALDI

[illegible] O3v2?

DUBERTRAN Hos.

Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fabrica gran yesería Buenos Aires á vapor Cuyo 159.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. s17v17o

MARCAS DE FUEGO

11 TACUARI 13

Se venden muy sencillas, bonitas y fáciles de pintar á precios módicos —*Rafael Souto.* 84v4O

BODEGA ARGENTINA

Santa Coloma y Comp.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto: Saint Estephe, Saint Julien, Panillac, Chateau Citran, Pontet Canet, Chateau Lagrange, Chateau Giscours, Chateau Larrose, Pichon Longueville, Chateau Margaux, Chateau Laffite
Vino blanco: Barsac, Sauternes, Chateau Iquem (seco), Chateau Iquem (creme)
Vino tinto: Medoc (en bordaleras)
Vieux Cogñac: Fine Champagne

DEPOSITO

202 -BELGRANO- 202

819v50

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m/c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 70, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA 821v210

Para la primavera

Se alquilan dos casas cómodas para una numerosa familia en el lindo pueblo de Belgrano á propósito para pasar la estacion de los calores.

Una calle real ó 25 de Mayo Ns. 172 y 174; tiene ocho piezas pozo, dos cocinas, oficina, parral y arboles frutales, etc.

La otra calle de Rio-Bamba esquina Necochea, se compone de cinco piezas, pozo, cocina, oficina, caballeriza, arboleda etc.

Ambas son apropósito para negocio ó para familia—se alquilan con contrata ó sin ella por un alquiler módico.

Para tratar, en Buenos Aires, Victoria 74 (2° piso) escritorio de Dias Pumará, y en Belgrano calle 25 de Mayo, negocio de D. Vicente Pardo S28v18Obre

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS. J118 perm.

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

MUEBLES Y PIANOS &,

DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas módico. S19v6O

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 109 A24v24O d. p. m.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

OCTUBRE

Domingo 5—A las 2—Casa-quinta en Belgrano, calle Lavalle 104 al 108.
Domingo 5—A la 1—Judicial—En San Fernando de una casa calle Constitucion.
Martes 7—A las 12—En nuestra casa—Judicial—De muebles.
Miércoles 8—A las 3—Judicial—Finca Esmeralda esquina Corrientes.
Miércoles 8—A las 12—De todo el menaje de la casa calle Maipú 247.
Juéves 9—A las 3—Judicial—Finca calle Piedad 260 y 266.
Viérnes 10—A las 12 de todo el menaje de la casa calle Piedad 49 (altos).
Sábado 11—A las 2—En nuestra casa—De una estancia en Chascomús.
Domingo 12—A las 12 de todo el menaje de la casa calle Entre-Rios núm. 287.
Lúnes 13—A las 12—De todo el menaje de la casa calle San Martin núm. 299.
Mártes 14—A las 12—Judicial—En la calle Reconquista 580, de rejas de fierro, máquinas, etc. etc.
Mártes 14—A las 12—De las existencias de la sociedad Anónima de tipos á vapor calle Belgrano 189.
Miércoles 15—A las 12—Id id id id id id id,

Por el mismo

Importante para las imprentas Litografias y fundiciones de tipos
Al mas alto precio y sin retirar lote
En el local calle de Belgrano 189

Por órden la Comision Liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor el Mártes 14 y Miércoles 15 de O'bre á las 12 en punto remataremos todas las existencias pertenecientes á esta Sociedad que se [illegible]

Recomendamos este remate á todas aquellas personas que poseen imprentas y litografias, pues esta es una pichincha que nunca se repetirá.

15,000 libras de tipos de todas clases, europeos y del país,
1500 id de blancos de los cuerpos,
500 id imposicion americana,
1000 id adornos de todas clases,
4000 varas de plomo de todos los puntos,
100 id de adorno con esquinas,
350 id de bronce,
70 clases letras de madera,
700 galeras surtidas de roble y fierro,
Papel para diario y para tapas,
1300 cajas papel de luto,
Viñetas surtidas,
1200 libras pasta para cilindros,
1800 id ramas de todos tamaños,
Componedores de fierro y de madera,
Atacadores, cinta para máquina de todas clases,
Cuñas de fierro surtidas,
Cinta negra y de color para tipografía y litografía, para diario y para obras, etc etc.

En general toda clase de artículos concernientes al ramo de imprenta, que poseía la acreditada sociedad que entra en liquidacion.

NOTA—Las personas que deseen un catálogo detallado del remate, pueden mandarlo buscar á la casa del rematador Alsina 78. O2

Por el mismo

BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION
Calle Entre Rios 287 entre Independencia y Chile

Por desalojar la casa

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle damos á continuacion:

SALA—1 juego de sala caoba tallado, 1 sofa 2 sillones y 12 sillas de esterilla, 1 rico piano perpendicular de caja randá de Westermayer, 3 mesas consolas, 1 chiffonier cristalero, 1 mesa de centro, 1 etager de la India dorado, 1 id de nogal, 1 gran espejo marco caoba, 2 lindos cuadros al óleo, 3 magníficos juegos de galerias con cenefas de seda celestes y cortinados, con fundas, 1 araña de cristal para gas, 1 alfombrado de triple doble ancho, 2 candelabros de bronce con caireles, bando de piano, salivaderas, grabados, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA y ESCRITORIO—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio Francés inferior de roble, 1 mesa escritorio, 1 juego 3 piezas de reps con fundas, 1 organo con 21 sonatas de magnificas voces, 1 espejo marco dorado de 2 varas, 2 juegos galerias con cortinados con cenefas reps, 1 gran ropero caoba con 2 espejos con el interior de roble, 6 sillas caoba, 1 araña cristal para gas, alfombrados, cuadros, adornos etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego jacarandá, 1 camaleca, mora con colchones etc etc y cortinado, 1 ropero con espejo 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de luz con 4 frentes, 1 secretaire jacarandá para señora, 1 comoda toilet, con tocador 1 máquina para coser, galerias con cortinados, espejos, percha, alfombrados y adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 cristalero de nogal, una mesa para 18 cubiertos caoba, 1 mesa de trinchar 12 sillas caoba, un sofa, hamburgues, 1 estante de caoba para cristales, 1 araña cristal, 3 luces para gas, cuadros, espejos, cristales electro-plate, etc y demás útiles de esta reparticion alfombrados y cortinados, etc etc etc

COCINA—Bateria de cocina, mesas, bancos, y demás útiles de esta reparticion, etc etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañaderas, lavatorios, perchas, etc etc.

PATIOS—Varios muebles: plantas, bancos de fierro macetas etc etc. O4.

Por el mismo

JUDICIAL

DE 543 REJAS DE FIERRO

Para balcones, barandas, etc.

2 máquinas para moler
1 máquina para desgranar

CALLE RECONQUISTA NÚM. 580

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, y por una ejecucion seguida contra don Pedro Conejos

543 rejas de fierro para balcones, azotea, barandas etc. dos máquinas para moler y una máquina para desgranar

El remate se efectuará en la casa arriba indicada. O4

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Y demás menaje

DE LA CASA HABITACION

Calle Maipú 247

Por ausentarse la familia al campo
El Miércoles 8 del corriente

A las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—1 juego de sala de caoba, compuesto de dos sofaes y 12 sillas forro de seda punzó con fundas, 1 piano de Boule casi nuevo, 1 espejo sobre chimenea grande, 4 cortinas blancas con cenefas de seda punzó, 3 mesitas de caoba, 1 pantalla de chimenea bordada de la India, 1 mueble pequeño para guardar guantes, 2 floreros grandes, alfombra delante sofá, alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA—1 sofá y sillon caoba forrado seda celeste, 1 sofá celeste á medallones y piés dorado, 1 gran chiffonier de Boule y piedra mármol negra, 1 mesita de juego de Boule con paño verde, 6 sillas de jacarandá antiguas forro de seda celeste, 1 espejo redondo grande luna veneciana, 3 cortinados blancos con cenefa de seda celeste, 1 flauta de llaves de plata, 2 cuadros de la isla Caprera con el retrato de Garibaldi, 1 costurero con útiles de la India, 1 grabado, 2 alfombritas, 4 salivaderas, alfombrado tripe etc. etc.

COMEDOR—1 juego para comedor de roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para cubiertos, 1 mesa trinchar con piedra mármol y doce silla asiento de esterilla, 2 rinconeras para cristales, 1 gran reloj, 1 sofá y 3 sillones, 1 gran espejo, 2 candeleros de plata de 3 luces antiguos, 1 azucarera de plata, 2 saumadores de id, 1 reloj de sobre chimenea, 4 grabadas representando las 4 estaciones, 2 cortinados verdes de reps, 1 caja para té de la India, 1 juego de ajedrés de marfil de la India, 1 pava calentador de platina, 1 tetera de la India, cucharas de plata, loza, cristales y demás enseres para comedor, alfombrado etc.

ANTE COMEDOR—1 sofá y dos sillones sin forrar con fundas, 3 grabados, 1 mapa, alfombrado etc. etc.

DORMITORIO—1 camera de bronce, con corona, 1 ropero caoba con espejo, 1 cómoda especial con tocador y escritorio para señora, 1 mesita de noche caoba, 1 sofá y dos sillones de reps nuevo etc. etc.

OTRA PIEZA—1 ropero con espejos grande, 1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio grande con bidet y espejo, alfombrado etc. etc.

OTRA PIEZA—1 mesa escritorio caoba, 1 sofá esterilla de la India, 1 ropero con espejo, 6 sillas doradas y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—La casa se alquila con todos los artefactos de gas. O4.

Por el mismo

De buenos muebles y demas menage de la casa San Martin núm. 299.

El Lúnes 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego nogal brocatela de seda celeste compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 mesa contro, 1 piano Blondel perpendicular, 1 espejo marco dorado, 2 acuarelas, 4 grabados, 1 araña cristal 8 luces, 2 galerias nogal, 2 salivaderas, adornos, alfombrado tripe sala y ante-sala etc., etc.

Ante-sala—1 espejo, 2 sillones, etc, etc, 1 sillon hamaca, 1 garnitura, 1 reloj y 2 candelabros, 1 juego 9 piezas de sala, 1 brazo crisboneta, 6 cuadros, varios adornos, etc., etc.

Dormitorio—1 cama fierro inglesa con colchónes, 1 ropero caoba y espejo, 1 mesita de noche caoba, 1 lavatorio nogal, 1 percha de pié, 1 brazo bronce para gas, 1 alfombrita, 1 juego laton y juego lavatorio, 1 barómetro, hule, sillon negro, etc., etc.

Comedor—1 juego nogal, 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 mesas trinchar con mármol, 12 sillas, 1 juego porcelana filete verde, 2 licoreras, botellas, jarras, copas, cristales etc., y demás útiles, 1 araña bronce, 8 luces, alfombrados, cuadres, adornos, etc., etc. O4.

Por el mismo

DE LOS ESPLENDIDOS

Y elegantes muebles

Adornos, bronces, carruaje y demás menage que adornan la casa habitacion del señor D.

A. E. SMITHERS

Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata

En los mismos altos

CALLE PIEDAD 49 (ALTOS)

Por ausentarse con la familia para Europa

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente. O4

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

Por cuenta de la testamentaria de Doña Dolores F. di Quiroga y órden del Sr. Juez DOCTOR ROSA

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Rosa y pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores F. de Quiroga, gran cantidad de muebles y cristales cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

1 juego de sala jacarandá, y seda punzó con fundas, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, y 12 sillas, 1 id id y reps con fundas compuesto de 1 sofá, 4 sillones, y 10 sillas, 6 sillas doradas, 1 chiffonier de Boule, 1 reloj de mármol 1 ropero de 8 cuerpos de caoba; 1 id de nogal con espejo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal y reps, 2 camas de bronce, 1 camita nogal para niños, 1 mesita redonda, 1 escritorio caoba ministro, 1 cómoda jacarandá, 1 mesita de noche id, 1 costurero id, 1 silla reclinatorio, 18 sillas de nogal, 8 id de roble, 5 id de Viena, 8 id negras y doradas, 1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 id de caoba de un pié, 1 ropero hamburgues jacarandá con espejo, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 2 jarrones espléndidos de alabastro de 2 varas de alto, 1 mesa redonda toda de alabastro, 1 frutera de pié id, 1 espejo marco dorado, 1 magnífica araña porcelana, y bronce con 12 picos, 1 araña cristal 2 luces, 4 alfombrados nuevos, 4 esterados id, 2 rinconeras caoba, una gran cantidad de cristales finos, juegos para té y café porcelana, artículos de composicion id de electro-plata etc, é infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida—Por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat pertenecientes á una ejecucion lo siguiente:

2 barras de fierro, una bomba, un armazon para bomba, un cajon para depósito de agua, una balanza con pesas. S26

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNFICO ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE MERLO

433 cuadras cuadradas

ESPLENDIDAS POBLACIONES

Grandes montes, puestos, etc.

CAMPO FLOR

En nuestra casa Alsina 78

Retasa 900000 ps. m/c. Base 2/3 partes 600000 ps. m/c.

El Lúnes 6 de Octubre á la una en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Sr. Dr. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo cuartel 3°.

El área de campo se compone de 433 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor. Las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de dos hiladas con baldosas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal, puertas principales de cedro, zócalos en todas las piezas, pisos de baldosas, un mirador sobre el edificio con techo de baldosas sobre maderas duras, vereda de ladrillo al rededor del edificio.

2° Cuerpo, un galpon, 3 piezas, cocina, letrina todo de material, con techos de baldozas, maderas de quebracho y revocadas las paredes, pozo con brocal y pileta, un cerco de una cuadra circunvalado el edificio.

Puesto núm. 1—2 piezas de material de azotea, techos de baldozas, maderas de quebracho, pozo etc.

Otro puesto igual en un todo al anterior.

Un monte de duraznos con 28,000 plantas de cuatro años arriba un monte de paraisos de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba 1000 alamos de igual edad—Primer cuerpo las tasaciones importan $ 163,000 campo id $ 786,190.

Total $ 900,000 m/c., siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 600,000 $.

Los que deseen ver el establecimiento pueden dirigirse allí directamente al encargado en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan que pueden dar todos los informes sobre el campo.

Para imponerse de las tasaciones á la escribanía del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz.

OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15,000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador si así le conviene.

Nota—La chacra puede verse todos los dias por estar en ella el señor don Mariano Villamayor. O1.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD

Calle Esmeralda 224 al 236

Esquina Corrientes Nos. 244 á 252

Alquiler $ 11,000 m/c.

Tasacion ps. 3.000,383-80

Base 2/3 partes $ 2,000,256 m/c

AD-CORPUS

EL MIERCOLES 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Dr. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Carmen Zavaleta de Saavedra.

La contraidísima propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 85 vs. 75 ct. de frente al Norte calle Corrientes por 88 vs 59 ct. de fondo al Sud con frente por el Este á la calle Esmeralda igual á 28 mt. 35 ct. al primer rumbo y 33 mts 59 cts. al segundo, previendo que en su frente de fondo ensancha y termina en 35 vs. 50 cts. igual á 30 mts. 74 cts. formando una superficie de 1,323 vs. 86 cts. cuadrados.

A la calle Corrientes tiene la confitería en la misma esquina con 2 piezas, sigue una casita con 5 piezas, algibe etc. en seguida otra casita con 7 piezas, cocina, letrina, algibe, gas etc. etc.

A la calle Esmeralda núm. 224 una casa con 10 piezas, en seguida la casa núm. 236, ocupado por una cigarreria, y por último el café Rossini que tiene 15 habitaciones entre altas y bajas, 2 salas á la calle, 1 gran comedor, patios, algibe, gas, etc.

Como se vé, el todo de la propiedad está subdividido en casas de familia, que por su brillante y central situacion jamás están desocupadas, por un lado al frente el teatro de Variedades, y por el otro en la misma acera el gran teatro de la Opera, por todos lados edificios nuevos y de lujo que contribuyen á aumentar el valor de esta propiedad y ademas de todas esas ventajas una renta mensual de 11,000 pesos que se presta á ser aumentada.

Las tasaciones importan 3.000,383 pesos con 80 centavos siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 2.000,256 pesos m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la escribanía de D. S. García, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. O1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Calle Lavalle núm. 104 á 108

Esquina Ituzáingó
Base para la venta 99262 $ m/c.

AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa y por ejecucion de un crédito Hipotecario.

La finca arriba mencionada construida solidamente en terreno de 25 vs. de frente por 50 id de fondo con 18 piezas grandes, parte con cielos-rasos de yeso, y otros de lienzo, pisos de tablas, una gran galeria pintadas al óleo con piso de baldosa, cocina, algibe, pozo con pileta; caballeriza y cochera, letrina sumidero, jardin con plantas frutales y de adorno, parral etc.

La casa es construida en cal, buenos techos con maderas duras, distando únicamente 2 1/2 cuadras de la parada del tramway.

Las tasaciones importan la suma de $ 148,893 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 99,262. Para informarse del espediente ocúrran á la escribanía de don Nicanor Repetto, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. S23

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO DE ESTANCIA

En el partido de Chascomús

DENOMINADO «LAS AVERIAS»

Lindero con los grandes establecimientos

Del Sr. D. Juan Fernandez, Juan Fair y Girado

Base pesos 1,200,000

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

El establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Chascomús denominados «Las Averias» compuesta su área de 46,420 368 varas igual á leguas 23.945 cuadradas.

Este campo está situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos 4 manantiales del Sr. D. Juan N. Fernandez, El Espartillar del Sr. D. Juan Fair y los de los Sres. Girado.

El campo es de flor y está arrendado al Sr. D. Guillermo Bull en la suma de $ 50,000 anuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.

Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de este en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor.

La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos m/c.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde puede ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos. S19

Por el mismo

Dos suertes de Estancia

Se venden dos suertes de Estancia con costa sobre el Rio Uruguay en el Departamento de Paysandú (República Oriental del Uruguay) con buenos alambrados, abundantes montes de ñandubay, espinillo, etc., tiene excelentes pastos y aguadas abundantes y permanentes, buenas poblaciones de material y corrales de ñandubay. Este campo es inmejorable tanto para la cria ó invernada de ganados, como para la agricultura, pues tiene una magnifica posicion topográfica y buenos puertos sobre el rio Uruguay. Para mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. S21v6O

Por el mismo

JUDICIAL

De la centralisima propiedad

Calle Piedad 260 á 266

Entre las de Maipu y Esmeralda

ALQUILER 8000 pesos

TASACION $ 1.798,160—70 cts. m/c.

2/3 partes $ 1.198,778 m/c.

AD CORPUS

El Juéves 9 de Octubre á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1° Instancia señor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Carmen Zavaleta de Saavedra.

La propiedad arriba mencionada construida su terreno de 14 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sur igual á 12 mts. 12 cts. de frente por 58 mts. 88 cts. de fondo haciendo una superficie total de 952 cts. cuadrados.

La casa está ocupada por un depósito de vino y el resto lo ocupa la gran litografia Nacional de los señores Hardoy y Schleisinger, compuesta de un gran salon techo de teja francesa donde tienen esos señores las máquinas á vapor de imprimir y litografiar, una casa de altos con 3 piezas interiores.

Sigue un almacen á la calle ocupado por una fábrica de Billares con 3 piezas altas y por último la casa de altos al frente de la calle compuesto de 4 grandes habitaciones, dos piezas mas chicas, galeria, pasadizo y demas comodidades.

Toda la propiedad alquila modicamente, produce ocho mil pesos m/c. cada mes, en vista centrico de ella no hay que temer que la renta baje sinó al contrario que mas bien suba.

El barrio en que está ubicada la finca es el mas comercial de toda la ciudad, pues todo el comercio introductor ocupa hoy ese radio, de manera de esto contribuye á aumentar el valor de esta clase de propiedades.

Importan las tasaciones la suma de 1,798,466 pesos con 70 cts. m/c. siendo las 2/3 partes la base para la venta 1,198,779 pesos moneda corriente.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina de don S. García y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O1.

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

DE UNA CASA

Calle Constitucion frente al núm. 179
Entre las de San Martin y Ayacucho

AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á la 1 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Martinez, á saber:

Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 metros 14 centímetros de frente por 45 metros 80 cts. de fondo igual á 11 varas 70 cts. de frente por 50 varas de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sótano cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parras sobre zarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.

El todo está tasado en la suma de pesos 70,960 80 cts. Retasado en pesos 52,499 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son pesos 35,000 m/c.

Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del señor Lacasa y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. O1.

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p. 8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD

CALLE BRASIL 150

El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnira y cuyo detalle sigue.

Terreno—6 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Edificio 5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina altillo en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones—1ra tasacion 60687 $, 2da id 50,157 id, 2/3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribanía de Félix Romero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo

JUDICIAL

POR ORDEN

Del señor Juez de primera Instancia

Doctor Zavalia

Ejecucion del Banco de la Provincia

CONTRA D. TEODORO MORA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Miércoles 8 de Octubre á las 3

Venderemos 9 lotes de terreno en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de diez vs. de frente al N. por 40 vs. de fondo al S. E. ó sea cada uno 400 vs. cuadradas. Base de venta 3 $ 33 cnt. la vara cuadrada ó sea 4 mil trescientos treinta y tres pesos 33 cnt. el lote. Lote 26 se compone de 20 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud formando esquina al camino que vá del puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas á 6 $ m/c. la vara cuadrada. Base 2/3 partes que son 4 $ vara cuadrada ó sea 3200 $ m/c. el lote.

Al mismo tiempo 5 lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81, se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 85 cnt. de fondo al O. ó sea cada uno de 518 vs. 50 cnt. cuadrados á razon de 5 $ 78 cnt. m/c. la vara cuadrada. Base 2/3 partes 3 $ 85 cnt. la vara cuadrada ó sea 2000 $ m/c. el lote. Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los mataderos nuevos, linda al E. con la calle de la Arena, con doña Rosa Rivero al N. calle nueva sin nombre, en medio con don J. R. Lezcano y al Sud con el señor Orfila.

Los segundos lotes lindan con don Daniel Gowland por el E. y por los demás rumbos con el ejecutado.

Para ver el detalle de las tasaciones á la Escribanía de don Felix Sagasta. Defensa 86.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Bolivar 14. S 23

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

CALLE PIEDAD 995

15 mts. 16 cts. de frente al Sud por 54 mts. 50 cts. de fondo

Tasacion 458008 ps. m/c.
2/3 partes 305338 " "

EL MIERCOLES 8 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra doña Juana Cascallares de Suarez, procederemos á vender la finca arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—15 metros 16 cent de frente al Sud por 54 metros 50 cent. de fondo, previniéndose que en el centro del terreno al fondo, tiene un martillo á su favor de 6 metros de ancho por 8 metros 57 cent. de largo.

EDIFICIO—Se compone 12 piezas de material, caballeriza, gallinero y todas las demas oficinas necesarias.

TASACION En todos sus ramos 458008 ps. m/c. Base 2/3 partes 305338 " "

Los títulos y las tasaciones pueden verse en la Escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestra casa Bolivar 14. O1

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE UNA BUENA CASA

En el lindo pueblo de San Fernando

Calle 11 de Setiembre frente á la quinta de D. Emilio Castro

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14. El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr Juez de Comercio Dr D. Julio Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, situada en el pueblo mas lindo de la costa y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomas Gowland é hijos y cuyo detalle es el siguiente; El terreno mide 25 vs. igual á 21 metros 25 cent. de frente al Sud por 48 vs. 50 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 5 habitaciones de material en buen estado, cocina, pozo etc. Segunda tasacion en todos sus ramos 36100 ps. Base para la venta 2/3 partes 24066 ps. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes en la escribanía de D. Joaquin Reynoso. O1°

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

De una manzana de terreno

EN LA ENSENADA

Señalado en el plano con el núm. 21

EL REMATE SE HARA

En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, venderemos una manzana de terreno ubicada en el pueblo de la Ensenada y señalada en el plano con el núm. 21 perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Tomás Gowland é hijos. 1° tasacion 50,000 ps. 2° id 20.000 base 2/3 partes 13333. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes á la escribanía de don Joaquin Reynoso, Perú 130, otros datos, en nuestro escritorio calle Bolivar 14. O1.

Por el mismo

JUDICIAL

SEGUNDA RETASA

DE UN GRAN TERRENO DE CHACRA

En el partido de San Martin

Inmediato al colejio de San José de Calazans

El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 21 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Ramon Cabezas, venderemos un magnífico terreno de chacra compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 vs. por costado, libre de calles y caminos, situado muy próximo al colejio de San José de Calazans, en el pueblo de San Martin.

Segunda retasa 66,000 pesos m/c.
2/3 partes 44,000 pesos m/c.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Títulos perfectos, para verlos á la escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio.—Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. O2

Importante para los ferreteros

POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

Y liquidacion de una factura

Cocinas económicas, chimeneas, guarda-fuegos, rejillas, guarniciones para escaleras, cajas de fierro, botones esmaltados, cruces de fierro etc.

todo nuevo flamante

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 9 de Octubre á las 12, venderemos por cuenta y órden de una casa introductora, al mejor precio y al contado los artículos de ferretería cuyo detalle sigue:

1 magnífica cocina económica de fierro dulce de 6 piés de largo apropósito para hotel ó colejio, 7 chimeneas, 1 prusiana suelta; 1 id con pedestal, 8 fogones de fierro, 8 guarda-fuegos broncesados, 1 riquísima caja de fierro de seguridad con 5 cerraduras, 17 rejillas para puerta 5 cruces grandes de fierro para cementerio, 9 corona id. 2 8 rieles guarniciones para escalera, 150 botones esmaltados y surtidos, 180 perillas bronce, 2 fuentes para agua bendita 12 fosforeras, 2 porta-pipas, 1 cocina para pescado y otros objetos que estarán á la vista. Prevenimos que todo es nuevo, flamante.

ADEMAS

200 arrobas aceite fino de comer

EN SEGUIDA

Venderemos un buen surtido de muebles á saber: un rico juego de jacarandá para dormitorio, sofaes, sillones, roperos cómodas, bibliotecas, escritorios, camas de fierro y de madera, colchones elásticos, mesas, sillas de varias clases, aparadores, bañaderas, cuadros, espejos, y una infinidad de otros objetos que estarán á la vista. O4

Por el mismo

DE REZAGOS DE ADUANA

EN LA ADUANA NUEVA

Depósito de José M. Garcia

100 barricas cerveza y gran cantidad de líquidos y cascos con restos.

Por órden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

El Miércoles 8 del corriente á las 12, venderemos al mejor precio y al contado por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, 100 barricas de cerveza y gran cantidad de líquidos de varias clases y cascos con restos

El remate se efectuará en la Aduana nueva, Depósito de José M. Garcia. O4

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

AD CORPUS

La mas espléndida

Y VALIOSA PROPIEDAD

Calle de Cuyo 272 al 278
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172

Frente al SKATING RING

A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES

Primera tasacion 1.510,357 ps. 5 cents. m/c
Segunda tasacion 1.333,132 " 54 " "

2/3 partes base de venta

888,755 PESOS M/C.

El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Zespa—El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografia del Fuego tienda en la esquina y dos casas para familia.

El terreno en que está edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á una área de 551 metros 40 cents. cuadrados.

Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents m/c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m/c.

Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc, etc, á la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7 H3

Miguel Welsh

De una espléndida propiedad

RECIEN CONCLUIDA

Base para la venta 180,000 $ m/c.
Calle Méjico 728

El Domingo 5 de Octubre a las 3 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta magnífica propiedad toda construida en cal, con 8 3/4 vs. de frente al norte por 70 id de fondo al Sud; con 7 hermosas piezas recuadradas, maderas duras, techos embaldozados, pisos de tabla, cielo raso de yeso, gas en toda la casa, dos patios embaldozados, zaguan con mosaico, puerta de fierro, cocina con azulejos, sumidero, pozo de balde, letrina, la puerta calle y ventanas de cedro, rejas con balcon, el frente rebocado con tierra romana, friso de mármol y umbrales de id. Títulos superiores del año 1837. El comprador oblará al tiempo de recibir el boleto $ 5,000 m/c., se puede ver la casa que está desocupada á cualquier hora del dia.—Para mas datos al rematador, San Martin 90. S23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA

CALLE DEL PERU 774

El Viérnes 24 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas, remataré esta finca con 13 vs. 83 cent. de frente por 22 varas 83 cent de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102,000 $, base para la venta las 2/3 partes que son 68,000 $. Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. Ocurrase á la oficina del Sr. Cosenado y para demas informes al rematador, San Martin 90. S26

Gayoso y Comp.

163-VICTORIA-165

De mercaderias generales

A PLAZOS

EL MARTES 7 DE OCTUBRE

A las 11 1/2 venderemos un variado surtido, cuyo detalle es en parte como sigue:

Cotin de hilo
Bramantes
Alpacas negras
Idem de color
Percalinas
Corsets
Casimires
Crinolinas
Buselinas
Cambray
Brines
Uso doméstico
Cordcroy
Camisas
Bordattos
Oxford
Botines Señora
Idem hombre
Idem niño
Sombreros
Percales
Lienzos
Creas
Bombachás
Pantalones
Fantasias
Tiras bordadas
Batones
Géneros de hilo
Camisetas
Grisetas
Gambronas
Tul de seda
Pañuelos seda
Maya
Botones nácar
Paños
Casinetas
Corderoy
Cortes casimir
Colchas
Tohallas crudas
Idem de hilo
Idem algodon
Angolas
Megattos
Merinos
Gambrona con frisa
Sombréros café
Alemanesco
Percal 1/2 luto
Idem fondo blanco
Zargas
Calzoncillos
Oxford extra
Abanicos
Sombrillas
Paraguas
Cretona
Grissetta

Y muchos otros artículos que estarán á la vista. O4

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa Nros. 31 y 33

El Juéves 9 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de la siguiente:

10 canastos loza, 25 bolsas fariña, 50 cjs kerosene, 20 bas nueces, 20 tarro pimenton, 30 cjs pasas de Málaga, 10 barriles vino seco, 30 cjs aceite, 20 bas maní, 50 id papel astrasa, 30 cjs vermouth, 20 bsas yerba paraguaya, 20 bsas sal fina, 30 cjs té en paquetes, 30 bsas café, 20 damajuanas aguardiente, 50 cjs anisol, 50 damajuanas anisado, 15 bsas garbanzos, 50 cjs pasas de Mendoza, 40 latas dulces, 50 cjs velas esteárinas, 10 fds papel astrasilla, 40 fq. ginebra frasco doble, 50 id id sencillo, 20 cjs agua florida, 10 id grasa de chancho, 50 id descorazados, 20 latas galletas, 20 bsas azúcar, 200 cjs cigarros, 30 id almidon, y otros artículos. O4

José Rossotti

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, se rematará un carro de aguatero.

El Domingo 5 del corriente á las 5 de la tarde, se efectuará la venta al mas alto precio y dinero al contado.

La venta se hará en la calle de Buen Orden 705 O4

Guillermo Gowland y Ca.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa

202--VICTORIA--202

El Miércoles 8 de Octubre á las 10 en punto. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

25 Bolsas fariña, 30 id arroz india 25 id yerba Paraguaya 40 id café en grano 35 id nueces 20 id garbanzos, 25 id porotos, 30 id sal de Cadiz, 25 id pimienta en grano, 45 id picadura, 50 cajones almidon magnolia, 30 sobornales yerba parnagua, 25 tercios yerba Paraguaya, 35 Barricas azucar refinada, 40 id Pernambuco, 50 cajones fideos de primera y segunda clase, 10000 cigarros Paraguayos, 200 balas papel astrasa 50 cajones Bacalao, 50 bultos te O P. 65 cajones azul para ropa, 30 fardos tabaco Paraguayo 200 latas dulce jalea, 25 cjs encurtidos, 50 id bacalao, 30 bolsas porotos, 26 bolsas maní, 50 cjs descorazados, 25 cjs yerba paraguaya, 50 latas fosforos sordos, 50 paquetes picadura, 30 id tabaco hebra, 25 bolsas almendras, 25 quesos parmesanos, 2000 libras queso Cordobés, id gruyere, 25 rotolos queso id, 30 cjs bacalao, 50 barricas fideos, 50 bolsas café, 25 cjs descorazados, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 bultos té O. P. 50 cjs kerosene, 25 latas dulce de membrillo, 27 id galletitas, 30 cjs de encurtidos, 50 docenas chatras, 20 bordalesas vino francés 25 latas café molido, 40 bolsas papel astrasa, 15 cjs aceite 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 25/3 vino seco 50 cascos coñac, 30 cjs ajenjo, 25 cajones Champagne, 30 cjs Jerez, 25 cjs vino de seti, 6 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés 25 frasqueras ginebra, 25 cajones Vermout, 50 cajones licor varias clases, y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Nota—Todos los miercoles remate de comestibles aunque llueva. O4

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 6 de Octubre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres, y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, tartanes pura lana muy ancha, franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, alpacas negras finas, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramante varias marcas, paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpilleras trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. O4

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordatto italiano, tricota lana francés, pañoleria de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y azargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista. O4

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, gros y pequines, listado, fajas, vestidos instrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras, hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O4

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Piedad 1081

El Domingo 19 de Octubre

A las 4 de la tarde

RETASADA

CALLE EMPEDRADA

Tramway al frente de ida y vuelta

AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza, tirantes y alfagías de maderas duras, pisos de baldoza, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 zaguanes el pozo de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpintería y herrería

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso zarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Consta de 8 varas 50 centímos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S18.

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

El 15 de Octubre a las 12 del dia

De vacas, bueyes, ovejas

YEGUAS CERDOS Y CABALLOS

EN EL PARTIDO DE RAUCH

Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen, tienda, ferretería y zapatería, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m/c. Base de venta $ 20,000 m/c. estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20 m/c.—282 id finas, id id 40 id id id 26 6 rls.—180 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs.—234 yeguas, id id 60 id id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas lecheras id id 200 id id id 133 2 rls.

La marcacion su boleto y accion á los animales dispersos, se venda por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 36 lienzos de corral, 40 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 36 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapatería, almacen, tienda y ferretería, que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, por el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

POR EL MISMO

El remate calle Uruguay números 330, 336, 338 y 340, queda suspendido por mandato del señor Juez.

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

A LA 1 1/2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

situada en la calle del Uruguay núm. 330

Compuesta de 5 espaciosas habitaciones, todas hechas en cal, puertas y ventanas de maderas duras, techos de azotea, piso de baldoza, pozo, letrina, cocina y un hermoso parral. El terreno consta de 17 metros 40 cts. de frente al Este por 24 metros 75 cent. de fondo al Oeste.

Tasacion y base de venta 113,000 ps. 2/3 partes 75,333 pesos

Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José María Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo

El Sábado 11 de Octubre

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Con cinco espaciosas habitaciones
Pozo, cocina letrina

Base de venta 44,150 ps. m/c.

Calle de Montevideo número 413

OJO OJO OJO

Esta propiedad es sumamente barata, siempre que se tenga presente su construccion; es hecha en cal, pisos de tabla, en los patios pisos de baldoza, umbrales de marmol, puertas y ventanas los marcos son de algarrobo y muchos árboles frutales y de adorno.

Terreno—Consta de 8 metros 66 centmts. de frente al Oeste (equivalente á 10 vs. y 2 centivaras, comprendido la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Norte y Sud, por 16 metros 64 centímetros de fondo al Esté (equivalente) á 19 varas y 21 centivaras comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo.

Tasacion y base de venta. $ 66,226 m/c 2/3 partes 44.150 ps. m/c.

Esta propiedad pertenece á don Martin Ocampo y mandada vender por órden del Sr. Juez de la Correccional doctor Bunge.

NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al Martillero Perú 141. S24.

Por el mismo

JUDICIAL

El 1° de Noviembre dia de fiesta

DE UNA CASA CENTRAL

ALTOS Y BAJOS

Calle de Chile y Tacuari
Tramway al frente
A las 2 de la tarde

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.

El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldoza, paredes de 2 1/2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.

Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 9.8 milímetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 21 metros 516 milits.—Base de venta—80,578 ps. 581 cs.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 Ser. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S25

Márcos Arredondo

DE LA FINCA

CALLE DE MORENO 626

Entre las de Ceballos y Solís

FRENTE A LA CAPILLA

De los Italianos

¡DONDE NADIE VENDE!

Por cuenta y órden de sus dueños

El Domingo 5 de Octubre á las cuatro de la tarde, El terreno se compone de 8 y 3/4 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud.

La finca tiene 6 piezas, tres con techos de material y tres con techos de zinc, cocina, letrina, pozo etc., actualmente produce 850 pesos de renta mensual. La base para la venta es la insignificante suma de 75,000 pesos moneda corriente.

Títulos en perfecto órden, los que están á disposicion de los interesados en la misma finca. La escritura se otorgará el dia siguiente de efectuado el remate. S28

Remates á la vuelta